FUNDACION MESALUD
NIT. 900326710-6
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

La Mesa Cundinamarca., 09 de Diciembre de 2022

Doctora
Diana Carolina Mora Betancourt
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7460 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Informe de subsanación Numero 1 Observaciones Técnicas Convenio 7460 del Período comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2022

Respetados Señores:

Adjunto a la presente se Realiza la entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes a la subsanación Número 1 Observaciones Técnicas del periodo comprendido del l 1 al 30 de noviembre de 2022, Fundación Mesalud Nit 900326710-6. Centro Comunidad De Cuidado La Mesa, Convenio de Asociación 7460 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	14	De la Página 4 a la página 17
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	2	página 18 a la 19
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	De la página 20 a la pagina 21
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	1	Página 22
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	6	De la página 23 a la pagina 28
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	3	De la página 29 a lapágina 31
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	2	De la página 32 a la página 33
Actas y Formatos relación entrega	No Aplica	

elementos de protección emergencia COVID 19		
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	1	Pagina 34
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	63	Pagina 35 a la 97
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	2	Página 98 a la página 99
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	Página 100
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	página 101
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	3	De la página 102 a lapágina 104
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal , revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	5	De la página 105 a la página 109
Certificación Aportes del Asociado	2	De la página 110 a la página 111
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	De la página 112 a la pagina 113
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	Página 114
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	No aplica	
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PAGINA**
Informe Final (Cuando aplique)		
TOTAL FOLIOS	**114 folios**	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**FOLIOS**	**PAGINA**

DRIVE: INFORME FINANCIERO	1 Carpetas	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/1. Informe Financiero
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	1 Carpetas	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/2.ObligacionesGenerales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	1 Carpeta	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRCION Y SALUBRIDAD	5 Carpetas	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	2 Carpetas	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas /4Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	1 carpeta	//Subsanación No 1 Informe De Gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/ 5.Componente Gestión Administrativa
TOTAL, ADJUNTOS	11 carpetas	

FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL:



Omar Roncancio Cortes
Cc 7303671

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL: CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

OPERADOR: FUNDACION MESALUD

CONVENIO No. 7460 **de:** 28 5 2021 **PLAZO:** 761 DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 14 8 2021 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13 9 2023

PERIODO DE INFORME: 1 11 2022 **A:** 30 11 2022 **No. Informe:** 16

SUPERVISOR: Diana Carolina Mora Betancourt **DEPENDENCIA:** SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En el mes de Noviembre del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021 se realizo socializaciones de los documentos de estudios previos, formatos,plataforma estrategica y anexo técnico a la funcionaria Martha Patricia Pedreros el dia 24 de noviemnre de 2022 como se evidencia en el acta No 711 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El grupo de Profesionales del equipo de apoyo a la supervision de la Secretaria Distrital De Integracion Social realizo verificacion de las diferentes acciones ejecutadas en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa realizando visita presencial el dia 29 de Noviembre de 2022, en donde se puede evidenciar que el asociado da cumplimiento de forma oportuna, Garantizando el cumplimiento del Objetivo del servicio con niveles de calidad en la atencion a la persona mayor desde las condiciones tecnicas y financieras pactadas dentro del Convenio de asociacion 7460 para este periodo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 2.

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Realizar una relación detallada del valor total empleado por la SDIS en costos fijos, costos variables, costos por realización:
	1. En el Periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 en el centro comunidad de Cuidado La Mesa convenio 7460 se presentaron las siguientes:
	Egreso :
	*Ivette Avila - se retira del servicio desde el 1 de noviembre en donde se inicia con la busqueda para la consecucion del talento en donde se avala una hoja de vida deuna postulante la cual no se presenta a laborar, en donde se logra suplir la vacante el dia 24 de noviembre de 2022.
	Ingreso :
	*Maria Patricia Pedreros - ingresa el dia 24 de noviemnbre de 2022
	Ausentismo:
	*Christian Buchely - gerontologo- 2 de noviembre de 2022 . motivos personales
	*Eillen Lozanos : enfermera Profesional - 15 de noviembre - examenes medicos
	2.Se anexa Informe Financiero del periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2022
	3.Para Garantizar el desarrollo de las diferentes actividades con la población el asociado cuenta con los elementos necesario para la atención a las personas Mayores encontrándose relacionado en las tablas número 34 y 35 las cuales se encuentran adjuntas en los soportes del componente de ambientes adecuados y seguros obligación número 8 .
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1 Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/5.Costos Variables Conv 7460
		
		//nforme de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/6.Costos por Realizacion Conv 7460
		
		//nforme de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8

4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** El representante Legal de La fundacion Mesalud el Señor Omar Roncancio identificado con numero de cedula 7.303.671 realizo la firma del acta de inicio del convenio de asociacion numero 7460 del 2021 el cual inicio el dia 14 de Agosto de 2021 con un cupo de 50 personas mayores institucionalizadas en modalidad de atención severa Bridando atencion Integral a la fecha actual no se han presentado modificaciones al contrato.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022; No se requiere la implementación de acciones para la subsanación de requerimientos puesto que el asociado en este periodo dio cumplimiento con las actividades a nivel técnico, financiero y tecnológico apuntando a garantizar el cumplimiento del objetivo del proyecto Garantizado de esta forma niveles de calidad en la atención de las personas mayores	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 realizo las siguientes actividades como: *Adecuacion y mantenimiento de las sillas pato * adecuacion de elementos de metalicos del servicio de alimentos * Remocion de hojarazca del techo del comedor *limpieza y poda de los espacios verdes del servicio.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El operador fundacion Mesalud en la ejeuccion del periodo comprendido del 1 al 30 de Noviembre del presente año, realiza el pago de salarios y honorarios del recurso humano el dia 29 de noviembre del 2022 por medio de transferencia bancaria mediante entidad Financiera Davivienda en donde a continuacion se nombran los soportes los cuales se encuentran incluidos en la carpeta financiera : 1. Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, terceros (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera. 2. Formato talento humano, incluyendo provisión detallada (vacaciones, cesantías, primas, etc.) suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal. 3. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214- relacionar todo el talento humano suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal que prestó sus servicios durante el mes en formato PDF con firmas. 4. Formato Relación talento humano FOR-PSS-214- relacionar todo el talento humano suscrito por contador/revisor fiscal y Representante Legal que prestó sus servicios durante el mes con firmas en Excel.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el mes de Noviembre del 2022 Dando Cumplimiento con las obligaciones existentes frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, realiza oportunamente el pago a los aportes del mes de la siguiente forma: Salud: $5.670.400 Fondo de pensiones: $7.032.800 ARL$1.036.700 Cajas de Compensación Familiar: $1.694.800 ICBF:$1.271.800 Sena: $848.400 Total: $17.554.900 para lo cual se anexan los siguientes documentos que dan cuentan del cumplimiento de esta obligación los cuales se anexan a la carpeta Financiera, los cuales se nombran a continuación : 1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal 2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente. 3. Adjuntar un PDF con la relación del pago de seguridad social de los contratistas.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	1.El asociado adjunta la Certificación emitida por el Representante Legal y contador en donde se incluye la informacion relacionada con los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del presente convenio 7460 para el mes de Noviembre del 2022.	//nforme de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa, cuenta con un espacio físico para la custodia de las historias sociales del 100% de la población que cumple con todos los requerimientos físicos necesarios el cual está a cargo de la técnica en archivo Luisa Chávez quien desarrolla los procesos de organización de la documentación generada dentro del servicio teniendo en cuenta la reglamentación y lineamientos dados desde la secretaria Distrital De Integración Social. En el presente informe se Anexa Registro Fotográfico y Documento Fuid del periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa Convenio 7460 cuenta con dos polizas las cuales se describen a continuacion : **1. Poliza de Seguros de cumplimientos Estatal Numero 33-44-101216002 Expedida el dia 09 de Agosto del 2021 con actualizacion del 23/06/2022 por Seguros del Estado S.A;** la cual presenta los Siguentes Amparos contratados q ue se describen a continuacion : * **Calidad del Servicio**: con un valor asegurado de $ 1.161.396.925.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/03/2024 ***Pago de salarios, prestaciones Sociales E indemnizaciones** con una valor asegurado de $ .290.349.321.25 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2026 ***Cumplimiento del Contrato** con un valor asegurado de $ 1.161.396.925.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/03/2024 **2. Poliza De responsabilidad Civil Extracontractual Numero 33-40-101064480 Expedida el dia 09 de Agosto del 2021 con actualizacion del 23/06/2022 por Seguros del Estado S.A** la cual presenta los Siguentes Amparos contratados q ue se describen a continuacion : ***Predios, Labores y operaciones :** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023 ***Contratistas y Subcontratitas:** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023 ***Vehiculos Propios y No Propios :** con un Valor Asegurado de $454.263.000.00 teniendo Vigencias desde el 14 /08/2021 hasta el 20/09/2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	.El centro Comunidad de Cuidado La Mesa Convenio 7460 en el periodo comprendido entre del 1 al 30 de Noviembre de 2022 participo de las siguientes jornada de fortalecimiento , las cuales se relacionan a continuación siendo realizadas de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Temas. Fecha: 01 de noviembre de 2022 se realiza comité técnico para presentación del PAIN mediante plataforma virtual teams. Fecha: 18 de Noviembre de 2022 " Asistencia Técnica Matriz Caracterización" Fecha: 14 de octubre de 2022 "mediante la plataforma Microsoft Teams. Para el presente informe se adjunta documento de registro fotografico, acta de Aval del PAIN 01 de noviembre de 2022.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	En el marco de Ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, la Unidad Operativa Centro Comunidad De Cuidado La Mesa relaciona los documentos junto con su ubicacion para dar cumplimiento a la presente obligacion :
	
	Carpeta Informe Financiero
	***FOR-PSS-211** Formato de Liquidación Mensual de Cupos: Se adjunta formato de liquidacion de cupos del periodo del 1 al 30 de noviembre el cual se incluye en la carpeta Financiera del presente informe.
	***FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor**.: Se Anexa al presente informe en el Informe Financiero- capeta informe financiero Ejecutor
	***FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano:** En el Periodo Comprendido desde el 1 al 30 de Noviembre del 2022 se Cuenta con la totalidad del recurso humano exigido en el anexo tecnico.
	Carpeta Obligaciones Tecnicas-5. componente Gestion Administrativa - Obligacion No 4
	***FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS**: Este Formato Fue enviado mediante correo Electronico el Dia 1 de Diciembre de 2022
	Planilla de Asistencia : se cuenta con un total de 50 personas mayores en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa en donde en el trasncurso del mes de Noviembre se presentaron las siguientes novedades:
	*** Hospitalizaciones**
	***11/11/2022- Leonilde Vargas - Autorizacion Salida por Hospitalizacion .**
	***11/11/2022- Israel Bejarano - Autorizacion Salida por Hospitalizacion .**
	*** 16/11/2022 - Jorge Enrique Rodriguez - Autorizacion salida por hospitalizacion**
	***16/11/2022 - Israel Bejarano - alta hospitalaria ingresa al centro Hospitalizacion**
	19/11/2022- Jorge Enrique Rodriguez- alta hospitalaria ingresa al centro Hospitalizacion
	22/11/2022 - Jorge Enrique Rodriguez - Autorizacion salida por hospitalizacion
	*** 24/11/2022- Ana Virginia Gomez- Autorizacion Salida por Hospitalizacion .**
	***25/11/2022- Arnulfo Ruiz- Autorizacion Salida Por Hospitalizacion**
	25/11/2022- Jose Maria Ramirez Vargas - Autorizacion Salida Por Hospitalizacion
	22/09/2022 - Jorge enrique Rodriguez- Autorizacion salida por hospitalizacion.
	28/12/2022- Ana Virginia Gomez- alta hospitalaria ingresa al centro
	Egresos:
	fallecimientos:
	***13/11/2022- Leonilde Vargas**
	INGRESOS :
	*** 04/11/2022: Mirian Martinez**
	***21/11/2022: Jose Maria Ramirez Vargas**
	***Reporte Metafísica Diaria** : se anexa formato el cual fue enviado el dia 1 de Diciembre de 2022
	Carpeta Obligaciones Tecnicas-3.componente entornos adecuados y seguros - obligacion 5 y 7
	***FOR-PSS-215** Formato Entrega Elementos Aseo Personal: En este periodo se realiza entrega de los elementos de aseo personal el dia 05 de Noviembre del 2022 a 50 personas mayores y nuevamente se entrega un kit de aseo el 25 de Noviembre del 2022 al señor Jose Maria Ramirez por ingreso al servicio
	***FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario :** para este periodo se realiza la entrega de vestuario a 2 personas mayores el 25 de Noviembre de 2022 .
	***Se adjunta en la presente obligacion los siguientes Documentos** :
	* Registro Fotografico del Cargue de las polizas contractuales al SECOPP II
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1.Informe Financiero.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1.Informe Financiero /1.Liquidacion de cupos Conv 7460
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1.Informe Financiero /2.Informe Financiero Ejecutor Conv 7460
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Tecnicas/5.componente Gestion administrativa/Obligación No 4
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Tecncias/ 3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligacion No 5
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Tecncias/ 3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros /Obligacion No 7
		
		.
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/ Obligacion No 13

14 Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	El asociado dentro del Convenio 7460 de 2021 se permite adjuntar los siguientes documentos necesarios para el desembolso de los aportes del periodo cursado del 1 al 30 de Noviembre del 2022 los cuales se relacionan a continuacion y los soportes(Bienes Consumibles, Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos,) al igual que estan incluidos en la carpeta financiera del presente informe de ejecucion : 1. Carpeta financiera. 2. Formato de presentación de facturas - for-pss-448 3. Formato de relación de facturas For-pss-461 4. Tarjeta profesional numero 63345 -T Emitida por la junta Nacional de Contadores al señor William Eduardo Orjuela Garzon como contador Publico resolucion inscripcion 014 fecha 25/02/1999 y certificado de la junta central de contadores expedida a los 6 dias del mes de septiembre del 2022.	1. //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1. Informe Financiero 2. //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1. Informe Financiero /6. Costos por realizacion conv 7560 3.//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/1. Informe Financiero /5. Costos Variables conv 7460 4.//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2. Obligacion General /Obligación No 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 No se presentaron actos u omisiones que causen perjuicio a la administracion o a terceros en los terminos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Noviembre del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 No se generaron sumas o costos que se deban asumir a Razon de acciónes que contra SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante este periodo. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Noviembre del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/2.Obligaciones Generales/Obligación No16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 No se generaron acciones o reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integracion Social que inicien terceros que hallan sufrido daños por causas del asociado. Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Noviembre del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el1 al 30 de Noviembre del 2022 No se generaron acciones y omisiones imputables del personal subcontratado y provedores asi como el personal del servicio Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Noviembre del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 18

19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el1 al 30 de Noviembre del 2022 No se generaron acciones que requieran deducir valores por conceptos que se adeuden .	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 No se generaron ningun tipo de denuncias ante autoridades componentes por todo tipo de acciones o conductas que conlleven a la vulneracion de las personas mayores . Para lo cual se anexa al presente informe la certificacion emitida el dia 30 de Noviembre del 2022 por el Señor Omar Roncancio en calidad de Representante Legal de la Fundacion Mesalud y el señor Wiliam Eduardo Orjuela Garzon contador publico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El centro comunidad de cuidado La Mesa realizo acciones encaminadas a la mitigación y prevención de la enfermedad por COVID 19 dando cumplimiento a los protocolos establecidos acorde a la normatividad vigente y a las disposiciones de la subdirección para la vejez con el fin de aplicar las medidas de control antes, durante y después de las labores, evitando el avance y contaminación por COVID-19 en los trabajadores y personas mayores. Para lo cual se anexa la siguiente documentación la cual permite verificar las acciones implementadas en la unidad operativa : 1.Lineamiento Prevención Mitigación COVID 19 . 2. Acta No 690 del 10 de noviembre de 2022 en donde se relacionan las acciones implementadas en el centro comunidad de cuidado la Mesa las cuales están encaminadas a prevenir, mitigar y evitar la proliferación del COVID 19 y su nueva variante	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con el concepto sanitario favorable para establecimiento de hogares geriátricos o de larga estancia con un 98.5 %de cumplimiento con fecha de 28 de Diciembre del 2021 emitido por El Hospital Pedro León Álvarez Diaz de La Mesa El día 12 de mayo de 2022; se realiza visita por parte del Técnico en Saneamiento Ambiental del Hospital el Señor Heriberto Duarte identificado con cedula de ciudadanía numero 79060062 contando con el concepto favorable con un 98% de cumplimiento para establecimiento de preparación de alimentos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 22
23 Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa realizo las siguientes acciones: 1.Se elaboro e implementó el documento de Plan de Saneamiento y se envió al área de gestión ambiental de la SDIS al correo **y mnoriega@sdis.gov.co** el día 28 de agosto de 2021 en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y en la obligación dos (2) del componente de gestión ambiental. 2. se anexa evidencia fotografica del envio del plan de saneamiento dando cumplimento de la obligación. 3. se adjunta documento de declaracion de compromisos. 4: Acta No 713 : Refuerzo plan de saneamiento al grupo de servicios generales el dia 25 de Noviembre de 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental /Obligación No 2. //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación No18. //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 23 //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4. Gestión Ambiental /Obligación No 3 //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/2. Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación No18.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	El recurso humano interdisciplinario del Centro Comunidad De cuidado La Mesa realizo en el mes de Noviembre la consulta a la plataforma de la Secretaria Distrital De Integración Distrital De Integración Social " Mapa De Procesos " Garantizando la verificación, utilización y actualización de los Formato que se deben implementar dentro del servicio para lo cual se Anexa oficio elaborado por la coordinadora Maria del pilar Garcia con fecha del 30 de Noviembre del 2022 en donde se certifica que se utilizó todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás documentos que se requieren para la prestación del servicio	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido Entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 desarrollo las siguientes actividades ponderables las cuales se describen a continuación: **ACTIVIDAD OCUPACIONAL ADICIONAL (Relajación y Estimulación)** Fecha: 10, 17, 21 y 24 de noviembre de 2022 Participantes: 48 personas mayore**s** ***PANEL SENSORIAL : 10,17,24 del mes de noviembre del 2022** ***TICS : 16,18,21,28 del mes de noviembre del 2022** ***salida extramural realizada el 03 de noviembre de 2022**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido del 1 al 30 de Noviembre de 2022, realizo diferentes actividades propuestas en el Plan De atención Institucional que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida; las cuales se relacionan a continuación:
	***Eje Ocupación Humana**
	Línea de atención: Lenguajes para la identidad
	Actividad : Haciendo memorias
	Fecha de ejecución: 2,9,23 del mes de Noviembre de 2022
	Actividad El Librero Viajero
	Fecha de ejecución: 3 y 17 de Noviembre de 2022.
	Línea de Atención Movilizando capacidades Actividad
	Actividades No formales:
	Fecha de ejecución: 16,18,21,28 del mes de noviembre del 2022
	Actividad Entre colores lápiz y papel
	Fecha de ejecución: 8,15,22,29 del mes de noviembre
	Línea De Atención Espacios para la Realización
	Actividad Carnaval de la vida - celebración de cumpleaños
	Fecha de ejecución: 30 de Noviembre del 2022
	Actividad Proyectando Mi Vida Conservando Mi Hogar
	Fecha de ejecución : 24 de noviembre de 2022
	***Eje de Cuidado Integral**
	Línea De Atención Cuerpo y Mente
	Actividad Activa Tu Mente
	Fecha de ejecución: 08,15, 22 y 29 de noviembre de 2022
	Actividad: Tu Cuerpo Tu Desafío
	Fecha de ejecucion:4,10,17,21,22,24,28,29, de noviembre de 2022
	ACTIVDAD:MARCANDO EL PASO - ENTRENAMIENTO EN MARCHA
	Fecha de ejecución: 11 y 24 de noviembre de 2022
	Actividad Cine-Foro
	Fecha de ejecución: 11 de noviembre de 2022.
	Actividad PAI Educación Terapéutica en la persona mayor, Cuido tu corazón. "Hipertensión Arterial".
	Fecha de ejecución: 08 de noviembre del 2022.
	Actividades de La Vida Diaria: se realizan actividades de la vida diaria con 50 personas mayores vinculadas al servicio en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre del 2022
	Línea de Atención: Identidad, afectividad y sexualidad
	Identidad, afectividad y sexualidad
	Actividad Con - Sentido
	Fecha de ejecución: 08 de noviembre de 2022
	Actividad Cuerpo y Mente en Armonía
	Fecha de ejecución: 25 de noviembre de 2022
	Línea de atención: Entornos amigables y seguros:
	Actividad:" Rincón Verde"
	Fecha de ejecución: 2,9 y 16 de Noviembre de 2022
	Línea de Atención Respiro para Cuidadores
	•Acta No 684: Lo Hago Por Mi fecha: 02 de noviembre de 2022
	•Acta No 696: Desayuno Saludable fecha:10 de noviembre de 2022
	•Acta No 712: Lo Hago Por Mi fecha: 24 de noviembre de 2022
	•Acta No 726: Pausas Activas Fecha: 1,4,8,9,11,15,16,17,18,21,22,23,25,28 y 29 de noviembre de 2022
	*Eje: Familia, Participación y Redes
	Línea de Atención: Familia
	Actividad: Creciendo en familia
	- ACTA No 721 Visitas presenciales referentes familiares
	Fecha de ejecución: 09, 11, 12, 13, 17 y 23 de Noviembre - 6 personas mayores
	Actividad: Acercamientos familiares
	Fecha de ejecución: 04, 09, 11, 16, 18, 24 y 25 de Noviembre de 2022 - 21 personas mayores
	Línea de Atención Participación
	Actividad : Entrelazando Vidas
	Fecha de ejecución: 8 de noviembre de 2022
	Actividad Explorando la participación
	* Dignidad de la persona mayor 08 de noviembre de 2022 - 7 personas mayores
	* Socialización buzón de sugerencias institucional 15 de Noviembre de 2022 - 30 personas mayores En el mes de Noviembre se llevaron a cabo 4 aperturas del buzón de sugerencias institucional:
	ACTA No 685: Apertura Buzón de sugerencias fecha: 04 de Noviembre de 2022
	ACTA No 699: Apertura Buzón de sugerencias fecha: 11 de Noviembre de 2022
	ACTA No 706 Apertura Buzón de sugerencias fecha: 18 de Noviembre de 2022
	ACTA No 715: Apertura Buzón de sugerencias fecha: 25 de Noviembre de 2022
	*Cohete cordial 15 de Noviembre de 2022 - 8 personas mayores * Importancia de mis deberes 17 de Noviembre de 2022 - 12 pm * Identidad personal 22 de Noviembre de 2022 - 6 personas mayores
	Línea de Atención Redes
	*Tejiendo Redes * Intercambio de Saberes - Independencia de Cartagena - 22 de Noviembre de 2022 - 28 personas mayores
	*Jornada de belleza - Academia JEAN - 23/11/2022 - 43 personas mayores Línea de Atención Convivencia
	Actividad: Entrelazando Vidas
	Fecha de ejecución: 8 de noviembre de 2022
	
	Actividad: Consolidando Valores y Virtudes / Socialización Pacto de Convivencia / Comité de Convivencia
	Fecha de ejecución: 15/11/2022
	
	ACTA No 695: Socialización Pacto de Convivencia talento humano
	Fecha de ejecución: 10/11/2022
	
	ACTA No 709: Socialización Pacto de Convivencia - Referentes Familiares
	Fecha de ejecución: 23/11/2022
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/1. Lenguajes Para La Identidad
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/2. Movilizando Capacidades
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/3. Espacios Para La Realización
		
		//Informe de gestión convenio Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /1. Línea De Atención Cuerpo Y Mente
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /2. Línea De Atención Identidad, Afectividad Y Sexualidad
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2. Eje Cuidado Integral /4. Línea De Atención Respiro Al Cuidador
		//Informe de gestión cconvenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/1.Linea Familia
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/2. Línea Participación
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/3. Línea Redes
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participación y Redes/4. Línea Convivenciación Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/2. Linea Participacion
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/3. Linea Redes
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/3. Eje Familia participacion y Redes/4. Linea Convivencia

2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comuidad De Cuidado La Mesa: bajo la ejecucion del convenio de asociación 7460/2021 en el mes de Noviembre desarrollo la actualizacion en el formato nuevo de las fases de conociendo y planeando del Plan de Atención Integral Individual a Para el presente periodo se llevaron a cabo 5 monitoreo del PAIIN de las personas mayores que se relacionan en la acta No 688	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2.

3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Para este periodo se realiza comite tecnico el dia 01 de noviembre por medio de la plataforma virtual Teams en donde se avala el plan de atencion individual . Al presente informe se anexa el acta de aval del Plan de Atencion Individual, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en los anexos técnico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No2.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2022 el centro Comunidad De Cuidado La Mesa adelanto las siguientes acciones: **Acta N°722 :** Valoración Integral en donde El equipo profesional realiza valoración integral de las Personas mayores Arnulfo Ruiz Arenas, Mirian Martínez y José Maria Ramírez en el formato FOR-PSS-575 por ingreso a la comunidad de cuidado en el periodo de noviembre del 2022 **Acta Nº** 734 Intervención Individuales en donde cuatro personas fueron abordadas por el profesional de psicologia y dos personas por el profesional de fisioterpia **Acta No 687** Seguimientos trimestrales : para el mes de Noviembre se realizaron 3 Seguimientos trimestrales a las personas mayores dando cumplimiento con los tiempos establecidos para este fin.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 4.
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo Comprendido Entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 desarrollo diferentes actividades que se plantearon en el Plan De atención Institucional para el presente convenio de ejecución registrándolas en el formato de actividades grupales; al igual que las actas realizadas con los referentes familiares o agentes externos ; se encontraran como evidencia en la obligacion tecnica - componente de atencion integral - obligacion 1.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	EL Centro Comunidad De Cuidado La Mesa para este periodo de Ejecucion no se presentaron casos de personas mayores suceptibles de egreso; realizando el envio de la informacion mediante correo electronico el dia 04 de Noviembre de 2022 a los correos de linea tecnica **pgomezl@sdis.gov.co sfajardor@sdis.gov.co**. para el presente informe se anexa captura de pantalla del envio .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo se realizan las siguientes acciones para dar cumplimiento a la obligacion : ACTA N° 702:firma del formato de aceptacion de la persona mayor de traslado y del pacto de convivencia de la persona mayor Miriam Martinez quien ingresa el dia 15/11/2022 Acta N° 695 Socializacion Pacto de Convivencia Talento Humano realizado el 10 de noviembre de 2022 Acta N° 709 Socializacion Pacto de convivencia Referentes Familiares realizada el 23 de noviembre de 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 7

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Tiene como Objetivo el Mantener procesos mentales de las personas mayores por medio de la interacción tecnológica con el uso del computador esto con el fin de mantener mínimo grado de independencia y autonomía en donde se realizan actividades como:
	*Actividades No formales:
	Fechas: 16,18,21,28 del mes de noviembre del 2022
	*Actividad : Haciendo memorias
	Fechas: 2,9,23 del mes de Noviembre 2022
	Los anteriores documentos se encuentran en la carpeta de obligaciones técnicas - componente de atención Integral - obligación 1 /Eje de la ocupación humana
	
	*PANEL SENSORIAL : 10,17,24 del mes de noviembre del 2022
	*TICS : 16,18,21,28 del mes de noviembre del 2022
	Esta actividad se ubica en la Obligación generales No 25
	
	* Acercamientos familiares
	Fecha: 04, 09, 11, 16, 18, 24 y 25 de Noviembre de 2022 - 21 personas mayores
	Videollamadas y contactos telefonicos a Referentes Familiares
	*Se Anexa tabla 34 RELACIÓN DE ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/1. Lenguajes Para La Identidad/Haciendo memorias
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/1. Eje Ocupación Humana/2. Movilizando Capacidades/ Actividades No Formales
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Noviembre 2022/2. Obligaciones Generales/Obligación No 25.
		//Informe de Gestión Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 8.

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	EL Centro Comunidad De Cuidado durante la ejecución del correspondiente mes de Noviembre del 2022, el área de cuidado de salud , adelanta las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención a las personas mayores ; las cuales se relacionan a continuacion:
	Para el periodo de Noviembre se realiza listado censal de 50 personas mayores estando beneficiadas por EAPB: 33 Personas mayores de Capital Salud, 09 nueva eps, 7 famisanar y 1 en compensar.
	
	Seguimiento a tramites y atención en salud en el mes de Noviembre del 2022 el área de enfermería reporta la totalidad de asistencia de citas médicas presenciales y por modalidad de telemedicina de las personas mayores institucionalizadas, asistiendo en modalidad presencial a 28 tramites de salud asistiendo a laboratorios:4, medicina general: 11, medicina interna: 4, medicina Familiar 6, odontologia:1, neumologia:1 y pscologia:1 y modalidad de telmedicina 32 personas mayores atendiendo: Psquiatria:32.
	
	Actividad con Personas Mayores : ctividad PAI Educación Terapéutica en la persona mayor, Cuido tu corazón.“Hipertensión Arterial”.
	FECHA: 08 de noviembre del 2022. (esta actividade se encuentra ubicada en la carpeta del componente de atencion integral para el Desarrollo Humano /obligacion 1/2. ejeCuidado Integral /1 Liena de atencion cuerpo y mente)
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 9.
		
		//Informe de gestión convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1/2.Eje Cuidado Integral /1. Linea De Atencion Cuerpo Y Mente
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre componente

	Cuadro de Turnos Personal El centro comunidad de cuidado cuenta con 20 personas de talento humano quienes prestan sus servicios en el mes de Noviembre del 2022 como Técnicos de enfermería, en horarios de turnos de 12 horas en el dia y la noche las 24 horas del día. **Tabla No 20 Absorbentes y elementos de Cuidado.** se adjunta documento con su respectivo registro fotográfico y evidencia de cantidades solicitadas en el anexo tecnico. **Tabla No 22 Relacion de elementos de salud:** se adjunta documento con su respectivo registro fotográfico y evidencia de cantidades solicitadas en el anexo tecnico. **Hojas De Vida Equipos Biomedicos :** se anexa documentacion de los equipos que se cuenta en el centro y con su respectiva informacion en donde se encuentra cronograma de mantenimiento y calibración.. **Acta No 689 :Socialización: protocolo traslado de personas en cama.La cual fue liderada por la profesional de enfermeria y dirigido al grupo de auxiliares el dia 10 de noviembre del 2022 en donde participaron 20 auxiliares de enfermeria (esta actividade se encuentra ubicada en la carpeta 3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1)**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre componente Gestión Administrativa/Obligación No 1
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	El área de Enfermería en el mes de noviembre del 2022 reporta la totalidad de las personas mayores que cuenta con plan de cuidados actualizados, 2 planes de cuidado de ingreso y realizándose 03 seguimientos de plan de cuidado reportado en el Acta N°723	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realizo envio del Plan de Atencion Institucional a la profesional de linea tecnica Paula Velez (pvelez@sdis.gov.co) el dia 6 de septiembre de 2022 cumpliendo con los tiempos establecidos en el anexo tecnico siendo avalado el dia 1 de noviembre de 2022 . se anexa al persente informe registro fotografico de envio y acta de aval.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No11
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa , Para el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2022, se anexan al presenta informe los cronogramas mensuales que se ejecutaron dentro del mes de cada uno de los profesionales de Psicologia, Terapia Ocupacional, Gerontologia, Fisoterapia, Trabajo social y el cronograma general.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 12 //Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 1
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realiza envio del Documento (informe final del primer año de ejecucion del convenio) en los tiempos establecidos en el anexo tecnico a la profesional Paula Velez (pvelez@sdis.gov.co) linea tecnica el dia 15 de noviembre de 2022 al presente informe se anexa registro fotografico del envio de la informacion .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 13 No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con un Drive en el correo interno del servicio para Garantizar que se mantengan las Evidencias de las actividades que se desarrollan con las personas mayores mensualmente; para el presente informe se anexa registro fotográfico .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo contemplado entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 " No se han presentado conductas que impliquen cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado". Para lo cual se anexa certificación firmada por la coordinadora de la unidad operativa	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3. Obligaciones Técnicas/1.Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo del mes de Noviembre del 2022 " No se han presentando propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	En el marco de ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, en el mes de noviembre no se realizaron la aplicación de la escala de valoracion WHODAS 2.0	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre se ingresa a la página de la secretaria en varias ocasiones, registrando en captura de pantalla los días 15 y 18. Se anexa cuadro con el registro de formatos, guías e instrutivos vigentes a la fecha	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 1.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	La Fundación Mesalud se acoge a la minuta brindada por la SDIS, el operador envía la notificación de acogida de la minuta de la Secretaría Distrital de Integración Social el día 21/08/2021. Para este periodo se realizaron modificaciones los días: 3 de noviembre, con motivo de salida extramural, 11 y 23 de noviembre por maduración del producto y evitar deterioro de las verduras más delicadas en cuanto a conservación se refiere y el día 30 de noviembre con motivo de celebración de cumpleaños y preparación especial para el almuerzo como actividad del programa de estilos de vida saludables incluido en la estrategía IEC. Se anexa registro fotográfico de publicación de minuta patrón y ciclo de menús tanto en el servicio de alimentos como en el comedor.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 2.

3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	Se anexa documento de orientación de modificaciones alimentarias, derivación de menús, listado de modificaciones alimentarias del mes de noviembre y registro fotografico de publicación del listado tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. Se realiza socialización de modificaciones alimentarias el día 10 de noviembre con el grupo de auxiliares de enfermería, manipuladoras de alimentos y equipo interdisciplinario alas 9 am, 2 pm y 2:45 pm respectivamente. Para este mes no correspondía capacitación trimestral ni cuatrimestral.	//Informe de Gestión Convenio 7460 Noviembre2022 / 3. Obligaciones Técnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3.
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	Se anexa listado de refrigerios propuestos para los tramites en salud. En el mes de noviembre salen a remisión las siguientes personas mayores: 09/11/22: Leonor Yoyo, 18/11/22: Luz Dary Torres, 22/11/2022: Bárabara Fraile, Ana Josefa Castro, Aracely Santodomingo, Rosa Elena Crespo, Virginia Gómez, Elena Cárdenas, 23/11/22: James Díaz, Matilde Cárdenas, Belisario Betancourt, Anunciación Quintana; 25/11/2022: James Díaz: 29/11/2022: Beatríz Gómez. Se anexa acta No. 729 de refrigerios para remisiones	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 4.
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	En este mes fallece la señora Leonilde Vargas quien presento anorexia y fue remitida en varias oportunidades a hospital para manejo clínico. EL resto de personas mayores conusmen los alimentos satisfactoriamente presentando ocasionalmente apetito disminuido.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 5.
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	Las personas mayores que reciben suplemento nutricional para este mes son: Flor Casas, Hortensia Días, Elvia Triana, Antonia Estepa, Israel Bejarano, Efraín Martínez, Ana Blanco, Elena Cárdenas, Hugo Zamora, José Ninfo Ruíz, Jorge Rodriguez, José Maria Ramírez, Arnulfo Ruíz, Elena Padilla Se anexa acta No. 728 de entrega de refrigerios nocturnos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 3 / 3.6 Listado Modificaciones
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico .	Teniendo en cuenta el proceso de mejora continua del servicio de alimentos en el mes de Noviembre se adelantaron las siguientes acciones las cuales se relacionan a continuación : **Acta No. 711 i**nducción a la manipuladora nueva quien ingresa el 24 de noviembre. **Acta No. 700** capacitación en procedimientos, instructivos y formatos realizada el dia del 12 de noviembre de 2022 **Se anexa cronograma capacitaciones** .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 7.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con los insumos necesarios que garantizan la adecuada prestacion del servicio de alimentos velando por el buen estado de los mismos realizando los mantenimientos preventivos que sean necesarios ; Se adjunta documento de la relación de equipos y utensilios mínimos que se encuentran en el servicio de alimentación del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa y las hojas de vidas de los equipos con las respetivas fechas de mantenimiento.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Se anexa documentación de los proveedores en un solo PDF, el cual contiene una tabla inicial que relaciona las fechas de los conceptos sanitarios de los establecimientos y de los vehiculos de transporte, en el siguiente orden: 1. Leche UHT, 2. Fruta para jugo, 3. Carne de res y cerdo, 4. Pollo y derivados lacteos, 5. Abarrotes y fruver, 6. Panadería. En cuando al proveedor de Carnes (Karnes y Karnes, se le informa al proveedor que debe adjuntar el acta de visita de inspección y vigilancia quien refiere que solicita la visita y está en espera de la misma. Se adjunta cada uno de los formatos solicitados y adicional el documento en excel del Formato de Control Entrada y Salida de Alimentos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En este mes no corresponde la entrega de dotación ya que se entregó en el mes de agosto dando cumplimiento a los tiempos estipulados en el anexo técnico. Al presente informe se anexan los siguiente documentos para dar cumplimiento a esta obligación. Se adjunta registro fotográfico de la entrega de elementos de protección personal del personal que asiste y distribuye en el comedor del centro.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa se garantiza que el personal manipulador de alimentos tenga la educacion Sanitaria y Principios Basicos de Buenas Practicas para lo cual Se anexa lista de chequeo con las fechas del curso de manipulación de alimentos las cuales se encuentran al día; se anexa documentación de la manipuladora Martha Patricia Pedreros.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Se anexa lista de chequeo con las fechas de los certificados médicos y exámenes de laboratorio, las cuales se encuentran al día; se anexa documentación de la manipuladora Martha Patricia Pedreros	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 12.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos..	En el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio de asociación 7460 Se proyecta un cronograma anual de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con su respectiva guía el cual se anexa al presente informe. Acta No. 703 de capacitación en BPM realizada el día 17/11/22	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 13.

14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Para este periodo se realizaron 29 seguimientos bimensuales. Se adelanta PAIIN de la etapa monitoreando de las personas mayores Bárbara Fraile, Paulina Lamy, Aracely Santodomingo, Ana Virginia Gómez, Juan Hernández García. Se realizaron dos valoraciones de ingreso de las personas mayores José María Ramírez y Miryam Martínez. En este periodo no se realizaron remisiones a EAPB, sin embargo, se envía oficio a la jefe de enfermería con el fin de acelerar los procesos por parte de enfermería de quienes requieren atención por nutrición y dar inicio al envío de los derechos de petición si hay demora o negación para la prestación del servicio en las entidades respectivas; se adjunta oficio al acta No. 732 de remisiones a entidades EAPB	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Para este periodo correspondió según el cronograma del programa de estilos de vida saludables la elaboración de una preparación especial para las personas mayores la cual se realizó el 30 de noviembre, se adjunta formato de desarrollo de actividades con el respectivo registro fotográfico. En este mes no corresponde envió de informes cuali y cuantitativos.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 15.
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Para este mes no se requirió enviar solicitud de cambio de preparaciones ya que el protocolo de salida extramural fue aprobado junto con las demás actividades.Los otros dos cambios corresponden a la celebración de cumpleaños y a el almuerzo de la estrategia IEC; por esta razón solo va adjunto el punto 16.2	No aplica
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa adjunta cuadro en excel con los nombres de los proveedores y el día y hora de entrega de los productos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se adjunta documento PDF con el Plan de Saneamiento actualizado del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa. Se anexan los formatos requeridos del Plan de Saneamiento del servicio de alimentos en formato PDF.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 / 3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente De Nutrición y Salubridad /Obligación No .18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- numeales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con diferentes espacios dentro del inmueble, dotados con los elementos necesarios para la adecuada prestacion del servicio teniendo en cuenta lo requisitos minimos , no minimos y necesarios para la prestacion del servcio que se solicita dentro del presente anexo Tecnico lo cual se ve reflejado los siguientes soportes: ***Acta No 717** Verificación requisitos mínimos, no mínimos y necesarios para la prestación del servicio con fecha del 28 denoviembre de 2022. ***ACTA N° 719 c**uarto de relaciones afectivas del dia 28 de noviembre de 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa:** Garantiza la prestación del servicio para las personas Mayores en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas De La Secretaria Distrital de Integración Social; para el presente informe se anexan el " FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA) PARA SERVICIO DE VEJEZ EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL ADULTO MAYOR"; En el cual se da concepto de que el inmueble es Apto sin requerir de ningun tipo de accion o cambio	/Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado La Mesa: Dando cumplimiento a los requisitos minimos, necesarios y no minimos para la prestación del servicio el cual se encuentra en la implementacion continua de acciones preventivas que garanticen mantener ambientes adecuados, seguros y agradables para las personas mayores, para el presente informe se anexa * * **Se anexa acta No 718 con fecha del 28 de Noviembre de 2022 acciones adelantadas para el mantenimiento y adecuación de unidad operativa** **-Se anexa FOR-PSS-569 Formato de mantenimiento preventivo mes de Noviembre con un cumplimiento del 100%**	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**El Centro Comunidad De Cuidado en el periodo comprendido entre 1 al 30 de Noviembre del 2022** cumple con la dotación requerida de acuerdo con las siguientes tablas: 1.5.1 **Dotación de habitaciones Tabla 17.** Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2 **Dotación lencería para habitación Tabla 18**. Relación de elementos dotación lencería de habitación 1.5.3 **Dotación Mobiliario General Tabla 26.** Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.4 **Dotación Mobiliario General Tabla 27**. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 1.5.5 **Dotación Mobiliario General Tabla 28.** Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 1.5.6 **Dotación Mobiliario General Tabla 29.** Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 1.5.7**Dotación Mobiliario General Tabla 30.** Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 1.5.8 **Dotación Mobiliario General Tabla 31.** Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Archivos en PDF, debidamente firmados Formato de Mantenimiento de Equipos	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 4

5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa realiza entrega de los elementos de aseo personal en dos fechas las cuales se relacionan a continuacion : el dia 05 de Noviembre del 2022 a la totalidad de la poblacion (50 personas mayores) y el dia 25 de noviembre al señor Josez Maria Ramirez Vargas ; quedando bajo custodia del area de enfermeria para realizar el adecuado manejo de los insumos; para lo cual se anexa Formato **FOR-PSS-215** En cuanto a lo relacionado a los absorbentes en el Periodo comprendido del 1 a 30 de Noviembre de 2022 se realizo entrega de 6.850 pañales correspondientes a 46 personas mayores que requieren de este elemento por presentar incontinencia y no control de esfinteres el cual esta relacionado en el formato de entrega **FOR-PSS-219** Acta No 724 Entrega de elementos de aseo para las personas mayores	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre de 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El centro comunidad de cuidado La Mesa cuenta con un botiquín tipo B **FOR-TH-066** ubicado en el área de primeros auxilios llevando a cabo el inventario el día 10 de Noviembre del 2022 sin presentar ninguna novedad, se adjunta registro fotográfico de los insumos y elementos que corresponde	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El centro comunidad de cuidado La Mesa se realiza entrega de dotacion a dos personas que ingresaron al servicio el señor arnulfo Ruiz y la señora Mirian Martinez, dando cumplimiento a los tiempo definidos por el anexo tecnico para el soporte de esta obligacion se anexan los siguientes documentos al presente informe: *Acta No 714: entrega de elementos de vesturio de las personas mayores que ingresaron al centro correspondiente a la tercera entrega del convenio *For- pss 216 Formato De entrega De Vestuario	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Adjuntar los listados de los elementos con los que se cuenta actualmente para el desarrollo de las actividades con las personas mayores adjuntando al presente informe la siguiente informacion : *Tabla 34 RELACIÓN DE ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONA MAYORES. *Tabla 35 RELACION DE ELEMENTOS MINIMOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Adjunta al presente informe los listados de los elementos de aseo institucional con las que se cuenta para realizar todas las acciones de Higienitizacion del servicio garantizado el adecuado proceso de limpieza de cada espacio de la unidad operativa. * Matriz Entrega De insumos diarios . * Tabla No 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock y Matriz de entrega de Insumos de Aseo.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Realizo la entrega de dotacion en el mes de agosto dando cumplimiento con los tiempos estipulados por el anexo por lo cual para este periodo no aplica. De igual Forma se realizan las entregas de elementos Mensuales los cuales se relaciona a continuacion : **Acta Nº 731 :** Entrega de dotacion mensual operarioas del servicio de alimento el dia 30 de Noviembre de 2022 . **Tabla** 32 dotacion minima para el personal de Manipulacion de Alimentos **Acta Nº 691** suministro de dotacion mensual de elementos de protecion personal a funcionarios de servicios Generales el 10 deNoviembre del 2022. Tabla 33 dotacion minima para el personal de servicios generales	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	E l Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Realizo el envio del documento del Plan de Emergencia el dia 2 de septiembre del 2021 al componente ambiental de la secretaria Distrital De Integracion Social cumplimiento a los tiempos establecidos; siendo necesario enviar nuevamente el documento ajustado el dia 14 de septiembre con los ajustes solicitados en donde es preciso realizar un terce envio el dia 29 de septiembre dando cumplimiento a las observaciones realizadas por el profesional Yeison Gomez Aldana Profesional de Asistencia Tecnica. -Acta No 716 verificacion del plan de emergencia y contingencia ;realizado el 28 de Noviembre de 2022 -se anexa el documento FOR-TH -030 Plan de emergencia y contingencias	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con el concepto Tecnico Favorable emitido por bomberos mediante Certificacion No 286 expedida el dia 13 de mayo de 2022 siendo necesario reanudar la certificacion el dia 13 de mayo de 2023	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el mes de octubre no se realizo socializacion del protocolos Al presente Informe se anexan los siguentes soportes: *Documento soportes De Seguridad * **Protocolos De Seguridad:** 1.Protocolo casos fortuitos liderado por el profesional de trabajo social y avaldo por la coordinacion del servicio 2.Protocolo En Caso De Evidencia Y Sospecha De Maltrato,liderado por el profesional de psicologia y avaldo por la coordinacion del servicio 3.Protocolo de PrevencionAccidentes liderado por el profesional en fisioterapia y avalado por la coordinacion del servicio. 4.ProtocoloDeActividadesCotidianas liderado por el profesional de enfermeria ocupacional y avalado por la coordinacion del servicio	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No13

14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa teniendo en cuenta la ultima comunicacion emitida en el mes de julio por la Secretaria distrital De Integracion Social sub direccion de vejez mediante correo electronico. Al presente informe se anexan los siguietes documentos : * **R**egistro fotografico de los elementos con cuenta la comunidad de cuidado en relacion con la emergencia COVID ; de igual forma se esta presto en el caso de que se presente un caso positivo de covid para ser notificado y tomar las medidas correspondientes. ***Ruta segura de los usuarios contingencia Covid-19** en donde se indica las áreas de aislamiento, la ruta segura de los usuarios desde y hacia el exterior así como de los residuos generados en estas áreas de aislamiento. ***Se cuenta con un espacio de Aislamiento Preventivo** Garantizando conford y facil limpieza y desinfeccion del espacio .se anexa el documento que contiene las evidencias fotográficas del cuarto con los elementos mínimos estipulados en el anexo técnico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro Comunidad DE Cuidado La Mesa bajo el Convenio de Asociacion 7460 del 2021 en el Proceso Licitatorio adjunto los documentos necesarios como es la licencia de Construccion del inmueble con numero de resolucion 183- 2008 emitido por el departamento De Cundinamarca Oficina de Planeacion La Mesa. el cual se anexar en el presente informe de ejecucion.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/3.Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación No 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	Esta Obligacion no Aplica ya que no se tiene la necesidad de intervenir la edificacion en donde se encuentra ubicado el Cento Comunidad De Cuidado La mesa Convenio 7460 tal como se evidencia en la licencia de construccion	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1 Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021 , Dando cumplimiento a la presente obligación desde el área de gestión ambiental se anexa la siguiente Documentacion al presente informe : -Acta No733reunion grupo GAGA, con fecha del 30 de Noviembre de 2022, con la participación de los funcionarios pertenecientes al grupo.Registro fotográfico de la bitácora del vigilante comprobando la actividad de apagón ambiental. - Registro fotografico de Movilidad Sostenible - Registro Fotografico de actividad de RALYN AMBIENTAL - Evidencia fotografica del Drive ambiental. - Evidencia fotografica de participacion en la actividad de cambio climatico De igual forma se adjunta el resgistro fotograficos de: Reporte de auto evaluacion el dia 21 de noviembre del 2022 Correos enviados a Mesa Ambiental	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Centro Comunidad de Cuidado La Mesa: Para dar cumplimiento a la obligación en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre del 2022, realizó el diligenciamiento de los siguientes formatos y documentos que se relacionan a contuacion : --Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071. -Registro y control limpieza trampas de grasa FOR -GA-031 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 -- Registro medición de descomide FOR-GA-047 -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-005 - Ruta de recolección de residuos hospitalarios FOR-GA-020 -Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 -Certificado de fumigación con fecha del 29 de junio del 2022 -certificado lavado de tanques con fecha del 29 de junio del 2022 -Certificado de recolección de resisduos aprovechables - Acta No 735: Envio de correo electronivo notificando al provedor la no recoleccion mensual de los residuos Hospitalarioa Y similares - Formato RH!: For-Ga- 021 - Certificado de REcoleccion del AVU	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No .2
3.Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa da cumplimiento a la obligación realizando las siguientes estrategias de divulgación y socialización: Acta 697: Socialización Practicas sostenibles realizada el dia 10 de noviembre de 2022 Acta No 698: Socialización formato RH1 (PGIRH). realizada el dia 10 de noviembre de 2022 Acta No 704 : Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. realizada el dia 17 de noviembre de 2022 Acta No705 : divulgación instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas realizada el dia 17 de noviembre de 2022 Acta No707:Socialización de la Política Ambiental realizada el dia 22 de noviembre de 2022 * Actividad con personas mayores Actividad Rincón Verde (siembra y decoracion) Fecha : 2,9 y 16 de noviembre de 2022	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/4 Gestión Ambiental /Obligación No 3

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 a 31 de noviembre del año en curso se adjunta los documentos requeridos los cuales se relacionan a continuacion: * Certificación de costos fijos. *Anexar formato de talento humano.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460

	En el mes de Noviembre del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021,teniendo en cuenta los tiempos descritos en el anexo en este periodo se realizo socializaciones de los documentos de estudios previos, formatos,plataforma estrategica y anexo técnico a la funcionaria Martha Patricia Pedreros el dia 24 de noviembre de 2022 como se evidencia en el acta No 711 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 1

	3.
	- Acta No 689 : Socialización: protocolo traslado de personas en cama el dia 10 de noviembre del 2022 dirigido al personal técnico de enfermería en donde asistieron 20 personas.
	- ACTA N° 693: Socialización a Talento Humano – Siete Hábitos del Bienestar Humano el día 10 de Noviembre de 2022 liderado por el profesional de Gerontologia
	
	* Se anexa al presente informe el FUID actualizado del Periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022. El cual se encuentra en la carpeta 2 de obligaciones generales-obligación No10
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre de 2022/3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 1
		
		//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /.Obligaciones generales/oblicaion No 10

2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el periodo comprendido entre el 1 a 30 de Noviembre del año en curso Cuenta con la plataforma estrategia la cual incluye la Mision , Vision, objetivos, politicas de la fundacion Mesalud para lo cual se Adjunta Documento al Presente Informe	//Informe de Gestion Convenio 7460 Octubre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 2
	En el mes de Noviembre del 2022 en el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021 se realizo socializaciones de los documentos de estudios previos, formatos,plataforma estrategica y anexo técnico a la funcionaria Martha Patricia Pedreros el dia 24 de noviembre de 2022 como se evidencia en el acta No 711	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /2.Obligaciones Generales/Obligación No 1
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa cuenta con la imagen Institucional mediante pendon y en la camioneta ; para lo cual se anexa registro Fotografico.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	En el marco de Ejecución del Convenio de Asociación 7460/2021, la Unidad Operativa realiza reporte de las Novedades diarias presentadas en el periodo y que se relaciona a continuación: ***FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS**: Este Formato Fue enviado mediante correo Electrónico el Dia 1 de Diciembre de 2022 en donde se reporta el consolidado de las novedades que se presentaron en este periodo, en donde al finalizar el mes se cuenta con una cobertura de 50 personas mayores en el servicio ***Planilla de Asistencia:** se cuenta con un total de 50 personas mayores en el centro Comunidad de Cuidado La Mesa en donde se plasman las diferentes novedades de las personas mayores que ocurrieron en el transcurso del mes de Noviembre de 2022 ***Ficha Sirbe** ***Reporte Metafísica Diaria (FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social):** se anexa formato el cual fue enviado el día 1 de diciembre de 2022 en donde se validan las siguientes novedades, las cuales se relacionan a continuación ***Hospitalizaciones** - 11/11/2022 - Israel Bejarano Autorizacion salida por hospitalizacion - 11/11/2022 - Leonilde Vargas de Romero Autorizacion salida por hospitalizacion - 15/11/2022 - Rosa Elena Padilla Autorizacion salida por hospitalizacion - 16/11/2022 - Israel Bejarano Autorizacion dada de alta hospitalaria - 16/11/2022 - Jorge Enrique Rodriguez Autorizacion salida por hospitalizacion - 19/11/2022 - Rosa Elena Padilla Autorizacion dada de alta hospitalaria - 22/11/2022 - Jorge Enrique Rodriguez Autorizacion salida por hospitalizacion - 24/11/2022 - Ana Virginia Gomez Autorizacion salida por hospitalizacion - 25/11/2022 - Arnulfo Ruiz Autorizacion salida por hospitalizacion - 25/11/2022 - Jose Maria Ramirez Autorizacion salida por hospitalizacion - 26/11/2022 - Arnulfo Ruiz Autorizacion dada de alta hospitalaria - 28/11/2022 - Ana Virginia Gomez Autorizacion dada de alta hospitalaria - 30/11/2022 - Jorge Enrique Rodriguez Autorizacion dada de alta hospitalaria - 30/11/2022 - Jose Maria Ramirez Autorizacion dada de alta hospitalaria * **Egresos : e**n este periodo se presento el fallecimiento de la Señora Leonilde Vargas de Romero el 13 de noviembre de 2022 ***Ingresos:** 04 de Noviembre ingresa al centro comunidad de cuidado la persona mayor Mrian Martinez proviene Centro Integrarte Atencion Interna grupo 11 21 de Noviembre ingresa al centro comunidad de cuidado la persona mayor Jose Maria Rodriguez quien proviene de casa Al presente informe se adjunta registro fotografico del envio de la informacion	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Centro Comunidad De Cuidado La Mesa en el marco de ejecución del Convenio de asociación 7460/2021, para el periodo correspondiente del mes de Noviembre del 2022 la unidad operativa presentó las siguientes novedades: (1) Egreso por fallecimiento (8) Salida por Hospitalización (7) Ingreso al Servicio por Dada de Alta Hospitalaria. (2) Ingreso al servicio por traslado Se Adjuntan al presente informe los Siguientes Documentos: 1.base de datos actualizada de las personas mayores. 2. Caracterización actualizada cada dos meses.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	En el mes de octubre el centro comunidad de cuidado la Mesa adelanto diferentes coordinaciones interinstitucionales que favorecen el proceso de las personas mayores los cuales se describen a continuación: **Acta N°727 :** El área de enfermería en el periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2022 en ejecución del convenio de asociación 7460 realiza gestión interinstitucional en salud con las diferentes entidades prestadoras de salud del régimen subsidiado de capital salud, nueva eps, compensar y famisanar en la realizaion de tramites en salud en modalidad presencial y telemedicina. **Acta N° 720:** Coordinación interinstitucional – Tejiendo en Redes El día 04 de Noviembre, se realiza contacto vía llamada telefónica con el Párroco Luis Eduardo Peralta de la Parroquia San José del municipio de La Mesa, con el fin de mantener la articulación interinstitucional con esta entidad y de esta manera llevar a cabo la programación para el desarrollo de la Eucaristía mensual, por lo cual se llevará a cabo el día 25 de Noviembre en la jornada de la mañana en las instalaciones de la comunidad de cuidado. El día 18 de Noviembre se establece contacto telefónico con Jean Echeverría director de la Academia de Belleza JEAN con el fin de llevar a cabo jornada de acicalamiento y peluquería para las personas mayores de la unidad operativa, por lo cual se establece que esta actividad será llevada a cabo el día miércoles 23 de Noviembre en horario de 9:30 am en las instalaciones de la comunidad de cuidado. Se realiza articulación interinstitucional con el colegio Liceo Colombia Bilingue , con el funcionario Oscar Cerinza con el fin de llevar a cabo actividades en el mes de febrero de 2023 con la población escolar y de esta con el fin de disminuir imaginarios y representaciones frente a la población institucionalizada	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022/3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 6

7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro comunidad De Cuidado La Mesa cuenta con un Microbús modelo 2014 marca Nisan Urvan placas WCS 527 con capacidad 17 Personas *Póliza de responsabilidad individual N° 2000187120 póliza Seguro Contractual N° 2000187119 con vigencia al 20/11/2023 SOAT N° 14742800191030 con vigencia al 20/11/2023 *Conductor Junior Armando Fajardo Suarez	//Informe de Gestion Convenio 7460 noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 7
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad Cuidado La Mesa: Cuenta con un contrato de prestación de servicios funerario con la empresa San Antonio en donde se encuentran inscritos todas las personas mayores que pertenecen al Servicio, en la ejecución del convenio de Asociación 7460 de 2021. Para lo cual al presente Informe se anexa el comprobante del pago del mes de Noviembre del 2022, al igual que el contrato que se tiene vigente a la fecha por los servicios prestados	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/5.Costos Fijos Conv 7460/5.4 Servicios Funerarios Conv 7460
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro comunidad de cuidado La Mesa presento las hojas de vida mediante un drive el cual fue compartido al correo mmedinac@sdis.go.co; al igual que al correo del profesional del equipo de apoyo a la supervision del area financiera en donde se encuentran la totalidad de hojas de vida con las que se conto al inicio del convenio teniendo en cuenta los requerimientos del presente anexo tecnico. para lo cual se adjunta al presente informe la evidencia del envio de la informacion del drive y del correo enviado el cual a la fecha se encuentra actualizado	//nforme de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 9
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro comunidad de cuidado La Mesa para la presente a ejecución del convenio 7460 el cual inicio el día 14 de agosto del 20221 cuenta con el 100% del talento Humano cumpliendo con las características descritas en el presente anexo técnico para lo cual se relaciona de forma breve el talento humano a continuación : Coordinador-a Maria Del Pilar Garcia Terapeuta Ocupacional Profesional en Enfermería Eillen Lozano Enfermera Profesional Profesional en Nutrición 1 Nancy Sánchez Nutricionista Y Dietista Profesional en Psicología 1 Luz Adriana Cárdenas Psicóloga Profesional en Trabajo Social 1 Alejandra Garrido Trabajadora Social Profesional en Educación física o profesional en Fisioterapia. 1 Paula Trejo Fisioterapeuta Profesional en Gerontología 1 Christian Alfonso Bucheli Sandoval Gerontólogo Profesional en Terapia Ocupacional 1 Gabriela Hidalgo Terapeuta Ocupacional Tallerista En artes Y Oficios (Auxiliar de Terapia Ocupacional) Claudia Suarez Técnico operativo Adriana Sánchez Técnico en Regencia de Farmacia Ruth Betty Díaz Regente de farmacia Auxiliares de enfermería (20 Personas) 1. Dillier Morales 2. Yina Paola Rodríguez 3.Yisell Chávez 4.Yeberson Bermeo 5. Suleyi Andrea Velazco 6.Gladys Velasquez 7 Rosa Sánchez 8 Laura Maria Arguello 9. Clemencia plazas 10. Alejandro Camargo 11. Jennifer Yisela Ramírez Otálora 12. Liseth Johanna Suarez Lamilla 13 Mirian Julia Nieto Tejedor 14. Yunary Adiela González Cadena 15. Yesica naranjo 16. Katherine Cardenas 17 Fernanda Camacho 18 Vivian Quiñonez 19 Carlos Mario Moreno 20. Paola Garay 20.Maria Patricia Hernández Técnico en Gestión ambiental Maria Fernanda Suarez Tecnóloga Ambiental Técnico en Archivo Luisa Fernanda Sánchez Técnico en Gastronomía Daniel Correal Tecnólogo de Alimentos . Operario-a de cocina 1. Sandra Mendieta 2. Heidi pilar Sánchez Castellanos 3. Martha Patricia Pedreros 4. Soraida Fonseca Auxiliar de servicio generales 1. Maria Esperanza Pasito 2 shirlys Ortiz Morales 3. Rut Cuadrado 4. Maria Cenaida Hernández 5 Luz Miriam Romero 6. Nelly Ester Morales 7. Ricardo González Se Anexa Carpeta Banco de Hojas De Vida junto con evidencia de Drive Compartido Al correo de mmedinac@sdis.gov.co	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2022 en el Centro comunidad De Cuidado La Mesa se presento el Egreso de la Colabora Ivette avila y el ingreso de la señora Martha Patricia Pedreros, contando con el 100% del personal en la unidad operativa. Las ausencias del recurso humano están reportadas en el formato de talento humano informe financiero carpeta costos fijos - Talento Humano	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en e l talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	A La fecha del presente informe no se ha presentado ninguna sugerencia de cambio del talento humano	No Aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 a la fecha 30 de Noviembre del 2022 se cuenta con el 100% del talento humano requerido para garantizar la adecuada prestacion del servicio Brindando adecuada atencion a la poblacion a cargo	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/4.1 Talento Humano Conv 7460

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción,capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa bajo el convenio 7460 de 2021, desarrolla diferentes actividades para lo cual al presente informe se anexa cronograma de capacitaciones y protocolo realizadas en el mes de Noviembre del 2022 .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Administrativa/Obligación No 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico	En el centro Comunidad De Cuidado La Mesa en Periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2022 el talento humano desarrollo las diferentes actividades teniendo en cuenta los perfiles de cada funcionario reconociendo a cabalidad sus funciones inherentes a cada cargo	No Aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Teniendo en cuenta los tiempos de ejecucion del presente convenio esta obligacion No aplica	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa: Garantiza la prestación del servicio de vigilancia fija 24 horas, contratado con la Empresa de seguridad - Seguridad Empresarial GUT Limitada. En donde los guardas de seguridad portan uniforme y elementos de proteccion personal . Se adjunta al presente informe : 1. contrato vigente del servicio de Vigilancia 2. Registro Fotografico: En donde se evidencia que los guardas de seguridad portan uniforme y elementos de proteccion personal .	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /3.Obligaciones Técnicas/5.Componente Gestión Adminawwistrativa/Obligación No 17
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**El Centro Comunidad De Cuidado La Mesa** Dando cumplimiento a esta obligacion la unidad operativa, garantiza el suministro de los servicios públicos necesarios como es agua, luz, internet, comunicaciones y gas, para la ejecución del presente convenio 7460; adjuntando certificaciones de costos fijos del presente mes.	//Informe de Gestion Convenio 7460 Noviembre 2022 /1. Informe Financiero/4.Costos Fijos Conv 7460/CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONV 7460 junio del 2022

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**LA MESA**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OMAR RONCANCIO CORTES**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7303671**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME:

*Base de Datos personas Mayores
*Planilla de Asistencia
*Formato Relacion Metafisica (FOR - PSS-213)
*Cronagrama General Plan De Atencion Institucional
*Formato De elementos De Entrega Elementos de Aseo Personal (FOR-PSS-215)
*Formato Relacion De Entrega De Pañales (FOR-PSS-219)
*Formato Entrega de vestuario (FOR-PSS-216)
*Formato Liquidacion De Cupos (FOR-PSS-211)
*Formato Informe Ejecutor(FOR-PSS-212)
*Certificacion Talento Humano (FOR -PSS-214)
*Comprobante De Transferencia
*Certificacion De Costos Fijos
*Relacion De Factura Operadores Subdireccion ParaLa Vejez (FOR-PSS-461)
*Certificado Aportes del asociado
*copiaTarjeta Profesional y cedula de Cuidadania Revisor Fiscal
* Certificados De Antecedentes JCC Revisor Fiscal

DRIVE (documentos Escaneados)

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES : Consta de 17 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO: Consta de 14 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD: Consta de 18 Carpetas
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS: Consta de 14 Carpetas
DRIVE: GESTION AMBIENTAL: Consta de 3 Carpetas.
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA: Consta de 11 Carpetas

CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
BASE DE DATOS PERSONAS MAYORES
CONVENIO DE ASOCIACION 7460/2021

1	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312
2	AMADO		JUAN		17112011
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140
4	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		112992
5	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160
6	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563
7	CALDERON	TORO	BAYARDO		17013491
8	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946
9	CARDENAS		ELENA		1010214640
10	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258
11	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992
12	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881
13	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589
14	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953
15	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015
16	ESPITIA		ANDRES		481750
17	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514
18	FRAILE		BARBARA		38246736
19	GARCIA		BEATRIZ		24262536
20	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552
21	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415432
22	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416
23	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835
24	MARTINEZ		EFRAIN		81715858
25	MILLARES		MARTHA	ODILIA	41414566
26	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	1306140
27	NASAMUES	ITUYAN	ALFREDO	JOSE	5258582
28	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	20529401
29	PARRA	ALVIS	RAUL	ONOFRE	5810509
30	PIRACON	SUAREZ	MARIA AURORA	DEL AMPARO	40009452
31	QUINTANA	MORENO	ANUNCIACION		23358269
32	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	2906553
33	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		2921159
34	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	6594172
35	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	17077270
36	SANTODOMINGO		ARACELY		53906164

37	TORRES		LUZ	DARY	53905979
38	TRIANA	SANCHEZ	ELVIA		53906228
39	VARGAS		ARCELINA		53906205
40	VASQUEZ	MORALES	EDILBERTO		81715835
41	VIVAS		CARLOS	FERNANDO	19287017
42	YOYO		LEONOR		53905731
43	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		6086174
44	HERNANDEZ	SANDOVAL	JUAN		17006146
45	PARRADO	OÑATE	JESUS	EDUARDO	17054366
46	GUTIERREZ	GARCIA	MARIA	CECILIA	51604097
47	ANGARITA	ROJAS	INES		41543273
48	RUIZ	ARENAS	ARNULFO		4397093
49	MARTINEZ	MIRIAM			24707740
50	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735

OMAR RONCANCIO
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
COORDINADORA CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Secretaria Distrital de Integración Social Proyecto 1099 "
Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro Comunidad de Cuidado La Mesa**
Cupos	**50**
Modalidad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AMADO		JUAN		17112011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
2	ALFEREZ	GARCIA	CELIA		41355312	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
3	ARANGO	TORO	ABEL	EMILIO	8308140	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
4	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		112992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Persona mayor hospitalizada el dia 11/11/2022 en hospital Pedro Leon Alvarez Diaz Persona mayor es dada de alta hospitalaria el dia 16/11/2022
5	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
6	BUITRAGO	GONZALEZ	PABLO	EMILIO	17176563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
7	CALDERON	TORO	BAYARDO		17013491	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
8	CARDENAS		ELENA		1010214640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
9	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
10	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
11	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
12	CASTRO	FIGUEROA	ANA	JOSEFA	23774881	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
13	CRESPO	SANCHEZ	ROSA	ELENA	41480589	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
14	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
15	DIAZ	ALDANA	JAMES		3262015	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
16	ESPITIA		ANDRES		481750	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
17	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
18	GARCIA		BEATRIZ		24262536	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
19	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
20	MARTINEZ		MIRIAM		24707740				P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			Persona mayor que ingresa al CCC La Mesa el dia 04/11/2022 por traslado del Centro Integrarte Atencion Interna Grupo 11
21	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	52235416	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	P	P	P			Persona mayor hospitalizada el dia 24/11/2022 en Hospital Pedro Leon Alvarez Diaz . Persona mayor es dada de alta hospitalaria el dia 28/11/2022
22	GOMEZ	TRUJILLO	GERARDO		19415342	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
23	LAMY	HERNANDEZ	PAULINA		20272835	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
24	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	3297735																					P	P	P	P	H	H	H	H	H	P		Persona mayor ingresa al CCC La Mesa el dia 21/11/2022. Persona mayor hospitalizada el dia 25/11/2022 en hospital Pedro Leon Alvarez Diaz Persona mayor es dada de alta hospitalaria el dia 30/11/2022

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo [2022009699 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	NOVIEMBRE DE 2022	
Contrato/Convenio:	7460/2021	
Operador:	Fundacion Mesalud	
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Tipo de atención:	Severa	
Periodo:	1 de noviembre de 2022	30 de noviembre de 2022
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	49
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	2
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	33

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	11 de noviembre de 2022	112992	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		INTERVENCION	RIH	11 de noviembre de 2022	16 de noviembre de 2022	5	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 11/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 16/11/2022.	
3	24 de noviembre de 2022	52235416	GOMEZ	MORA	ANA	VIRGINIA	INTERVENCION	RIH	24 de noviembre de 2022	28 de noviembre de 2022	4	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 24/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 28/11/2022.	
5	4 de noviembre de 2022	24707740	MARTINEZ		MIRIAM		ESTADO	IS	4 de noviembre de 2022	4 de noviembre de 2022	0	Persona mayor trasladada de Centro Integrarte Atencion Interna grupo 11 el dia 04/11/2022 al CCC La Mesa	
6	16 de noviembre de 2022	20529401	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	INTERVENCION	RIH	15 de noviembre de 2022	19 de noviembre de 2022	4	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 15/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 19/11/2022.	
8	21 de noviembre de 2022	3297735	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	ESTADO	IS	21 de noviembre de 2022	21 de noviembre de 2022	0	Persona mayor quien ingresa al CCC La Mesa el dia 21/11/2022.	
9	26 de noviembre de 2022	3297735	RAMIREZ	VARGAS	JOSE	MARIA	INTERVENCION	RIH	25 de noviembre de 2022	30 de noviembre de 2022	5	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 25/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 30/11/2022.	
11	17 de noviembre de 2022	6594172	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	INTERVENCION	RIH	16 de noviembre de 2022	19 de noviembre de 2022	3	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 16/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 19/11/2022.	
13	22 de noviembre de 2022	6594172	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	INTERVENCION	RIH	22 de noviembre de 2022	30 de noviembre de 2022	8	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 22/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 30/11/2022.	
15	25 de noviembre de 2022	4397093	RUIZ	ARENAS	ARNULFO		INTERVENCION	RIH	25 de noviembre de 2022	26 de noviembre de 2022	1	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 25/11/2022. Autorizacion de ingreso dada de alta hospitalaria 26/11/2022.	
17	12 de noviembre de 2022	20155305	VARGAS	DE ROMERO	LEONILDE		INTERVENCION	ASH	11 de noviembre de 2022	13 de noviembre de 2022	3	Autorizacion de salida por hospitalizacion desde 11/11/2022	
18	13 de noviembre de 2022	20155305	VARGAS	DE ROMERO	LEONILDE		ESTADO	EF	13 de noviembre de 2022	13 de noviembre de 2022	0	Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio el 13/11/2022 en el Hospital Pedro Leon Alvarez Diaz de La Mesa Certificado de Defunción No 22111720098486	MUERTE NATURAL
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	33		

NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

Maria Alejandra Garrido
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA
MARIA ALEJANDRA GARRIDO
FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centro comunidad De Cuidado La Mesa Convenio 7460 de 2021

DICIEMBRE 2022

HORA	PROFESIONAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 A 7:30	TO - GERO ENFER- PSICO	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES	SUPERVISIÓN HABITACIONES
7:30 -8:00	TO - GERO-ENFER PSICO TEC. ALIMENTOS- AUX TO TS	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE	BEBIDA CALIENTE
8:00 A 8:45	TO - GERO-ENFER PSICO TEC. ALIMENTOS- AUX TO - TS	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
8:45 A 9:15	PROFESIONALES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES
9:15 A 10:30	GRUPO 1	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades ACTIVIDADES NO FORMALES- ACTIVIDAD ADICIONAL TICS Eje : Cuidado Integral Línea De atención: Cuerpo y Mente, PAI Educación Terapéutica en la persona mayor	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Actividad: Activa Tu Mente Responsables: Fisioterapia Y Psicología	Eje Ocupacional Humana Línea Lenguajes Para La Identidad Haciendo Memorias - Actividades Adicionales Tics	Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Actividad: Marcando El Paso (Dos Veces Durante El Mes) Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Cuerpo Y Mente Actividad: Tu Cuerpo Tu Desafío Responsables: Fisioterapia Responsables: Fisioterapia Con Colaboración Del Equipo Interdisciplinario.	Eje : Línea De Atención : Actividad : Responsable: Jornada Cultural Primera Semana: Ts- Nutrición Segunda Semana: Fisioterapia Psicología Tercera Semana: Terapia Ocupacional - Actividades No Formales Y Tics Tallerista Trabajo Social

	GRUPO 2	Responsable: ENFERMERÍA	Eje: Familia Participación Y Redes. Línea De Atención: Participación Actividad: Entrelazando Vidas. (Segundo Martes De Cada Mes) Gerontología		Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Redes Actividad: Tejiendo En Redes - Eucaristía Mensual Gerontología Actividad Del Área Intervención Individual
	GRUPO 3	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación ACTIVIDAD: Explorando la participación Responsable. Trabajo social	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel Responsable. Terapia ocupacional	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: entornos adecuados y seguros Actividad: rincón verde Responsable. Técnica Ambiental	Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes para la identidad Actividad: Librero Viajero Responsable: GERONTOLOGÍA	CUARTA SEMANA GERONTOLOGÍA - ENFERMERÍA.
	GRUPO 4	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación ACTIVIDAD: Explorando la participación		Terapia Ocupacional Actividad Adicional Panel Sensorial	

	GRUPO 5	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: Psicología	Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes Para La Identidad Actividad: Librero Viajero Gerontología		Eje : Cuidado Integral Línea De Atención :Cuerpo Y Mente , Pai Educación Terapéutica En La Persona Mayor Responsable: Enfermería	
10:45 AM A 11:45 AM	GRUPO 1	GERONTOLOGÍA Eje: Ocupación Humana Línea: Lenguajes para la identidad Actividad: Librero Viajero	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel	EJE: Familia, Participación y Redes LÍNEA DE ATENCIÓN: Participación ACTIVIDAD: Explorando la participación	Eje : Línea De atención : Actividad : Responsable: TRABAJO SOCIAL	
	GRUPO 2	Eje : Cuidado Integral Línea De atención :Cuerpo y Mente , PAI Educación Terapéutica en la persona mayor Responsable: ENFERMERÍA				
	GRUPO 3	Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulación Multisensorial) Responsable: PSICOLOGÍA	Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia		Actividad: Ocupacional Adicional (Relajación - Estimulacion Multisensorial) Responsable:	

					Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	
	GRUPO4	Eje: Ocupación Humana, Línea de Acción: Movilizando capacidades entre colores y papel	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios para la realización Actividad: Proyectando Mi vida Responsable: GERONTOLOGÍA			
	GRUPO5	FISIOTERAPIA Eje: Cuidado Integral Línea de Atención: Cuerpo y Mente Actividad: Tu cuerpo tu desafío Responsables: fisioterapia	Auxiliar de Enfermería		TERAPIA OCUPACIONAL ACTIVIDAD ADICIONAL PANEL SENSORIAL	

12:00 PM – 1: 00 PM	ACOMPAÑAMIENTO A TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN					
	GRUPO 1,2,3,4,5	Seguimiento Actividades Terapia Ocupacional Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia -	Seguimiento Actividades Psicología Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Identidad, Afectividad Y Sexualidad Actividad: Con - Sentido	Seguimiento Actividades De Ocio Y Tiempo Libre Tecnólogo Ambiental Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes	Eje: Ocupación Humana Línea: Espacios Para La Realización Actividad: Proyectando Mi Vida Responsable: Gerontología	Seguimiento Actividades Fisioterapia Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia

		Acercamientos Socio Familiares Trabajo Social	Responsable: Psicología Segundo Martes Eje: Cuidado Integral Línea De Atención: Convivencia Actividad: Consolidando Valores Y Virtudes Responsable: Psicosocial Tercer Martes Trabajo Social Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Redes Actividad: Intercambio De Saberes - 4 Martes Del Mes.	Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Encuentro Referentes Socio Familiares 4 miércoles Del Mes) Eje: Familia, Participación Y Redes Línea De Atención: Familia Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares		Actividad: Aprendiendo En Familia - Acercamientos Socio Familiares

ACTIVIDAD PERSONAS MAYORES	FECHA
CELEBRACION VELITAS CELEBRACION DE EUCARISTIA CELEBRACION CON FAMILIAS CELEBRACION NAVIDAD CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS Y FIN DE AÑO	07 DE DICIEMBRE DE 2022 09 DE DICIEMBRE DE 2022 10 DE DICIEMRBRE DE 2022 23 DE DICIEMBRE DE 2022 30 DE DICIEMBRE DE 2022 31 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTIVIDADES TALENTO HUMANO	
REUNIÓN GENERAL ENFERMERÍA JORNADA DE CAPACITACIÓN ACTIVIDAD RESPIRO AL CUIDADOR “DESAYUNO SALUDABLE CELEBRACION NAVIDAD	07 DE DICIEMBRE DE 2022 07 DE DICIEMBRE DE 2022 07 DE DICIEMBRE DE 2022 16 DE DICIEMBRE DE 202
GERONTOLOGIA TRABAJO SOCIAL TERAPIA OCUPACIONAL ENFERMERIA FISIOTERAPIA PSICOLOGIA	3 y 4 DE DICIEMBRE DE 2022 8 DE DICIEMBRE DE 2022 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2022 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2022 24 Y 25 DE DICIEMBRE DE 2022 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Elaboro:



Coordinadora - centro comunidad de cuidad LA Mesa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: SOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 20222000680 - 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LA MESA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No:	7460 DE 2021
Fecha de entrega:	05/11/2022	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o palo		
1	ANDRÉS ESPITIA	481750	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
2	ABEL EMILIO ARANGO TORO	8308140	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
3	ALFREDO JOSE NASAMUES ITUYAN	5258582	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
4	ANA BLANCO PINILLA	53906160	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
5	ANA JOSEFA CASTRO FIGUEROA	23774881	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	[signature]	
6	ANA VIRGINIA GÓMEZ	52235416	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
7	ANUNCIACION QUINTANA MORENO	23358269	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
8	ARACELY SANTODOMINGO	53906164	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
9	ARCELINA VARGAS	53906205	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
10	BARBARA FRAILE	38246736	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
11	BAYARDO CALDERÓN TORO	17013491	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
12	BEATRIZ GARCÍA	24262536	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
13	BELISARIO RICAURTE DÍAZ	2921159	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
14	MARÍA CECILIA GUTIÉRREZ GARCÍA.	51604097	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
15	CARLOS FERNANDO VIVAS	19287017	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
16	CELIA ALFÉREZ GARCÍA	41355312	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
17	ROSA MATILDE CÁRDENAS ZARATE	20266946	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
18	EFRAIN MARTÍNEZ	81715858	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	[signature]	
19	EDILBERTO VÁSQUEZ MORA	81715835	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
20	ELENA CÁRDENAS	1010214640	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
21	ELVIA TRIANA SÁNCHEZ	53906228	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
22	FLOR CASAS GUTIÉRREZ	52525992	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
23	GERARDO GÓMEZ TRUJILLO	19415432	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
24	HUGO ZAMORA VILLAMIL	6086174	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
25	HUMBERTO OVIDIO RAMÍREZ OSORIO	2906553	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
26	ISRAEL BEJARANO BERMÚDEZ	112992	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
27	JAMES DÍAZ ALDANA	3282015	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
28	JESUS EDUARDO PARRADO OÑATE	17054366	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
29	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ MORALES	6594172	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	

Powered by CamScanner

30	JOSE NINFO RUIZ GONZÁLEZ	17077270	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
31	JUAN AMADO	17112011	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
32	JUAN HERNÁNDEZ SANDOVAL	17006146	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
33	LEONILDE VARGAS DE ROMERO	20155305	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
34	LEONOR YOYO	53905731	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
35	LUIS ARNALDO MUÑOZ LLANO	1306140	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
36	LUZ DARY TORRES	53905979	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
37	MARIA ANTONIA ESTEPA BARRERA	23635514	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
38	MARIA AURORA DEL AMPARO PIRACON SUÁREZ	40009452	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
39	MARIA DEL ROSARIO GODOY	20104552	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
40	MARIA ELVIRA CARDONA	53905258	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
41	MARIA HORTENSIA DÍAZ	20327953	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
42	ARNULFO RUIZ ARENAS	4397093	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0	No Firma	
43	MARTHA ODILIA MILLARES	41414566	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
44	PABLO EMILIO BUITRAGO GONZALES	17176563	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
45	PAULINA LAMY HERNÁNDEZ	20272835	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
46	INÉS ANGARITA ROJAS	41543273	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
47	RAUL ONOFRE PARRA ALVIS	5810509	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	1	No Firma	
48	ROSA ELENA CRESPO SÁNCHEZ	20529401	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
49	ROSA ELENA PADILLA	41480589	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	0	1	1	0	0	0	0	No Firma	
50	MÍRIAM MARTÍNEZ	24707740	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0	No Firma	
TOTAL			1	1	8	8	8	50	50	50	50	50	50	150	150	2	50	50	2	2	2	5		

Nombre completo Coordinador(a): MARIA DEL PILAR GARCÍA GALVIS	Firma Coordinador(a): Maria delpilarGG SIGNED VIA ILOVEPDF 40588716-34B3-48AB-AC27-BCE35EDCE759
Nombre completo Representante Legal: OMAR RONCANCIO	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 20222000999 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LA MESA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No: 7460 DE 2021	
Fecha de entrega:	25/11/2022	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	JOSE MARIA RAMIREZ VARGAS	3297735	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0	No Firma	
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
TOTAL			1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	OMAR RONCANCIO	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES**	Código: FOR-PSS-219 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Servicio Integral De Bienestar Y Cuidado Para Las Personas Mayores							Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de Cuidado La Mesa						
Asociado / Contratista:	Fundacion Mesalud							Convenio de Asociación / Contrato No:	7460 /2021						
Cobertura / Cupos:	50 cupos	Periodo de reporte:		1	al	30	Noviembre	del	2022	Modalidad o Dependencia:	Severa				

USO DE ABSORBENTES

Nº	Nombres	Apellidos	Documento Identidad	Pañales																																		Toalla incontinencia urinaria	Pañitos Húmedos	Crema Antipañalitis
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL			
1	BELISARIO	RICAURTE DIAZ	2921159	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
2	BAYARDO	CALDERON TORO	17013491	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
3	HUGO	ZAMORA VILLAMIL	6086174	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
4	LUIS ARNALDO	MUÑOZ LLANO	1306140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
5	MARIA ELVIRA	CARDONA	53905258	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
6	MARIA ANTONIA	ESTEPA BARRERA	23635514	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
7	FLOR	CASAS GUTIERREZ	52525992	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
8	BEATRIZ	GARCIA	24262536	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
9	LEONILDE	VARGAS DE ROMERO	20155305	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5																		65		X	X
10	ELVIA	TRIANA SUAREZ	53906228	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
11	MARIA AURORA	DEL AMPARO PIRACON SUAREZ	40009452	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
12	ROSA MATILDE	CARDENAS ZARATE	20266946	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
13	MARIA DEL ROSARIO	GODOY	20104552	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
14	ANA	BLANCO PINILLA	53906160	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
15	ANUNCIACION	QUINTANA	23358269	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
16	ARCELINA	VARGAS	53906205	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
17	RAUL ONOFRE	PARRA ALVIS	5810509	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
18	MIRIAN	MARTINEZ	24707740				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	135		X	X
19	CELIA	ALFEREZ GARIA	41355312	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
20	ROSA ELENA	PADILLA RINCON	20529401	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
21	LEONOR	YOYO	53905731	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
22	JOSE NINFO	RUIZ GONZALES	17077270	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
23	MARIA HORTENSIA	DIAZ	20104552	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
24	ABEL EMILIO	ARANGO TORO	8308140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X
25	ARACELY	SANTODOMINGO	53906164	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150		X	X

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE VESTUARIO CENTROS DE COMUNIDAD Y CUIDADO	Código: FOR-PSS-216 Versión: 1 Fecha: Memo I2022089985 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	La Mesa
Asociado / Contratista:	FUNDACION MESALUD	Convenio de Asociación / Contrato No:	1460
Fecha de entrega:	viernes, 25 de noviembre de 2022	Nombre del Encargado:	Gabriela Fernanda Hidalgo Pérez

N°.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS												Firma	Observación
			Sudadera o Ropa de Calle	Camiseta	Saco o Ruana	Juego de Ropa Interior	Juego de medias	Calzado	Chanclas antideslizantes	Medias con talones	Sujetadores abdominales	Protector babero	Pijamas	Toalla para el cuerpo		
1	MIRIAM MARTINEZ	24707740	1	2	1	10	0	1	1	3	0	3	2	2	No Firma	se hace entrega de babuchas
2	ARNULFO RUIZ ARENAS	52080735	1	2	1	5	5	1	1	0	0	3	2	2	No Firma	
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
			2	4	2	15	5	2	2	3	0	6	4	4		

Firma Coordinador(a)		Firma Representante Legal:	
Nombres y apellidos Coordinador a:	María Del Pilar García Galvis	Nombres y apellidos Representante Legal:	Omar Rodriguez

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

DATOS GENERALES DEL CONVENIO / CONTRATO:

NUMERO DE CONVENIO/CONTRATO:	7460 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/08/2021
NOMBRE DEL ASOCIADO/CONTRATISTA:	Fundación Mesalud
FECHA ACTA DE INICIO:	14/08/2021
PLAZO:	761 días
COBERTURA	50 cupos
MODALIDAD	Severa
OBJETO DEL CONVENIO/CONTRATO	
BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025	
VALOR TOTAL:	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD A CADA COMPONENTE

En este informe se plasman las acciones adelantadas a partir del aval del del plan de atención institucional el cual fue dado el día 6 de octubre del 2021 las cuales fueron desarrolladas hasta el día 31 de Octubre de 2022 en la ejecución del Plan de atención Institucional denominado **“ Dignificando Vidas Con Amor”** El presente documento da cuenta del impacto de cada actividad propuesta por el grupo interdisciplinario y el alcance de los objetivos propuesto dentro del primer año de ejecución del convenio 7460 del 2021.

Componente Atención integral para el desarrollo humano

1.1.1.1. Tabla de actividades, medición de indicadores y resultados:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBJETIVOS	META DE INDICADORES	LOGRO DE LAS METAS E INDICADORES	RESULTADO
EJE OCUPACIÓN HUMANA- LINEA LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD- AÑOS DORADOS	Mantener dispositivos básicos de aprendizaje como atención, concentración, memoria, ubicación temporo espacial en las personas mayores por medio de actividades de proyección de películas, lectura de periódico o lecturas dirigidas	Lograr mantener procesos sensorios motrices en las personas mayores, en un 80% de la población general y participante.	**Cuantitativo:** N.º de personas mayores que participan en los talleres (40) / No. de personas mayores convocadas al taller (50) x 100= 80% **Cualitativo:** Durante la ejecución del espacio de taller se logra vincular a l 80 % de la población donde se realizan lecturas breves dirigidas de noticias de la actualidad, cuentos, biografías, proyección de películas y documentales , cabe mencionar que las lecturas deben ser cortas, indicando siempre imágenes alusivas a cada texto. **Cualitativo:** Las lecturas realizadas además de ser básicas deben ser asistidas por cuidador, de igual manera deben tener gran cantidad de imágenes las cuales relaten la historia o la noticia para de esta manera captar la atención de las personas mayores.	Se logró dar cumplimiento a la meta establecida, con resultados del 80% de asistencia de las apersonas mayores convocadas a los espacios distribuidos en grupos de 1 y 2, 3. Por medio de estas actividades las personas mayores ejercitaron la mente aumentan la concentración ya que las tareas propuestas son una buena forma manejar el ocio y tiempo libre.

EJE OCUPACIÓN HUMANA- LINEA LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD ***-ME ENCUENTO***		La meta propuesta fue que al finalizar los tiempos de ejecución del convenio de asociación 7460 de 2021 se ejecutaran el 100 % de las actividades propuestas. Al finalizar el convenio de asociación se logrará que el 90% de la población en atención se adhieran y participen en actividades de representación, juegos teatrales y ejercicios de improvisación, en aras de fomentar, aspectos relacionados con la imaginación, creatividad, memoria y lógica. Lograr fortalecer en el 95% de la población participante habilidades cognitivas por medio de la lectura e interpretación de actividades teatrales y Juegos de improvisación.	**Cuantitativos:** N° personas mayores que participaron en la actividad de improvisación teatral (45) / N° total de personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa (50) X 100 = 95% N° de actividades programadas (18) / N° de actividades realizadas (18) X 100 = 100 % **Cualitativos** Vincular y mantener procesos cognitivos, mediante la realización de actividades de improvisación teatral, lúdicas y recreativas en la población participante. Mediante la realización de ejercicios teatrales, de improvisación y exposición; implementando actividades y ejercicios de reconocimiento corporal y de espacios, manejo de la respiración, proyección de voz, motricidad, creatividad, memoria y lógica .	Se mantiene la motivación, en la participación de actividades desarrollo espiritual de manera general, y direccionado a la resolución de conflictos, comunicación asertiva y adecuado abordaje de situaciones particulares que alteren la dinámica grupal – institucional. Se mejoró proceso de autopercepción, autonomía, socialización, toma de conciencia y respeto por la diferencia. Desde el área de Gerontología para periodo de ejecución agosto 2021 a octubre 2022 – (14 meses de ejecución), se brindan atención a la totalidad 100% de la población personas mayores, dando cuanta a los tiempos de ingresos al servicio. Se logra la conformación de ambientes de diálogo asertivo, adecuada utilización del tiempo libre y ocio productivo. Se logra la dar cumplimiento con las fechas programadas de ejecución de la actividad. Se mantienen de manera favorable los niveles motivacionales que permitieron a la población la participación en los encuentros proyectados. Notoria reducción en los diversos factores estresantes en la población adulto mayor, mediante la disminución de tiempos de hipo actividad y ocio. Se logra la conservación de habilidades cognitivas superiores como lo como lo es la menú

EJE OCUPACIÓN HUMANA- LINEA MOVILIZANDO CAPACIDADES – HECHO A MANO	Mantener coordinación viso manual, patrones funcionales de movimiento, con el fin de mantener autonomía en la ejecución de actividades de la vida diaria básicas	La meta propuesta para el convenio fue Vincular al 71.4% % de las personas mayores de la Comunidad de Cuidado La Mesa, teniendo en cuenta su grado de funcionalidad en la vinculación de las diferentes actividades de tipo manual, en la manipulación y transformación del material.	**Cuantitativo:** Nº de personas mayores que participan en los talleres prevocacionales y a vocacionales (35) / Nº total de personas mayores que presentan intereses y habilidades para en Talleres pre vocacionales (25) X 100% = 71.4% **Cualitativo:** Las personas mayores que participaron en los talleres ocupacionales, fortalecieron hábitos y rutinas, mantuvieron niveles de tolerancia en las actividades pre vocacionales propuestas y lograron mantener habilidades manuales básicas para la ejecución de actividades básicas cotidianas.	Las actividades manuales básicas que mejoran los movimientos de las personas mayores, evitando que pierdan fuerza, elasticidad y movilidad, los trabajos manuales les ayudan a las personas mayores a desarrollar la psicomotricidad fina al trabajar con distintos materiales (textura, densidad, tamaños, manteniendo el nivel adecuado de precisión y coordinación. Para la ejecución de las actividades de la vida diaria. Durante este convenio se dio cumplimiento a la meta propuesta con el 60% teniendo en cuenta que las personas convocadas son las que presentan las habilidades, intereses y destrezas para participar de los espacios de taller ocupacionales, evidenciando el mantenimiento de habilidades óculo manuales, viso motoras, atención y seguimiento de comandos verbales básicos, esto teniendo en cuenta el nivel de funcionalidad de la población, resaltando el fortalecimiento de hábitos y rutinas ocupacionales
EJE OCUPACIÓN HUMANA -LINEA MOVILIZANDO CAPACIDADES NO FORMALES	Mantener y estimular procesos mentales, interactuando por medio de tutoriales de autocuidado por medio del uso del computador, con el fin mantener capacidades cognitivas.	La meta programada fue vincular al a 13 personas mayores las cuales cuentan con las habilidades cognitivas básicas para la ejecución de la actividad las cuales corresponde al 100 % de la población durante la ejecución del convenio, las actividades no formales están determinadas de acuerdo con su funcionalidad, habilidades e intereses.	**Cuantitativo:** Nº de personas mayores que participan en los talleres pre vocacionales (25) / Nº total de personas mayores que presentan intereses y habilidades para en Talleres pre vocacionales (15) X 100% = 60% **Cuantitativo:** Nº de personas mayores con mayor déficit funcional que participan en los talleres Terapéuticos (10) / Nº total de personas mayores que presentan mayor déficit funcional (20) X 100% = 50% **Cualitativo:** Las personas mayores que participaron en los talleres ocupacionales, fortalecieron hábitos y rutinas, mantuvieron niveles de tolerancia en las actividades pre vocacionales propuestas y lograron mantener habilidades manuales básicas para la ejecución de actividades básicas cotidianas. **Cualitativo:**	Para la participación de la actividad no formales fue necesario convocar a los participantes, una vez ubicados en el espacio de taller se observó gran interés por la actividad, , las personas además mejoraron los tiempos de tolerancia de la actividad dando cumplimiento a la meta con el 100% durante la ejecución de la tarea.

			De la totalidad de las personas mayores con mayor déficit funcional ,10 personas correspondientes al 50% participaron en los espacios de taller pre vocacionales con baja tolerancia al tiempo de ejecución en los talleres propuestos.	
EJE OCUPACIÓN HUMANA – LINEA ESPACIOS PARA LA REALIZACION ***CELEBRANDO VIDAS***	Generar escenarios de participación y auto reconocimiento como individuo; mediante la conformación de espacios de socialización, celebración y conmemoración de festividades y sucesos representativos de la vida institucional.	Al terminar el tiempo de ejecución del presente Plan de Atención Institucional Convenio. 7460 de 2021 se logró la generación de espacios de participación y vinculación total, del 100% de la población en actividades relacionadas a celebraciones y festividades de carácter institucional.	**Cuantitativo:** N° personas mayores que participaron en la actividad Celebrando Vidas (50) / No total de personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa (50) X 100 = 100% Número de personas que participan en la actividad Celebrando Vidas (50) / Número de personas convocadas 50 X 100 = 100%% N° de actividades programadas (20) / N° de actividades realizadas (20) X 100 = 100 % **Cualitativos:** Desde el área de gerontología se Facilitaron espacios de integración e interacción social generacional e intergeneracional de carácter lúdico recreativo, logran vincular a la totalidad del 100% de la población en atención, al igual que se consigue generar altos y favorables impactos en los procesos de interacción entre pares, se evidencia en la población adecuados procesos de identificación y adherencia de las dinámicas, tiempos y espacios de las actividades planteadas.	Se mantiene la motivación, en la participación de actividades culturales, lúdicas, cívicas, recreativas, y de nuevos aprendizajes, conservando habilidades y destrezas, se realizan refuerzos en aspectos de iteración y correlación con su grupo de pares, facilitando así la adherencia a los planes de atención integral, Desde el área de gerontología se facilitaron espacios de integración e interacción social generacional, abarcando en un 100% la interacción de las personas mayores con grupos generacionales ya que en algunas ocasiones esta actividad lograba generar gusto y adherencia frente los espacio interrelación con mayor. Desde el área de Gerontología para periodo de ejecución agosto 2021 – octubre 2022 (14 meses de ejecución), se brindan atención a la totalidad 100% de la población personas mayores, dando cuanta a los tiempos de ingresos al servicio. Se da cu8mplimiento a la programación de fechas de encuentro e intervención de carácter grupal. Par el desarrollo de la actividad – Celebrando Vidas se tuvieron en cuenta las fechas cumpleaños de los participantes al igual que de celebración y conmemoración de las fechas festivas, cívicas y culturales que tuvieron lugar en los tiempos de ejecución del convenio de asociación 7460 de 2021. Se fomentaron estados de reconocimiento y vinculación social, en escenarios institucionale

ACTIVIDADES PONDERABLES – TICS”	Por medio de talleres de tecnología de la información y la comunicación con el fin de incluir a trece personas quienes tienen habilidades, gustos e intereses por este tipo de actividades y de las habilidades que tiene dispositivos básicos de aprendizaje.	La meta propuesta fue que al finalizar el convenio con la participación de 13 personas mayores que cuentan con las habilidades para la ejecución de actividades con plataformas virtuales TICS correspondientes al 100% de las personas mayores convocadas que participaron en los talleres de tecnología de la información y la comunicación	**Cuantitativo:** No. de personas mayores participantes en los taller (13) /número total de personas mayores convocadas a los talleres 13 x 100= 100% **Cualitativo:** Trece personas muestran gustos e intereses por actividades de tecnologías de la información, cabe mencionar que el tiempo en todas las actividades debe ser corto, las actividades lúdicas y dinámicas.	Se logró dar cumplimiento a la meta establecida, con resultados del 100% de asistencia de las apersonas mayores convocadas a los talleres de tecnología de la información y la comunicación son actualmente uno de los sectores más relevantes en la actualidad, permiten una comunicación eficiente, rápida y clara entre diversos miembros de una misma organización, favoreciendo sectores vitales como la educación, la salud y las finanzas
ACTIVIDADES - PONDERABLES ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL	Propiciar espacios de estimulación multisensorial en las personas mayores a través de la generación de espacios relajación, mediante la realización de experiencias sensoriales, manteniendo así respuestas adaptativas al medio	La meta propuesta fue que al finalizar el convenio con la participación de 50 personas mayores correspondientes al 100% de las personas mayores convocadas que participaron en los talleres de estimulación multisensorial	**Cuantitativo:** No. de personas mayores participantes en los taller (50) /número total de personas mayores convocadas a los talleres 50 x 100= 100% **Cualitativo:** cincuenta personas muestran gustos e intereses por actividades de estimulación multisensorial, cabe mencionar que el tiempo en todas las actividades debe ser corto, las actividades lúdicas y dinámicas.	Se logró dar cumplimiento a la meta establecida, con resultados del 100% de asistencia de las personas mayores convocadas a los talleres de estimulación sensorial Los cuales permiten mantener respuestas adaptativas al medio

ACTIVIDADES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN – No formales, años dorados, Tics "	Mantener y estimular procesos mentales como atención, concentración, memoria, ubicación temporo espacial, comunicación, por medio de actividades con plataformas virtuales que permitan la interacción con el medio	El 100% de la población participaron en los talleres de ciber espacio de acuerdo con su funcionalidad, habilidades, gustos e intereses.	**Cuantitativo:** Nº de personas mayores que participan en los talleres con medios de comunicación (40) / No. de personas mayores convocadas al taller de ciber espacio (50) x 100= 80% **Cualitativo:** Durante la ejecución del espacio de taller se logra vincular al = 80% de la población proyectados para la actividad por medio de plataformas virtuales y medios tecnológicos en donde se realizan el mantenimiento de dispositivos básicos de aprendizaje **Cualitativo:** Las actividades planteadas deben ser básicas y asistidas por cuidador, de igual manera deben tener gran cantidad de imágenes las faciliten los pasos de la tarea.	Se logró dar cumplimiento a la meta establecida, con resultados del 80% de asistencia de las personas mayores convocadas a los talleres con medios de comunicación Por medio de estas actividades las personas mayores ejercitaron la mente y aumentan la facilita la relajación.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE "MENTE EN MOVIMIENTO - ESTIMULACIÓN COGNITIVA - MOTORA"	1.Favorecer el mantenimiento de la función psicomotriz. 2.Mantener el equilibrio y flexibilidad y expresividad corporal. 3.Fomentar en las personas mayores el interés por las actividades lúdicas que permitan el mantenimiento de los procesos cognitivos. 4.brindar espacios de distracción y	La meta programada fue que al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021 se habrán realizado una (1) Intervención grupal lúdica semanal con grupos rotativos.	No. personas mayores que conservan sus procesos cognitivos (30) / personas mayores participantes en la actividad (42) X 100 = 71% 42 personas mayores fueron convocadas para la realización de la actividad de forma activa o pasiva / 42 personas mayores que participaron de forma activa o pasiva lo que corresponde a 100% (42) (100) / 42 = 100 % Se trazó como meta lograr una participación del 100 % de personas mayores convocadas, en las actividades de carácter lúdico que favorecerán sus procesos cognitivos y su función motriz mejorando la interacción entre pares y cuidadores.	• Se fortalecieron de las habilidades y capacidades físicas manteniendo praxias manipulativas como agarres y lanzamientos, de igual manera se fortalecieron los procesos cognitivos de concentración, memorización. • Se avanzó en la conservación, activación muscular, amplitud articular y fortalecimiento de tren superior y tren inferior, mediante la realización de ejercicios activos y juegos lúdico recreativos básquetbol modificado microfútbol modificado y voleibol modificado y lanzamientos hacia un punto fijo con actividades como inserte y gane y juegos de rana y bolos mejorando la coordinación viso motriz.

	motivación que permitan a su vez mantener sus procesos en memoria, atención, concentración y asimilación. 5. Brindar espacios de motivación a las personas mayores mediante actividades de grupo que les permita afianzar sensaciones de seguridad frente a sus capacidades cognitivas			• Se avanzó en el fortalecimiento de habilidades motoras finas mediante juegos de mesas, fortaleciéndose adicionalmente sus procesos cognitivos, de concentración y memorización, adicionalmente se proporciona estímulos visuales y auditivos que generan activación sensorial. • Durante la ejecución de las diversas actividades se evidencio en la población participante una constante actitud de motivación, disposición y entusiasmo permitiendo ejecutar los ejercicios y actividades propuestas, adicional el innovar con otros juegos genero en las personas mayores sensaciones de gusto y satisfacción por lograr evidenciar sus capacidades y habilidades a nivel psico motriz, dando lugar a la generación de ambientes de integración que no solo estimuló su fase motora sino que aporto significativamente en sus habilidades cognitivas y emocionales. Con esta metodología lúdica y el continuo abordaje profesional desde las dos áreas integradas de fisioterapia y psicología se continua avanzando en brindar una atención más personalizada a cada persona mayor y así motivarlos para que ellos mismos visualicen sus habilidades y capacidades a nivel psicomotriz.

EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE "CUIDATE, MIMATE Y QUIERETE"	Promover la implementación de hábitos de autocuidado en las personas mayores, fortaleciendo factores protectores para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio del fomento de hábitos adecuados y estilos de vida saludable con el fin de mejorar la calidad de vida a las personas mayores del centro comunidad de cuidado la mesa.	Al finalizar el convenio de asociación 7460 del 2021 el 80 % de las personas convocadas hayan participado en talleres de autocuidado. Al finalizar el Convenio de asociación 7460 del 2021 se ejecuten al 100% las actividades propuestas. Nº de talleres de autocuidado realizados / Nº de talleres programados X 100% **14/12*100= 100%** Nº de personas mayores que participan en los talleres de autocuidado / Nº total de personas mayores convocadas a los talleres de autocuidado X 100% **40/50*100= 80%**	En el trascurso del convenio se da cumplimiento a las metas planteadas mediante la ejecución de talleres mensuales dirigidos a las persona mayores brindando las herramientas necesarias que promueven a funcionalidad en las actividades cotidianas garantizar la integridad física y mental de la persona mayor con el fin de resaltar la importancia del autocuidado supervisando, apoyando y asistiendo en la ejecución de las actividades. Frente a la meta e indicadores propuestos para la población, se logra brindar atención al 80% de la población esto corresponde a una asistencia promedio de 40 personas mayores de modalidad severa, donde se logra la identificación oportuna de los hábitos y estilos de vida saludable incluso para las personas mayores que son propensas a enfermarse o que no hicieron de su salud una prioridad en el pasado.	Como resultado se logra la meta propuesta superando al 100% las actividades planteadas ejecutándose más actividades a lo largo del convenio y contando con el 80% de la participación en la persona mayor.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y	Lograr que las personas mayores del centro de comunidad de cuidado la Mesa conserven los	Al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021 se habrán realizado 3 Intervenciones grupales	**CUANTITATIVO** **Logros:** Durante la ejecución del proyecto 7460/2021 se evidencia el cumplimiento de la meta, con un 92%	Como resultado de la ejecución periódica de la actividad manos mágicas se evidenciaron avances significativos en la preservación de la función corporal en 42 personas mayores que participaron en la actividad en promedio mensual, su

MENTE MANOS MAGICAS	rangos de movilidad articular, fuerza muscular y la resistencia mediante la aplicación de técnicas terapéuticas que le permitan a la persona mayor elevar el grado de independencia en el desempeño de sus actividades de la vida diaria	semanales de ejercicios de movilidad articular.	**CUALITATIVO** **Logros:** 50 personas mayores participaron de forma activa o pasiva dependiendo el nivel de funcionalidad en las actividades propuestas por el área, ejecutadas con diferentes temáticas entre las que se aplicó ejercicios terapéutico, ejercicios activos libres, activos resistidos, estiramientos globales y la aplicación de técnicas fisioterapéuticas (ejercicios de Buerguer Allen, técnica de Bobath) entre otras actividades lúdico-recreativas propuestas para el fortalecimiento de la función motriz, mediante las cuales las personas mayores lograron mejorar la consecución de movimientos corporales más dinámicos, patrones de movimiento normales e inhibición de patrones de movimiento anormales, así mismo se logró contribuir al mantenimiento de las habilidades físicas y a un mejor estado general de salud evitando la pérdida de la función, o el desacondicionamiento físico. **CUANTITATIVO:** 50 de personas mayores que participen en los talleres de movilidad articular de forma activa o pasiva / 50 personas mayores convocadas X100%. **CUALITATIVO:** Se trazó como meta lograr una participación del 100 % de personas mayores convocadas, favoreciendo la movilidad articular generando mantenimiento de su función motriz y motivación para esta actividad.	participación fue de forma activa siguiendo comandos verbales y visuales, con los cuales se trabajó a nivel grupal, como también en las personas mayores de baja funcionalidad motora quienes requirieron de atención personalizada para la ejecución adecuada de cada ejercicio, por lo cual se generó en la población conservación parcial de la fuerza muscular, mantenimiento de la amplitud articular y reforzamiento de la coordinación viso-motriz, lateralidad y propiocepción y mantenimiento de las habilidades y capacidades físicas. Así mismo en las personas de baja funcionalidad motora se previene contracturas musculares ulceras por decúbito mediante la aplicación de masaje corporal movilidad articular e hidratación de piel junto con cambios de posición y reeducación postural.

EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE **"**CAMINOS DE LA ESPERANZA"	Lograr que las personas mayores del Centro comunidad de Cuidado reaprendan, fortalezcan y/o conservar el patrón de marcha disminuyendo riesgo de caída, mejorando su proceso de desplazamiento. a través de la realización de caminatas de corto trayecto teniendo en cuenta su nivel de funcionalidad, sus gustos e intereses.	Al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021 se habrán realizado 2 caminatas mensuales.	**CUANTITATIVO** **Logros:** Durante la ejecución del proyecto 7460/2021 se evidencia el cumplimiento de la meta, con un 91% **CUALITATIVO** **Logros:** 12 personas mayores en promedio mensual participaron de forma activa en la ejecución de la actividad de caminos de la esperanza donde mediante caminatas ecológicas de corto trayecto se contribuyó al fortalecimiento físico de la musculatura corporal y por lo tanto el mejoramiento de las fases y determinantes de la marcha favoreciendo el desgaste calórico previniendo el sedentarismo en personas mayores funcionales, disminuyendo así el riesgo de caídas. **CUANTITATIVO** N° de personas que conservan el patrón de marcha (21) / N° personas mayores convocadas (21) X100%. **CUALITATIVO:** Se trazó como meta lograr una participación del 100 % de personas mayores convocadas, que conservan su patrón de marcha, manteniendo su independencia en los desplazamientos de forma independiente o con apoyo.	Como resultado de la actividad caminos de la esperanza se logró la ejecución de las dos caminatas ecológicas mensuales programadas con las cuales se avanza en el fortalecimiento físico de la musculatura corporal y el mejoramiento de las fases y determinantes de la marcha de forma más autónoma en 12 personas mayores en promedio mensual Así mismo se evidencia mayor seguridad y autonomía en las personas mayores mejorando su proceso de locomoción, disminuyendo así el riesgo de caídas, así mismo se avanza en la disminución de tensiones musculares por la continua alternancia de la contracción y relajación de los músculos mediante las caminatas de corto trayecto facilitando la activación muscular.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION IDENTIDAD – AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD - SOMOS MAS QUE UN CUERPO **ARMONIA EN CASA**	• Mantener en las personas mayores espacios de interacción, que les permita disfrutar de sensaciones de tranquilidad, espiritualidad y regocijo. •Generar espacios de sensibilización con las personas mayores, que contribuyan el	Al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021, se logró que el 70% de personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado participen de las actividades de la línea de atención identidad, afectividad y sexualidad, e incluso se superó el porcentaje que se disponía de meta	13 actividades programadas de armonía en casa / 13 actividades realizadas x 100 = 100% 14 actividades programadas de somos más que un cuerpo / 14 actividades realizadas x 100 = 100% 47 personas mayores que participaron de las actividades de la línea de atención identidad, afectividad y sexualidad / 50 total de personas mayores en el centro x 100 = 94%	Se identificó que en la actividad denominada Armonía en Casa, las personas mayores van generando de forma progresiva sensaciones de alegría, tranquilidad y tolerancia frente a las actividades programadas, el resultado con el grupo fue que lograron mantener el seguimiento de instrucciones y disfrutaron de los espacios tanto de relajación como de celebración eucarística evidenciando estados de regocijo, espiritualidad y emotividad. Se evidencio en los asistentes procesos de reflexión donde realizaron énfasis hacia la aceptación de las personas sin expresar prejuicios por su sexualidad o condición social o económica, a su vez la actividad

	continuo aprendizaje de conceptos que minimicen imaginarios respecto al proceso de identidad, afectividad, sentimientos, emociones y sexualidad. • Resaltar en los participantes la importancia de respetar la orientación sexual, genero, condición ideológica, que permita el reconocimiento de las cualidades como individuos que hacen parte de una sociedad incluyente teniendo en cuenta los antecedentes históricos de la diversidad.	logrando al finalizar el convenio un total de un 94% de personas que se vincularon y disfrutaron de las actividades programadas.		permitió observar que mantienen adecuados procesos de atención, concentración, aunque un poco de limitación en la comprensión de los temas requiriendo de continuos refuerzos conceptuales para mejorar la asimilación de la información suministrada, de igual forma se preocuparon por dar a conocer sus opiniones identificando algunas de contenido tanto coherente como incoherente, pero se resalta el interés y gusto por la actividad.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE Implementación de estrategias para lograr la aceptación de la dieto terapia establecida	Lograr la aceptación de la dieto terapia establecida teniendo en cuenta el estado nutricional y patologías asociadas en el adulto mayor del Centro Comunidad de Cuidado la Mesa	Lograr que el 100% de las personas mayores que requieren alguna modificación en su dieta la acepten efectivamente	No. de personas mayores que no presentan dificultad para la aceptación de la dieto terapia establecida/No. total de personas con dieto terapia 30/34*100=88%	Del total de personas mayores que requieren alguna dieto terapia establecida, observamos que 4 presentan dificultad para la aceptación de la misma; sin embargo, se aclara que la dificultad es parcial y no presentan un rechazo 100%. Las personas mayores con alguna dificultad para la aceptación de la dieto terapia establecida son: Gerardo Gómez, quien tiene dieta hipocalórica y se torna de mal genio cuando no se le suministra carbohidrato en las meriendas, para este caso se acuerda a reducirlos a la

				mitad. Rosario Godoy, quien también tiene restricción calórica y no acepta los líquidos sin azúcar. Arcelia Vargas y Ana Josefa Castro, quienes deben recibir algunos alimentos licuados por riesgo de atoramiento.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE Talleres y/o charlas en torno a una alimentación saludable	Promover la aceptación de una alimentación saludable, baja en azúcares, grasas y sal con el fin de mejorar el estado de salud y disminuir la incidencia de las enfermedades no trasmisibles	Lograr la aceptación del 100% de los alimentos preparados en el servicio de alimentos	No. de personas con cambios positivos y aceptación del suministro de una alimentación saludable/No. total de personas mayores 50/50*100=100%	En este periodo se logra que el 100% de las personas mayores acepten el suministro de una alimentación baja en sal, azúcares simples y grasas.
EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE Actividad Física como parte de los estilos de vida saludables y la Estrategia IEC	Promover la actividad física mediante la aplicación de ejercicio terapéutico pasivo y/o activo teniendo en cuenta la patología de base y las condiciones fisio cinéticas de la persona mayor con el fin de mejorar y/o mantener la movilidad articular, el equilibrio, disminuir la frecuencia de las enfermedades cardiovasculares y contribuir en la	Lograr la participación del 100% de las personas mayores en las actividades de promoción de estilos de vida saludables que involucran ejercicio terapéutico	No. De personas mayores que participan en las actividades de ejercicio terapéutico/No. Total de personas mayores que pueden participar en este tipo de actividades. 44/44*100= 100%	Se toma como número total de personas a 44 debido a que en el Centro Comunidad de Cuidado la mesa se cuenta con 6 personas con impedimento para participar en estas actividades por presentar déficit neurológico, estas personas reciben atención personalizada por parte de la fisioterapeuta: Hugo Zamora, Antonia Estepa, Bárbara Fraile, Ana Blanco, Ninfo Ruíz, Beatriz García

	disminución de peso de los adultos mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa.			

ACTIVIDAD OCUPACIONAL ADICIONAL (RELAJACIÓN – TERAPIAS COMPLEMENTARIAS)	• Promover con las personas mayores, espacios de relajación y estimulación multisensorial que les permita el mantenimiento de la salud física, cognitiva, emocional y mental. • Estimular la generación de pensamientos positivos, mediante sesiones de relajación o estimulación que permita mantener estados de ánimo de bienestar y satisfacción personal. Mantener en las personas mayores espacios de interacción, que les permita disfrutar de sensaciones de	Realizar sesiones de estimulación sensorial que promuevan el mantenimiento de la salud física, cognitiva y mental, dirigida a las personas mayores participantes, durante la ejecución del convenio de asociación 7460 de 2021.	32 sesiones programadas / 54 sesiones realizadas x 100 = 100% En el planteamiento inicial del convenio se proyectan 32 sesiones durante la ejecución del convenio 7460, sin embargo en el primer año de ejecución se logra superar el 100 % de lo proyectado, conllevando a ejecutar 54 sesiones, logrando vincular de forma paulatina a las 50 personas mayores del centro comunidad de cuidado.	Durante la ejecución de las 54 sesiones de terapias complementarias como musicoterapia, aromaterapia y relajación, fueron generando de forma permanente sensaciones de alegría, entusiasmo y tranquilidad, obteniendo resultados positivos manteniendo un adecuado seguimiento de instrucciones, donde disfrutaron de los aromas, música y estímulos sensoriales a los cuales fueron expuestos, evidenciando estados de tranquilidad y relajación, de manera integral tanto a nivel mental, física y emocional, teniendo estas sesiones un impacto positivo en las actitudes y comportamientos de la población.

	tranquilidad y regocijo, mediante actividades de relajación.			

EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE RESPIRO PARA CUIDADORES “CUIDANDOME PARA CUIDAR “	✓ Brindar estrategias que contribuyan en la disminución del malestar emocional, mediante actividades de relajación y esparcimiento que permitan fomentar en los cuidadores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa prácticas de autocuidado emocional. ✓ Orientar al talento humano en técnicas de resolución de conflictos, comunicación y expresión emocional asertiva, que permita la construcción de un ambiente laboral basado en el respeto, la solidaridad y la	Al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021, lograr que el 90% del talento humano del Centro Comunidad de Cuidado se vincule en alguna de las actividades ejecutadas en el programa de Respiro para Cuidadores. Por lo tanto, durante el primer año de ejecución a la fecha se ha logrado mantener el porcentaje de participación del 90% del talento humano en algunas de las actividades programadas e incluso en ciertos eventos se ha superado la meta proyectada logrando el 100% de participación del talento humano.	40 actividades programadas 46 actividades realizadas x 100 = 100 % 43 personas del talento humano que participaron 43 total de personas convocadas x 100 = 100% En lo ejecutado del convenio de asociación 7460 de 2021, se ha logrado vincular al 100% del talento humano en alguna de las actividades proyectadas y a su vez se ha identificado la disminución de actitudes negativas en el ambiente laboral.	Dentro de la actividad denominada Cuidándome para Cuidar se mantuvo un incremento significativo de la participación del talento humano donde se evidencio gusto, interés y satisfacción ante las actividades programadas donde disfrutaron de la espacios de relajación, actualizaron algunos de sus conocimientos para dar continuidad a la prestación de sus labores de manera favorable tanto para ellos en su vida personal como laboral, siendo unas actividades que generan descargas emocionales y les permiten salir por lapsos de tiempo de su rutina laboral, evidenciando en el talento humano actitudes de empatía, agradecimiento y de mantenimiento en sus estados de ánimo, con la identificación que la actividad que ha generado más gusto y satisfacción es el desayuno saludable especialmente en el personal de enfermería y servicios generales.

	empatía. ✓ Promover espacios de actividad física, alimentación saludable y descanso, en torno al fortalecimiento de hábitos de vida saludable. Brindar espacios de aprendizaje con entes externos a los auxiliares de enfermería, que permitan su cualificación en temas sobre la alimentación (deglución), motivación personal y alternativas de comunicación no verbal hacia las personas mayores, permitiendo al talento humano la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas de intervención que favorezcan su crecimiento tanto personal como			

	laboral, disminuyendo tensiones o estrés tanto en los cuidadores, como en las personas mayores, durante la jornada laboral.			
EJE FAMILIA PARTICIPACION Y REDES – LINEA FAMILIA **CRECIENDO EN FAMILIA**	Identificar, fortalecer y propender por la conservación y aumento de los procesos de corresponsabilidad socio familiar para con	Al finalizar el convenio de asociación 7460/2021 , el 70% de los referentes socio familiares se involucren y acompañen las actividades y acciones	**Indicador Cuantitativo** Nº de personas mayores con red socio familiar identificada (23) / Nº de personas mayores en el servicio x 100 (50) = 46% Nº de familias que asistieron al servicio en visitas	Cabe resaltar que, durante el transcurso del convenio de asociación, la participación y constante disposición de las redes socio familiares en vincularse y desarrollar las actividades y acciones propuestas desde el Equipo Psicosocial permitieron generar espacios armoniosos de sensibilización, socialización y retroalimentación de manera dinámica siendo de interés, gusto y agrado la

	la persona mayor participante del servicio.	desarrolladas en el medio institucional asumiendo adecuados niveles de corresponsabilidad familiar, fortalecimiento en vínculos socio afectivos y canales de comunicación.	y acompañamientos a procesos demostrando compromisos de corresponsabilidad (17) / Nº de familias identificadas x100 (23) = 73 % No. de referentes familiares que asisten y participan en las actividades lideradas por el Centro (16) / No de Referentes Familiares (23) x100 = 69,5% **Indicador Cualitativo** Durante el convenio de asociación 7460/2021, las redes socio familiares identificadas en el proceso de institucionalización de las personas mayores institucionalizadas en la unidad operativa, han presentado mayor aceptación, compromiso y acompañamiento en las acciones desarrolladas y que se convoca con frecuencia a nivel institucional mostrándose participativos en las actividades establecidas y que permiten mantener una adecuada corresponsabilidad e interés ante el proceso y las acciones encaminadas al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el transcurso del convenio de asociación, se llevaron a cabo sensibilizaciones y retroalimentaciones de acuerdo a los procesos de atención en la prestación del servicio y en cuanto al desarrollo de las diversas actividades y acciones establecidas en la dinámica institucional y que incidan de forma positiva en el proceso de institucionalización de las personas mayores, con el 80% de las redes socio familiares identificadas que mostraron su interés y disposición para suplir	ejecución de los encuentros tanto virtuales como presenciales, en los cuales a su vez se destaca la participación de los miembros de la familia extensa dando a conocer continuamente y sin dificultad sus aportes y manifestaciones de acuerdo a los temas abordados y teniendo en cuenta las dinámicas familiares; a través de estos encuentros se fortalecieron y reforzaron las acciones encaminadas a la corresponsabilidad y el empoderamiento de la red socio familiar en los procesos de atención de las personas mayores. El desarrollo de los acercamientos por medio del uso de las TICS y los contactos telefónicos de manera semanal, permitieron que las redes socio familiares mostraran su interés y disposición en mantener los procesos de comunicación activos a fin de generar y propender por espacios en los cuales se mantuvieran adecuados vínculos afectivos y familiares y de esta manera fortalecer los procesos comunicativos, siendo una actividad que ha sido de gusto y agrado por parte de las personas mayores participantes al poder entablar y mantener la comunicación constante con su red socio familiar, siendo acciones que de forma positiva han permitido en las personas mayores mejorar su estado anímico y emocional al sentirse recordado y extrañado por sus familias y/o amigos cercanos. Los referentes socio familiares han demostrado su interés en programar con frecuencia las visitas presenciales a la unidad operativa dando cumplimiento con las acciones y lineamientos establecidos en el protocolo de recepción de visitas a referentes familiares y sociales establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, en los cuales han demostrado sus

			necesidades y mantener una adecuada corresponsabilidad.	muestras de cariño y afecto no solo por la persona mayor sino por el talento humano de la unidad operativa mostrándose agradecidos por la atención y los cuidados brindados a la población institucionalizada; espacios en los cuales se han llevado a cabo retroalimentaciones y énfasis en la importancia de continuar apoyando las acciones requeridas desde el ámbito institucional y de esta manera presentando compromisos de corresponsabilidad.
EJE FAMILIA PARTICIPACION Y REDES – LINEA FAMILIA – LINEA DE PARTICIPACION **DEJANDO HUELLAS**	Generar espacios de participación y vinculación de las personas mayores mediante el desarrollo de actividades de integración e interacción en aras de propender por el fortalecimiento en el ejercicio de la participación ciudadana y la garantía de derechos y deberes como miembros activos de la sociedad.	Al finalizar el convenio de asociación 7460 de 2021, el 70% de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, se vinculen e integren en las diversas actividades establecidas en la presente estrategia de participación.	**Indicador Cuantitativo:** N° de personas participantes de las actividades mensuales de fomento de la participación (38) / N° total de personas mayores seleccionadas (50) x 100 = 76% **Indicador Cualitativo:** Participación de las personas mayores en las diferentes actividades desarrolladas y que fomentan la participación e interacción entre pares ante la garantía plena de sus deberes y derechos y en cuanto a la prestación del servicio por parte de la unidad operativa. En el desarrollo del presente convenio de asociación 7460/2021, se logra que el 76% de la población participante de la unidad operativa se integre y vincule en el desarrollo de las diversas actividades de socialización y sensibilización a las	Los espacios de socialización y sensibilización desarrollados a partir de la actividad dejando huellas y en la cual en el transcurso del convenio de asociación fueron abordados temáticas relacionadas a la garantía plena de los deberes y derechos y el fortalecimiento de acciones de reconocimiento, autonomía e independencia en las personas mayores que permitieran a través de estas actividades fortalecer y reforzar habilidades y capacidades en el ejercicio de la participación ciudadana y la toma de decisiones. Cabe resaltar, que las actividades y sesiones planteadas fueron de gusto y agrado para la población participante, quienes toleraron los tiempos establecidos para el desarrollo de las mismas y dieron cumplimiento a los objetivos propuestos e indicaciones brindadas para su adecuado ejecución y cumplimiento. La población muestra gusto, agrado y atención en la ejecución de las actividades dinámicas en relación a la importancia del uso del buzon de sugerencias institucional como mecanismo de participación y de

			que se convocaron y que estuvieron enfocadas en las diferentes temáticas frente a la importancia de la participación ciudadana y en pro de la plena garantía de los deberes y derechos de la población institucionalizada garantizando su bienestar, cuidado y protección y a su vez promoviendo en las personas mayores su independencia, autonomía y la toma de decisiones.	divulgación de las personas mayores ante sus diferentes solicitudes y opiniones de acuerdo a la prestación del servicio de la unidad operativa. Se destaca que las personas mayores tienen claridad frente al paso a paso en el uso de este mecanismo.
EJE FAMILIA PARTICIPACION Y REDES – LINEA FAMILIA – LINEA DE REDES**MAPEO DE RED**	Crear actividades y encuentros intergeneracionales y generacionales entre las personas mayores y la integración con redes de apoyo comunitario a fin de establecer alianzas que permitan el desarrollo de espacios generando la resignificación de los imaginarios frente a la población y la promoción de un envejecimiento digno, activo y feliz.	Al finalizar el Convenio de Asociación 7460/2021, Lograr que el 70% de las personas mayores de la Unidad Operativa, participen en el desarrollo de espacios y actividades generadas a partir de la articulación interinstitucional en pro del fortalecimiento de la inclusión en su proceso de institucionalización.	**Indicador Cuantitativo:** N° de personas mayores participantes de las actividades propuestas (44) N° total de personas mayores convocadas (50) x 100 = 88% **Indicador Cualitativo:** Expresiones de las personas mayores frente al desarrollo de espacios de integración e interacción con redes comunitarias vinculadas y que permitieron el fortalecimiento de la inclusión de la población en los diversos contextos relacionales. Las personas mayores siempre mantuvieron una adecuada disposición e interés en vincularse en las jornadas y actividades propuestas a partir de la articulación interinstitucional siendo espacios en	Durante la ejecución del convenio de asociación 7460/2021, la población de la comunidad de cuidado La Mesa, se vinculó de manera mensual en el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades y espacios generados a través de la coordinación interinstitucional y que permitiera por medio de alianzas entre la unidad operativa y las redes externas del municipio y/o sectores aledaños brindar a las personas mayores encuentros en los cuales se fortalecieran sus habilidades sociales y comunicativas, sus capacidades y las acciones de inclusión a fin de disminuir los imaginarios y representaciones negativas frente a este grupo etario. De igual manera, algunas de las actividades proyectadas fueron realizadas bajo la ayuda de herramientas tecnologías y estrategias TICS, que permitieran vincular a otro tipo de instituciones formativas en la ejecución de estas propuestas a través de esta modalidad y teniendo en cuenta las condiciones sanitarias presentadas en el orden Nacional.

			los cuales pudieron fortalecer acciones de inclusión y a su vez interactuar con actores externos quienes brindaron actividades en las cuales la población fue beneficiaria de servicios garantizando su bienestar integral.	

Análisis de la operatividad del servicio desde las áreas atención y cuidado

Área de Terapia Ocupacional

El área de Terapia ocupacional tiene como objetivo prioritario garantizar la calidad de vida de las personas mayores. La estimulación cognitiva y sensorial permite mantener un vínculo más estrecho con la realidad, un aspecto esencial a la hora de evitar la exclusión y de hacer que el adulto mayor se siga sintiendo útil, es por eso que se han proyectado una serie de actividades dirigidas a atribuir un significado y relevancia al con el fin mantener sus capacidades físicas, sociales, así como optimizar sus estilos de vida saludable ayudando a reducir los problemas de enfermedades al beneficiarse del ejercicio, permitiéndoles desarrollar capacidades cognitivas y físicas para dejar a un lado el sentimiento de incompetencia. De acuerdo con esto se trabajó con los adultos en diversas actividades relacionadas con talleres manuales, con el fin de beneficiar sus habilidades cognitivas, mantener habilidades motoras, así como también mejorar sus emociones y su interacción con los demás. el resultado es el cumplimiento de las metas propuestas y el beneficio individual de cada una de las personas

Área de Psicología:

En el desarrollo de actividades programadas por el área de psicología durante la ejecución del convenio 7460 de 2021, se enfocaron hacia la atención tanto de las personas mayores como del talento humano, logrando el manejo de actividades que mantuvieran un impacto positivo en las dinámicas del Centro Comunidad de Cuidado de La Mesa Cundinamarca.

Por lo tanto desde del área de psicología en conjunto con el área de fisioterapia en eje de cuidado integral, línea de atención Cuerpo y Mente se estableció la actividad Mente en Movimiento, enfocada hacia la estimulación cognitiva y motora, desarrollando estrategias de intervención por medio de juegos lúdicos, juegos tradicionales y actividades de viso construcción, logrando establecer en la población un impacto positivo, de reconocimiento, satisfacción y gusto, por otra parte el área de psicología en la línea de atención Identidad, Afectividad y Sexualidad se brindó una estrategia psicoeducativa donde por medio de apoyos audio visuales se brindó a las personas mayores espacios de aprendizaje y de reconocimiento de su sexualidad de forma amplia y enfatizando hacia sus derechos sexuales, en cuanto a la línea de atención Convivencia y Buen Trato el área de psicología con el apoyo de trabajo social y gerontología, permitió que se brindara un manejo psicoeducativo donde por medio de los talleres las personas mayores y familias lograron identificar la importancia del reconocimiento de las estrategias del buen trato dispuestas durante el convenio, así como la capacidad que presentan como personas mayores para la postulación y elección del representante para el comité de convivencia, siendo este factor positivo puesto que durante lo ejecutado del convenio 7460 no se presentaron alteraciones durante la convivencia permitiendo ambientes de tranquilidad y de agrado al establecer la población relaciones interpersonales positivas. Por otra parte, con el apoyo del equipo profesional se implementó y lidero de forma satisfactoria la línea de atención Respiro para Cuidadores donde se ha logrado a la fecha cumplir con las actividades dispuestas dentro de la estrategia, lo cual genero un impacto positivo para el talento humano siendo algo renovador y de gusto por parte las personas que participan.

De acuerdo con la anterior descripción acerca de la operatividad del área de psicología desde el componente de Atención Integral para el desarrollo humano, se considera que a la fecha se cumplió con las funciones establecidas en el anexo técnico para severos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social convenio 7460 de 2021, dando alcance a las diversas actividades proyectadas en el PAI.

Área de Gerontología

En el marco de la ejecución, del convenio de asociación **7460** de **2021** desde el área de Gerontología se proyectaron y ejecutaron actividades de intervención e interacción correspondientes a él desarrolló - *Componente de Atención Integral* desde un abordaje gerontológico contando como base teórica- Practica la Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez – priorizando a su vez las dimensión de Vivir como se quiere en la Vejez y Envejecer juntos y juntas, generando así estrategia gerontológicas de intervención y escenarios de participación generacional e intergeneracional, logrando así la modificación positiva de imaginarios y estereotipos relacionados al envejecimiento y la vejez, mediante la implementación de acciones que garanticen el cumplimiento de derechos de las personas mayores.
Se brindan estrategias de abordaje terapéutico y planes de intervención individual, direccionado a la mitigación de tiempos de hipo actividad; mediante la adecuada utilización del tiempo libre y ocio productivo, encaminadas a la generación de estados de bienestar individual y grupal de la población así mismo, lograr la conservación de habilidades y competencias cognitivas, emocionales, motoras, ocupacionales y sociales, construyendo así un plan de intervención acorde a las necesidades y características de la población logrando así un impacto en términos de participación efectuando ajustes en aspectos de dosificación, metodología y estrategia de abordaje favoreciendo el subsistema de volición y habituación (Modelo de la ocupación humana) de las personas mayores, avanzando hacia el aumento de mayores niveles de autonomía e independencia posibles, el desarrollo de actividades con significado y la activación de su rol, al interior de un contexto institucional.

Área de Fisioterapia

El área de Fisioterapia, durante el convenio 7460/2021 en el periodo comprendido entre 14 de agosto del 2021 y 31 de octubre de 2022 ejecutó 28 actividades de caminos de la esperanza- caminatas ecológicas, con el fin de preservar y/o fortalecer el patrón de marcha de las personas mayores de mayor independencia funcional del Centro comunidad de cuidado la Mesa con el fin de prevenir el desacondicionamiento físico, mejorar la autonomía y la autoconfianza y disminuir el riesgo de caída en la personas mayores. La actividad de caminos de la esperanza se realizó dentro de las instalaciones del centro comunidad de cuidado la Mesa, con el apoyo del equipo interdisciplinario y auxiliares de enfermería quienes brindaron el apoyo requerido por cada persona mayor generando en los mismos estados de confianza y bienestar. Por otra parte se llevó a cabo la actividad de manos mágicas que hace referencia a ejercicios propios para conservar las habilidades y destrezas físicas básicas generando amplitud articular conservando la fuerza muscular indispensable para todos los procesos físicos y fisiológicos, la actividad que se llevó a cabo con la totalidad de la población 50 personas mayores quienes requieren intervención mediante ejercicio para el mantenimiento de su función motriz por sus patologías de base o deterioro progresivo, así mismo se ejecutó la actividad de forma pasiva para las personas mayores que presentan mayor limitación funcional en la realización de los diferentes movimientos corporales debido a alteraciones musculoesqueléticas, vicios posturales y/o secuelas de enfermedades neurológicas que afectan principalmente miembros superiores e inferiores.4 personas mayores no se integraron en la actividad puesto que no es de su gusto e interés. La actividad de intervenciones individuales las cuales se realizaron teniendo en cuenta los objetivos más específicos en forma individual por lo cual la intervención se llevó a cabo de forma pasiva- o activo asistida para la persona mayor, puesto que, por el deterioro presentado por su proceso de envejecimiento, patología de base o por deterioro cognitivo requirieron de este tipo de intervención más personalizada.
Durante el convenio se realizó valoración fisioterapéutica inicial de las 50 personas mayores institucionalizadas incluyendo a los nuevos ingresos así mismo se realizó seguimiento trimestral de 50 personas mayores según anexo técnico e historia social, aplicación de escala WHODAS 2.0 a las personas mayores y actualización de PAIIN.

Adicionalmente se realizó supervisión y apoyo en los horarios de alimentación, verificando ingesta de alimentos y reeducación postural durante los diferentes espacios de talleres y comedor.

También se apoyó junto con el equipo interdisciplinario en actividades especiales para las personas mayores como: bienvenida al centro comunidad de cuidado la Mesa, actividades de estilos de vida saludable dirigido por el área de nutrición, celebración de cumpleaños, actividades lúdico-recreativas, actividades culturales celebración del día de la madre, celebración del día del padre, fiestas patrias, reinado institucional y mes de la vejez y salidas extramurales.
Adicionalmente se socializo semestralmente el protocolo de prevención de accidentes al talento humano se capacito en temas de higiene postural y manejo de cargas, Proceso de envejecimiento, ejercicio y fisioterapia y promoción de la actividad física manejo de sobrepeso y riesgo cardiovascular.

Área de Enfermería

El autocuidado en la persona mayor está constituido por las acciones que se proporciona; para a sí mismo tener una mejor calidad de vida y favorecer el mantenimiento de la salud y un envejecimiento saludable y activo. El área de enfermería en el marco de ejecución del convenio de asociación 7460 de 2021 realiza medidas de autocuidado con fines protectores o preventivos siendo un trabajo en equipo tanto interdisciplinario en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, de manera que se fortalezcan y fomenten comportamientos y estilos de vida saludable, tendientes a alcanzar el mayor grado de autonomía posible promoviendo el desarrollo humano integral en los distintos espacios de la vida teniendo en cuenta los cambios físicos, cognitivos, morfológicos y fisiopatológicos en el ciclo vital en que se encuentran.

AREA DE TRABAJO SOCIAL

En el transcurso y ejecución del convenio de asociación 7460/2021, desde el Área de Trabajo Social, se llevaron a cabo acciones y actividades que permitieran a nivel socio familiar la vinculación y participación permanente de las redes socio familiares en las actividades desarrolladas y en las cuales a partir del abordaje de diferentes temáticas se lograran generar espacios de socialización y reflexión en los que junto con los referentes socio familiares se brindaran actividades armónicas y dinámicas a través del uso de las estrategias virtuales y en las que su participación fuera activa, con el fin de propender por el apoyo y acompañamiento constante en el proceso de permanencia de la persona mayor y adquirir compromisos de corresponsabilidad. De igual manera, se destaca que durante el convenio de asociación los referentes familiares siempre se mostraron prestos a atender a las convocatorias, llamadas e invitaciones a las actividades establecidas en las cuales se integraban sin dificultad, a pesar de que muchos de los referentes familiares se encuentran en ciclo vital de persona mayor y que teniendo en cuenta las actividades virtuales siempre se evidencio gran acogida ante las mismas.

Las actividades como lo fueron los acercamientos socio familiares a través del uso de estrategias como las TICS y el contacto telefónico realizados de manera semanal, presentó una buena aprobación e interés por parte de las personas mayores en hacer uso constante de estas estrategias en las cuales se continuaron fortaleciendo los procesos comunicativos y vínculos socio afectivos, siendo una actividad en la cual se evidenciaba emoción, alegría y satisfacción de la población al ver y poder entablar comunicación con sus seres queridos y/o amigos más cercanos. A su vez, se resalta la participación activa de las redes socio familiares en mantener disposición y receptividad ante los llamados realizados, mostrando empatía y a su vez sus muestras de cariño y agradecimiento por mantener el contacto con la persona mayor.

Por otra parte, el desarrollo de las actividades de participación permitió a partir del abordaje de diferentes temáticas que las personas mayores desarrollaran actividades relacionadas a la plena garantía de sus deberes y derechos y así como el refuerzo en los mecanismos de participación ciudadana, a través de espacios lúdicos dinámicos en los cuales se mostraron receptivos y dispuestos ante la ejecución de estas actividades que a su vez se realizaron mediante dibujos e imágenes alusivas para mayor comprensión y

tolerancia ante los tiempos establecidos.

Finalmente, dentro de la ejecución del convenio de asociación se mantuvo la coordinación interinstitucional con redes externas de carácter público y privado del municipio y del orden Distrital que permitieran la programación y ejecución de actividades de tipo religioso, cultural, formativo etc., en búsqueda de acciones que incidieran en los procesos de inclusión de la población y su reconocimiento como actor activo de la sociedad, fortaleciendo además sus habilidades y capacidades y la interacción ante diversos contextos relacionales diferentes al ámbito institucional, siendo actividades que brindaron beneficios a la población al sentirse reconocidos por miembros de la comunidad y a su vez dando a conocer la importancia de la prestación del servicio social de la unidad operativa.

Análisis de la operatividad del servicio desde las áreas atención y cuidado

En el periodo comprendido del 13 de abril al 13 de agosto de 2021, el área de nutrición Incluye acciones dirigidas a satisfacer el derecho a la alimentación de la persona mayor atendida en el Centro de Protección Social La Mesa, a través del suministro de una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua y con la implementación de acciones enfocadas en vigilancia nutricional de los participantes, así como la orientación en estilos de vida saludables que pueden afectar la salud de las personas atendidas, a través de la existencia de espacios que presenten excelentes condiciones higiénico-sanitarias.

En el periodo comprendido del 14 de agosto de 2021 al 30 de octubre de 2022 el área de nutrición Incluye acciones dirigidas a satisfacer el derecho a la alimentación de la persona mayor atendida en el Centro Comunidad de Cuidado la Mesa, a través del suministro de una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua y con la implementación de acciones enfocadas en vigilancia nutricional de los participantes, así como la orientación en estilos de vida saludables que pueden afectar la salud de las personas atendidas, a través de la existencia de espacios que presenten excelentes condiciones higiénico-sanitarias.

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

- **Subcomponente aporte alimentario y nutricional**

El área de nutrición cumple con los lineamientos enmarcados en la normatividad nacional, relacionada con alimentación, Resolución No. 3803 de 2016, del Ministerio de Salud y Protección Social, la Estrategia nacional para la prevención y control de la deficiencia de micronutrientes en Colombia 2014-2021, Estrategia nacional para la reducción del consumo de sal/sodio en Colombia 2012 – 2021, uso de Sazonadores naturales: especias, hierbas y frutas, resolución 5109 de 2005 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, resolución 2674 de 2013, la cual establece los requisitos sanitarios que den cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación , procesamiento, envase, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materia primas

Así mismo se da cumplimiento a la minuta patrón, ciclos de menús y análisis químico mediante el uso de los ingredientes descritos en el documento y la estandarización de porciones asegurando el aporte del 100% de los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes estimados a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN para la población mayor de 60 años.

Se elaboró el formato de Modificaciones Alimentarias, en donde se realiza la derivación del ciclo de menús acorde a las necesidades de la población atendida como: condiciones de salud, patologías específicas presentes, estado nutricional, evaluación de las funciones motoras orales y de deglución realizada de cada una de las personas mayores, así como su prescripción médica y nutricional.

- **Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutricional**

Se realizó evaluación del estado nutricional para las personas mayores teniendo en cuenta aspectos como: a. Patrones de consumo de alimentos y nutrientes, presencia de disfagia, cambios en las percepciones sensoriales como el gusto y olfato, náuseas, vomito; problemas dentarios y desordenes en la conducta alimentaria.
b. Factores psicológicos o sociales: presencia de trastornos emocionales, conductas de carácter disruptivo que de una manera a otra influye en el posterior consumo o ingesta de alimentos.
c. Antecedentes médicos y patológicos.
d. Medicamentos, los cuales pueden influir directa o indirectamente en el apetito de la persona mayor y en la absorción de algunos nutrientes.
e. Exámenes de laboratorio, los cuales son relevantes a la hora de tomar decisiones frente a las modificaciones alimentarias
f. Examen físico, con el fin de identificar signos de deficiencias nutricionales, como son piel, cabello y boca y acumulación de grasa subcutánea, entre otros.
Se realizó seguimiento al comportamiento alimentario diariamente con apoyo del talento humano del Centro Comunidad de Cuidado en los diferentes momentos de alimentación logrando identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria.
Se realizó canalización a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) para la consecución de complementos nutricionales para quienes lo requieren

- **Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física**

En este periodo se trabajó conjuntamente con el equipo interdisciplinario (psicología, gerontología, fisioterapia, terapia ocupacional, enfermería) realizando actividades que giran en torno a la alimentación saludable y a la actividad física logrando los objetivos propuestos en nuestro Plan de Atención Institucional.

SALUBRIDAD

El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa cumple con los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y así mismo, da cumplimiento a la Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, y demás normas vigentes, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, los respectivos instructivos y formatos aplicando las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, y el plan de saneamiento para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados.
Se da cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias para brindar alimentos inocuos y de calidad a los adultos mayores, contando con el acta de inspección y vigilancia con concepto favorable tanto en el servicio de alimentos como en el resto de áreas de la casa con fecha no mayor a un año.

Plan de Saneamiento Básico

El Centro Comunidad de Cuidado la Mesa cumple con lo establecido en la Guía “Plan de Saneamiento” publicada en el Sistema Integrado de Gestión SIG ajustando el documento y aplicando los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo de los programas de limpieza y desinfección, gestión Integral de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, desarrollando las capacitaciones contempladas en el anexo técnico, lideradas por el área ambiental.

Buenas Prácticas De Manufactura

El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa documentó e implementó los procesos necesarios para la operación del servicio de alimentación: compra, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, teniendo en cuenta el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS y los respectivos instructivos y formatos publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG en la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Se realizaron tomas de muestras testigo en todos los tiempos de comida al 100% de los alimentos suministrados con el fin de dar seguimiento a la calidad de los mismos teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el instructivo de preparación de alimentos.
Se da cumplimiento a los lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19, emitidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA; así como los lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas en Colombia durante la fase de mitigación, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 0666 de 2020 “por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19”, y demás normatividad, lineamientos, protocolos o procedimientos que se emitan en el marco de la alerta sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).
Se realizó capacitación mensual al personal manipulador de alimentos según el cronograma establecido al inicio del convenio sobre los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, prácticas higiénicas, contaminación cruzada, Enfermedades Trasmitidas por Alimentos y Condiciones de aceptación y rechazo de los alimentos.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Dentro del componente Ambientes Adecuados y seguros el centro de protección implementa acciones de forma continua las cuales están encaminadas a garantizar que los entornos brinden características de seguridad siendo agradables para la personas mayor que se encuentran en el servicio facilitando la movilización por cada espacio institucional, cumpliendo con niveles de privacidad.

GESTIÓN AMBIENTAL

Este componente tiene como objetivo principal la implementación de estrategias que permitan el desarrollo de actividades dirigidas a minimizar el impacto ambiental que se está generando actualmente a nivel mundial, por lo cual el centro de Protección social La mesa adelanto dentro del convenio 14675 jornadas de socialización de forma dinámica con las personas mayores y recurso humano perteneciente al servicio teniendo como finalidad el conocimiento y adopción de los diferentes programas; como el manejo de residuos sólidos y peligrosos, el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, el control de la calidad de los vertimientos, las buenas prácticas sostenibles y los procedimientos adecuados de limpieza y desinfección.

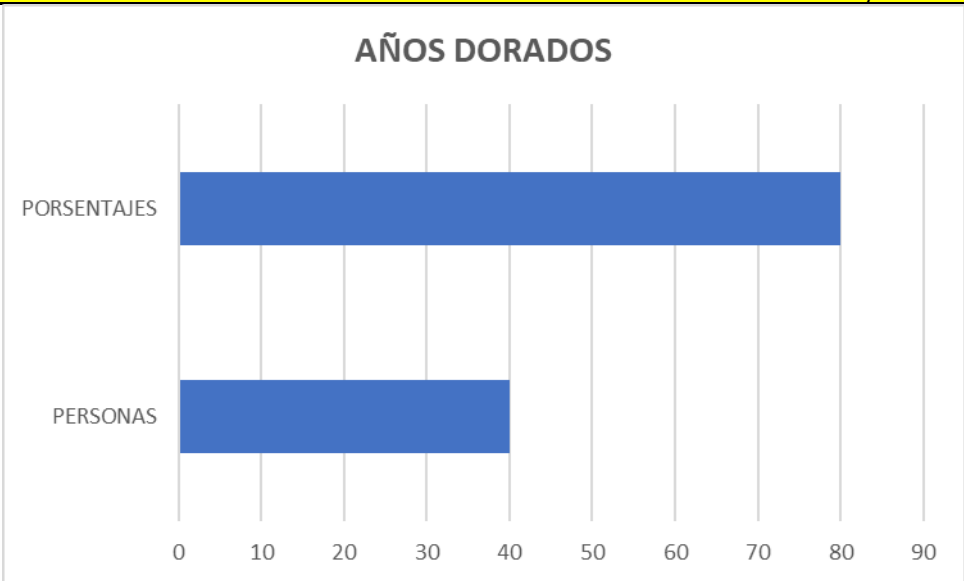
Debido a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 se implementan protocolos de limpieza y desinfección a lo largo del convenio con el fin de garantizar superficies libres de microorganismos nocivos y espacios seguros para trabajadores y personas mayores.

Análisis Cuantitativo del Plan de Atención Integral (PAI)

En este componente desde el centro se implementan diferentes acciones que beneficien a las personas mayores realizadas a nivel grupal e individual en donde a continuación se realizara una breve descripción de

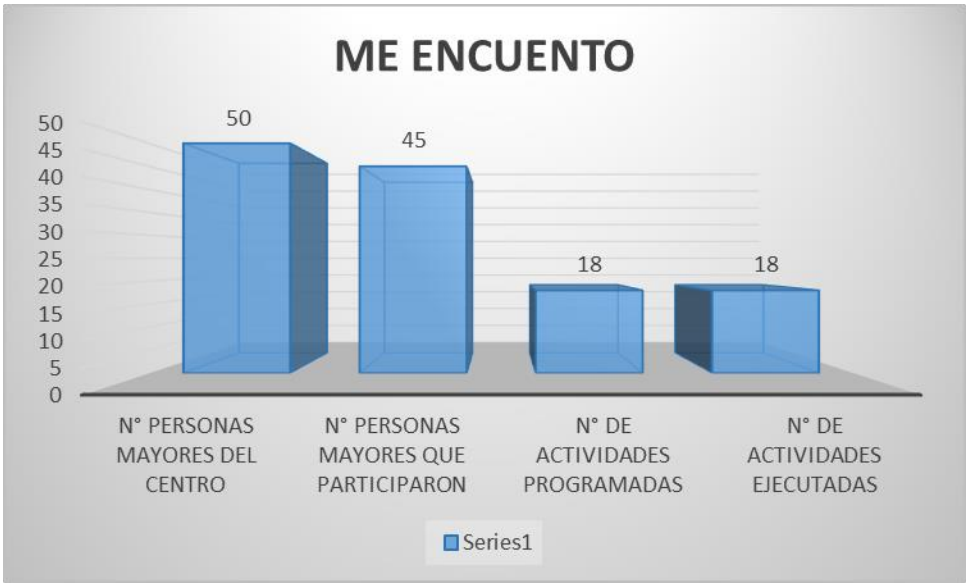
las actividades más relevantes desarrolladas durante la ejecución del convenio de asociación en 7460 de 2021 suscrito con la subdirección para la vejez de la Secretaria Distrital De Integración Social

TABLA EJE OCUPACIÓN HUMANA- LINEA LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD, AÑOS DORADOS



De las cincuenta personas mayores convocadas para el espacio de taller denominado Años dorados donde se ejecutan actividades de lecturas dirigidas, proyección de películas y documentales, cuarenta personas participan de manera activa, lo cual corresponde al 80% de las personas mayores participantes.

Me Encuento
Eje de Ocupación Humana
Línea de Atención: Lenguajes para la Identidad.
Lidera el área de Gerontología



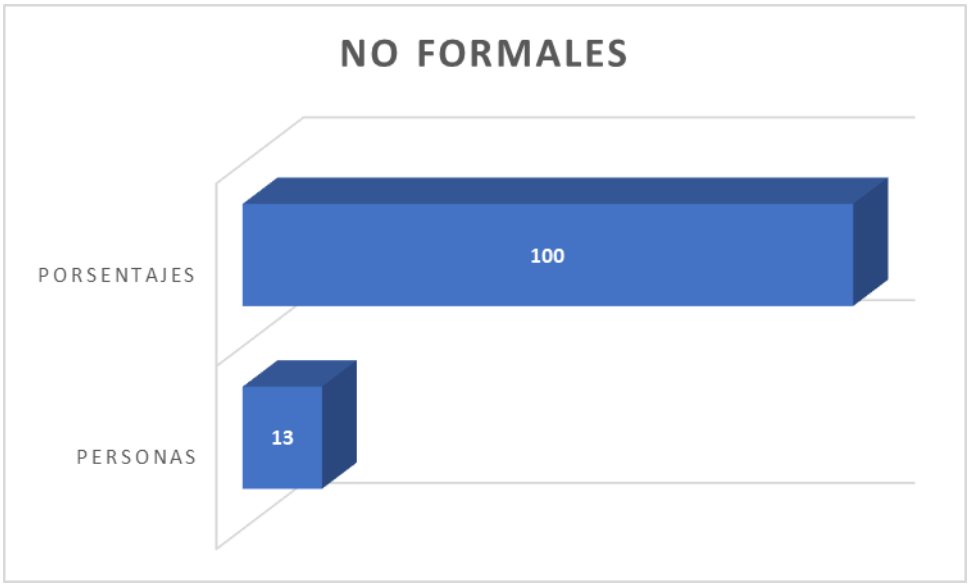
De acuerdo al grafica anterior se evidencia, el aumento paulatino del número de participantes de la actividad Me Encuento en los periodos de ejecución comprendidos entre agosto 2021 a octubre 2022, en el cual se aprecia que la vinculación del 95 % de la participación frente al número total de personas pertenecientes al servicio en Centro Comunidad De Cuidado La Mesa.

TABLA EJE OCUPACIÓN HUMANA-LINEA MOVILIZANDO CAPACIDADES, HECHO A MANO



De las Treinta y cinco mayores convocadas para el espacio de taller denominado Hecho a Mano, quienes cuentan con las habilidades motoras básicas para la ejecución de actividades de coloreado, brodelado, ensartado, pintura y demás, veinticinco personas participan de manera activa, lo cual corresponde al 71% de las personas mayores convocadas.

TABLA EJE OCUPACIÓN HUMANA- LINEA MOVILIZANDO CAPACIDADES, NO FORMALES



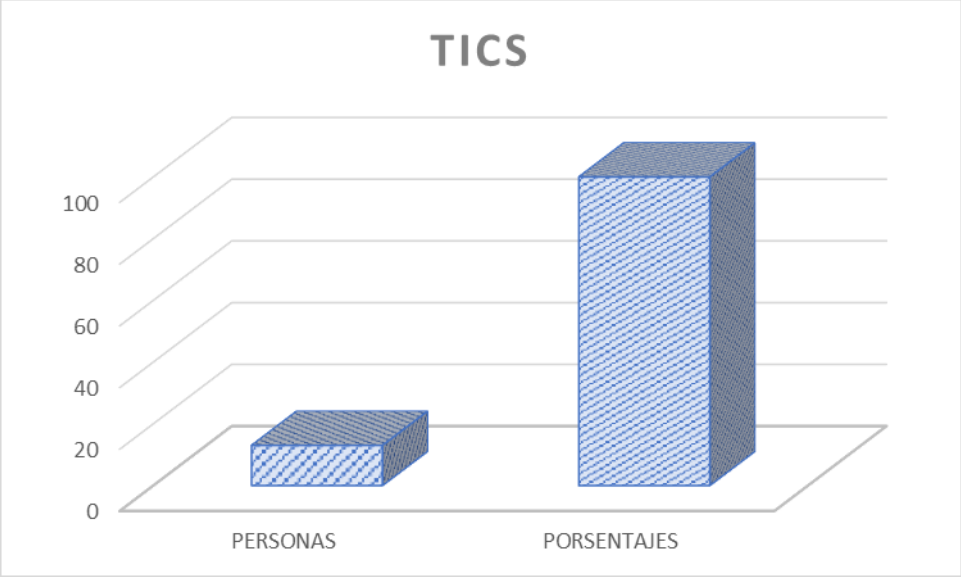
De las Trece personas mayores convocadas para el espacio de taller denominado Actividades no formales, quienes cuentan con las habilidades sensoperceptivas básicas, trece personas participan de manera activa, lo cual corresponde al 100% de las personas mayores convocadas y la meta propuesta.

Celebrando Vidas
Eje de Ocupación Humana
Línea de Atención: Espacios para la realización.
Lidera el área de Gerontología



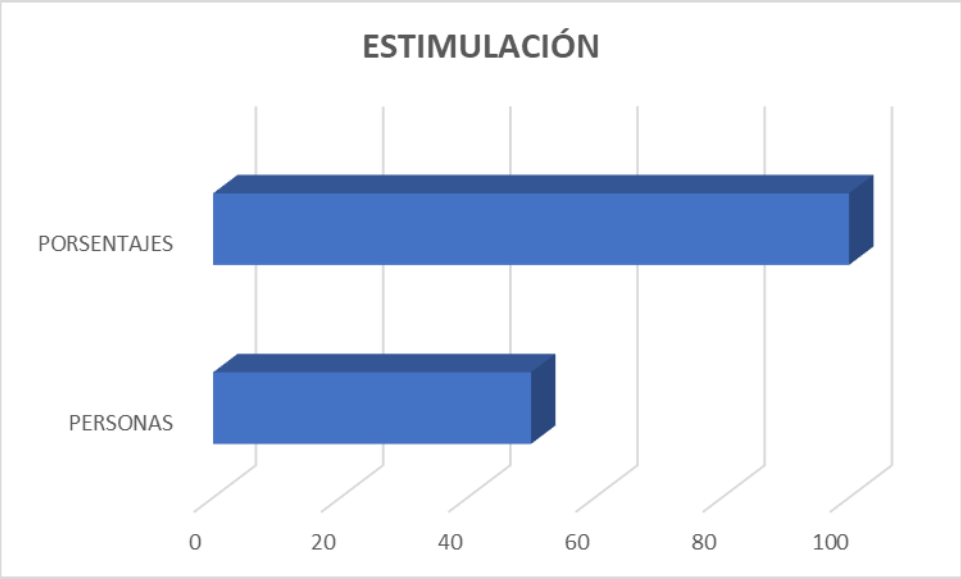
De acuerdo al grafica anterior se evidencia, el aumento paulatino del número de participantes de la actividad Celebrando Vidas en los periodos de ejecución comprendidos entre agosto 2021 a octubre 2022, en el cual se aprecia que la vinculación del 100 % de la participación frente al número total de personas pertenecientes al servicio en Centro Comunidad De Cuidado La Mesa.

ACTIVIDADES PONDERABLES, TICS



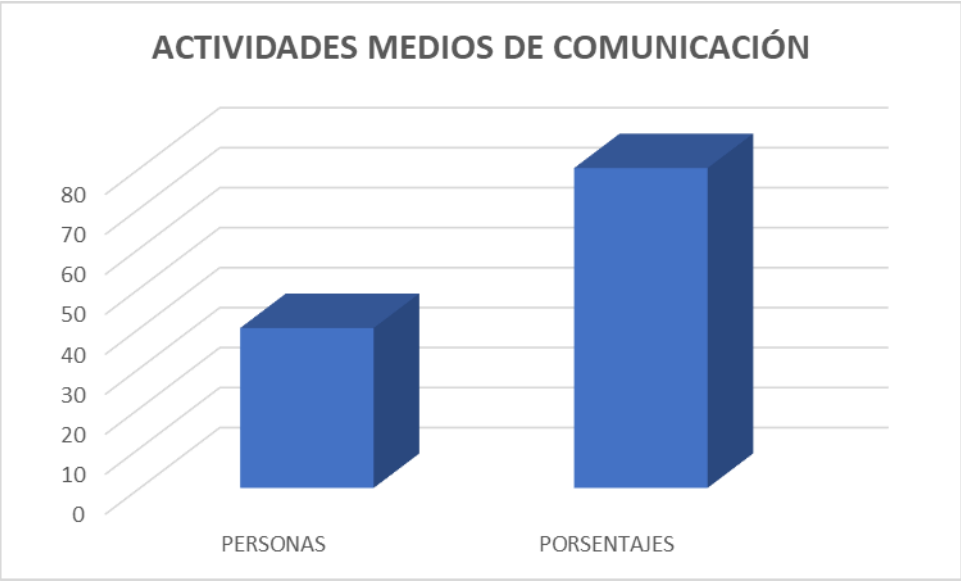
De las Trece personas mayores convocadas para la ejecución de actividades no ponderables TICS, quienes cuentan con las habilidades sensoperceptivas y cognitivas básicas, trece personas participan de manera activa, interactuando por medio de plataformas virtuales, servicio a red wifi, computadores y de más, lo cual corresponde al 100% de las personas mayores convocadas y la meta propuesta.

ACTIVIDADES NO PONDERABLES, ESTIMULACIÓN SENSORIAL



De las cincuenta personas mayores convocadas para la ejecución de actividades no ponderables de Estimulación Sensorial, cincuenta personas participan de manera activa y pasiva, respondiendo de manera adaptativa y semi adaptativa a los estímulos realizado lo cual corresponde al 100% de las personas mayores convocadas y la meta propuesta.

TABLA OCUPACIÓN HUMANA- USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



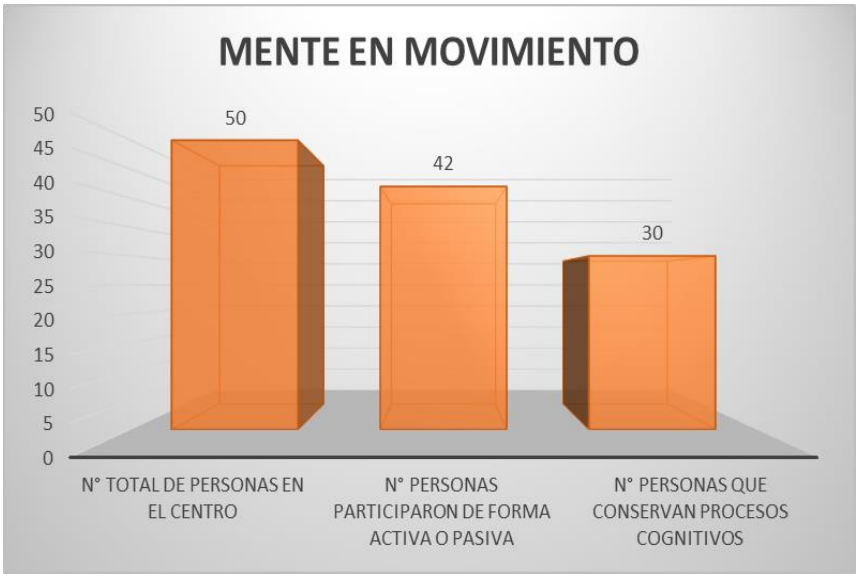
De las cincuenta personas mayores convocadas para el espacios de taller donde se usan medios de

comunicación como: red wifi, computadores, video vean, para la ejecución de actividades no formales, Tics, Años dorados, cuarenta personas participan de manera activa, lo cual corresponde al 80% de las personas mayores participantes.

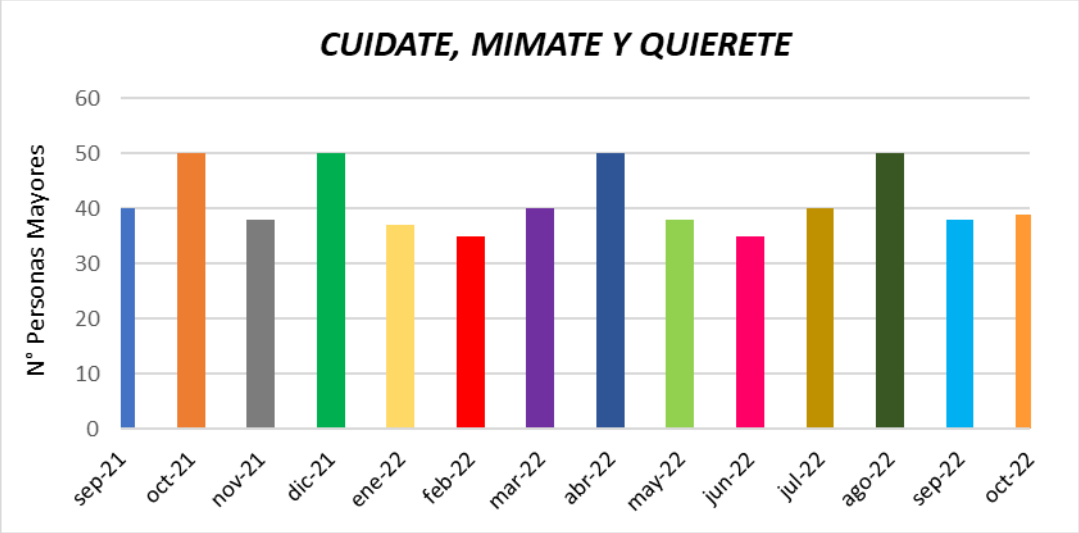
TABLA RESULTADOS CUERPO Y MENTE – ACTIVIDAD MENTE EN MOVIMIENTO

N° TOTAL DE PERSONAS EN EL CENTRO	N° PERSONAS PARTICIPARON DE FORMA ACTIVA O PASIVA	N° PERSONAS QUE CONSERVAN PROCESOS COGNITIVOS
50	42	30

En la gráfica descrita se identificar que dentro del transcurso de la ejecución de la actividad Mente en Movimiento en lo recorrido del convenio 7460 de 2021, se ha logrado evidenciar que del total de las 50 personas que hacen parte del Centro Comunidad de Cuidado, un total de 42 personas lograron participar y vincularse de forma tanto activa como pasiva, en las diferentes actividades tanto lúdicas, recreativas y viso manuales, teniendo como resultado que de las personas (42) convocadas, 30 lograron conservar sus procesos cognitivos teniendo manejo en asertividad, coherencia, atención, concentración, memoria y sobre todo de actitud y disposición, de igual forma este dato nos permite concluir el cumplimiento de la meta propuesta ejecutando de forma semanal una actividad de mente en movimiento.



EJE CUIDADO INTEGRAL -LINEA DE ATENCION CUERPO Y MENTE "CUIDATE, MIMATE Y QUIERETE



El área de Enfermería logra cumplir con el porcentaje esperado en cuanto a la participación de las personas mayores en los talleres de autocuidado. En la gráfica se puede apreciar que en los meses de octubre del 20221, diciembre del 2021, abril del 2022 y agosto del 2022 la comunidad de cuidado conto con la totalidad de los 50 participantes en los talleres de autocuidado; en el resto de meses oscilo la participación con la población teniendo en cuenta la modalidad de cuidado contando con 40 Participantes teniendo como tal un total del 80%; dando cumplimiento a los indicadores propuestos con la población logrando realizar adherencia a la actividad.

ANALISIS CUALITATIVO

Las personas mayores presentan varias enfermedades diferentes, agudas o crónicas, relacionadas o no, y en ocasiones las interacciones entre ellas hace que el manejo clínico de la persona mayor sea difícil con el apoyo del equipo interdisciplinario se llevan a cabo acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida fomentando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y las posibles complicaciones que se pueden presentar.

CAMINOS DE LA ESPERANZA – REENTRENAMIENTO EN MARCHA - FISIOTERAPIA

Se ejecuto esta actividad entre el periodo comprendido entre 14 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2022 del convenio 7460/2021
como se muestra en la siguiente Tabla 1 y Gráfico 1.

TABLA 1. CAMINOS DE LA ESPERANZA – REENTRENAMIENTO EN MARCHA - FISIOTERAPIA

NUMERO TOTAL DE PERSONAS QUE CONSERVAN EL PATRON DE MARCHA	NUMERO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADAS	NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE FORMA ACTIVA
21	21	12

GRÁFICO 1. CAMINOS DE LA ESPERANZA – REENTRENAMIENTO EN MARCHA - FISIOTERAPIA



La gráfica nos muestra que durante el transcurso del convenio 7460/2021 durante el periodo comprendido entre 14 de agosto de 2021 y 31 de octubre de 2022, de las personas mayores que ingresaron al centro comunidad de cuidado la Mesa, 21 personas mayores conservan el patrón de marcha, de las cuales el promedio de participación en la actividad de caminos de la esperanza fue de 12 personas mayores que equivale al 57.1%. Con la ejecución de esta actividad se mantuvo la función de los sistemas corporales, favoreciendo desempeño muscular, articular, preservando las fases y determinantes de la marcha, equilibrio y coordinación adicionalmente se favorece el intercambio gaseoso, capacidad aeróbica y oxigenación, reduciendo el sedentarismo y minimizando el síndrome de desacondicionamiento físico.
Se realizaron un total de 28 caminatas ecológicas dentro del centro, desde 14 de agosto de 2021 a 31 de octubre de 2022, dando cumplimiento a la meta establecida en un 91%.

MANOS MAGICAS –MOVILIDAD ARTICULAR - FISIOTERAPIA
Se ejecuto esta actividad entre el periodo comprendido entre 14 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2022 del convenio 7460/2021
Como se muestra en la siguiente tabla
Tabla 2 y Gráfico 2.
TABLA 2: MANOS MAGICAS –MOVILIDAD ARTICULAR – FISIOTERAPIA

NUMERO TOTAL DE PERSONAS MAYORES CONVOCADAS	NUMERO DE PERSONAS MAYORES QUE PARTICIPARON DE FORMA ACTIVA O PASIVA	NUMERO DE PERSONAS MAYORES QUE MANTIENEN SU FUNCION MOTRIZ
50	50	42

GRÁFICO 2: MANOS MAGICAS – MOVILIDAD ARTICULAR – FISIOTERAPIA

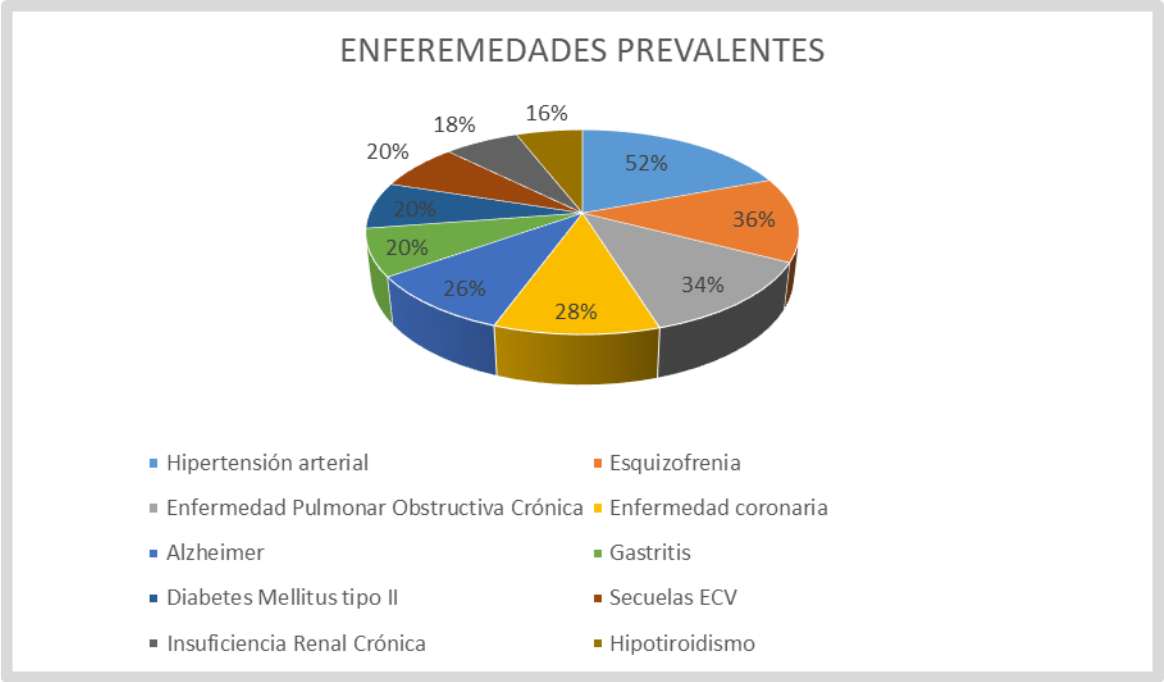


La gráfica nos muestra que durante el transcurso del convenio 7460/2021 durante el periodo comprendido entre 14 de agosto de 2021 y 31 de octubre de 2022,se convocaron 50 personas mayores del centro comunidad de cuidado la Mesa, a la ejecución de la actividad de manos mágicas, las 50 personas mayores se integraron en la actividad de forma activa o pasiva dependiendo de su nivel de funcionalidad y capacidades físicas, y con la aplicación de ejercicios terapéuticos y de movilidad articular se logró preservar de forma parcial la función motriz en 42 personas mayores que corresponde a un 84%. Y 8 personas mayores participaron de forma intermitente por alteraciones en su estado de salud. Con la ejecución de esta actividad Se avanzó en la consecución y mejoramiento de los rangos de movilidad articular en las personas mayores que presentan retracciones leves, moderadas y severas, a nivel de miembros superiores e inferiores con la implementación de estiramientos globales y la práctica del ejercicio terapéutico frecuente.
Se realizaron un total de 168 jornadas desde 14 de agosto de 2021 a 31 de octubre de 2022, dando cumplimiento a la meta establecida en un 92%.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE LA COMUNIDAD DE VIDA

GENERO		RANGO DE EDAD				DISFAGIA		ALIMENTACIÓN	
Masculino	Femenino	60 -70 años	71 - 80 años	81 -90 años	Mayor de 91 años	SI	NO	Asistido	Independiente
22	28	3	8	29	10	5	45	11	39

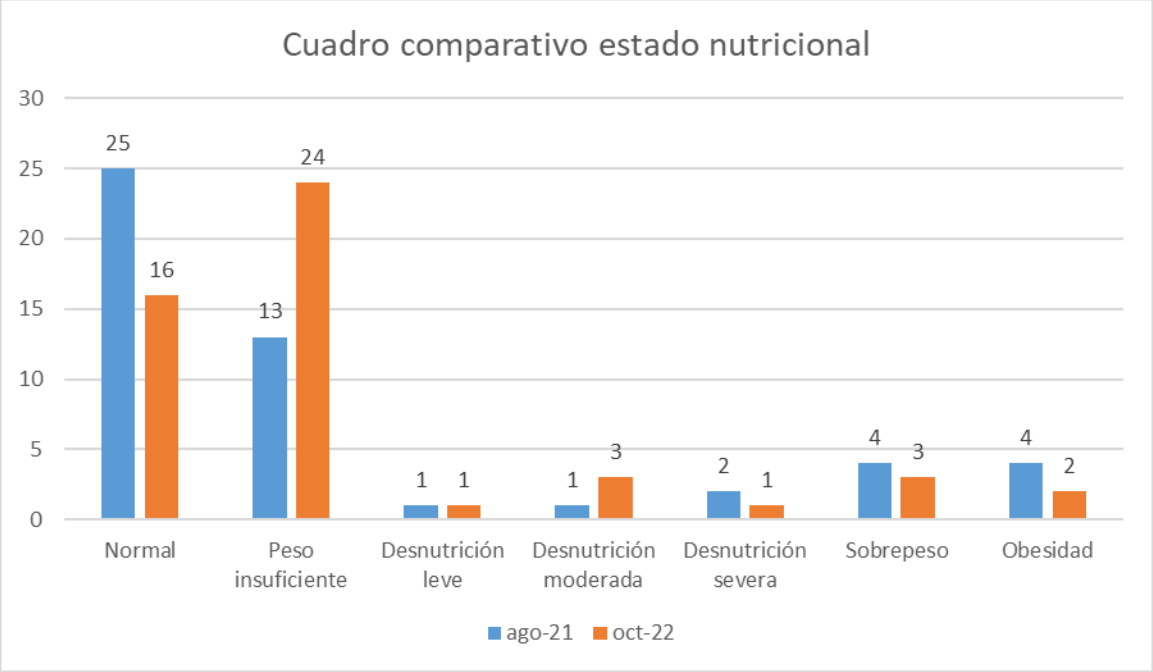
SALUD ORAL		APETITO				ADHERENCIA AL PLAN ALIMENTARIO	
Edentulo total	Edentulo parcial	HF	HP	A	AN	SI	NO
16	34	2	7	40	1	50	0



Se observa que la patología más prevalente en nuestras personas mayores es la hipertensión arterial con un 52%, seguida está la esquizofrenia con un 36%, luego la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica con un 34%, luego las enfermedades coronarias con un 28%, luego la demencia tipo Alzheimer con un 26%, la gastritis, la diabetes mellitus tipo II, secuelas de ECV cada una con una prevalencia del 20%, la Insuficiencia renal crónica con un 18% y por último el hipotiroidismo con un 16%. Otro tipo de enfermedades se encuentran presentes en menor cantidad como sordomudez, cataratas, Parkinson, artrosis, secuelas de ECV, amaurosis. Las enfermedades mentales están presentes en la mayoría de nuestras personas mayores siendo las más frecuentes la demencia no especificada y el Alzheimer, ésta última cobra mucha importancia a la hora de suministrar los alimentos ya que esta enfermedad afecta al cerebro y provoca una grave pérdida de apetito, además de dificultar la deglución de los alimentos, a la hora de comer, pueden quedarse mirando la comida y enfadarse o agitarse si se les obliga, de tal manera que se trabaja de manera interdisciplinaria buscando estrategias que permitan incrementar el consumo de alimentos de aquellos en se ve afectado su apetito.

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO NUTRICIONAL

DIAGNOSTICO NUTRICIONAL	Normal	Peso Insuficiente	Delgadez			Sobrepeso	Obesidad
			L	M	S		
Agosto 2021	25	13	1	1	2	4	4
Octubre 2022	16	24	1	3	1	3	2



En la gráfica observamos que el número de personas con sobrepeso y/o obesidad disminuyó y el número de personas mayores con peso insuficiente se incrementó, siendo la tendencia en general a la disminución de peso, esto se debe en gran medida al deterioro progresivo de algunas personas mayores dadas las patologías presentes y la longevidad en nuestra población, por otra parte está documentado que la edad fisiológica produce modificaciones importantes en las personas de edad avanzada y contribuye a la llamada "anorexia del envejecimiento".
Existen causas orgánicas, psicosociales e intolerancias reales o percibidas. Entre las causas orgánicas están los problemas orales, los trastornos gastrointestinales, la presencia de enfermedades, visión y audición reducidas, elementos sensoriales muy importantes en el adulto mayor; también disminución del sentido del gusto, del olfato y el deterioro mental.

Con respecto a las intolerancias reales o percibidas vemos que a veces a los adultos mayores se les indican muchos medicamentos llevándolos a la polifarmacia, con el riesgo de tener interacciones farmacológicas que pueden producir anorexia. Además, si tiene alguna dificultad para tragar, tomará líquidos y la saciedad será más precoz.
Desde el punto de vista geriátrico es muy importante considerar como la autonomía es un hecho relevante a mantener en el adulto mayor, especialmente si consideramos que el grupo de mayor crecimiento en nuestra población corresponde a los mayores de 75 años, que son el grupo de frágiles, lo que significa un alto grado de dependencia, como país, si no se mantiene la autonomía. Los dos elementos que tienen que más importancia son el ejercicio y la nutrición.

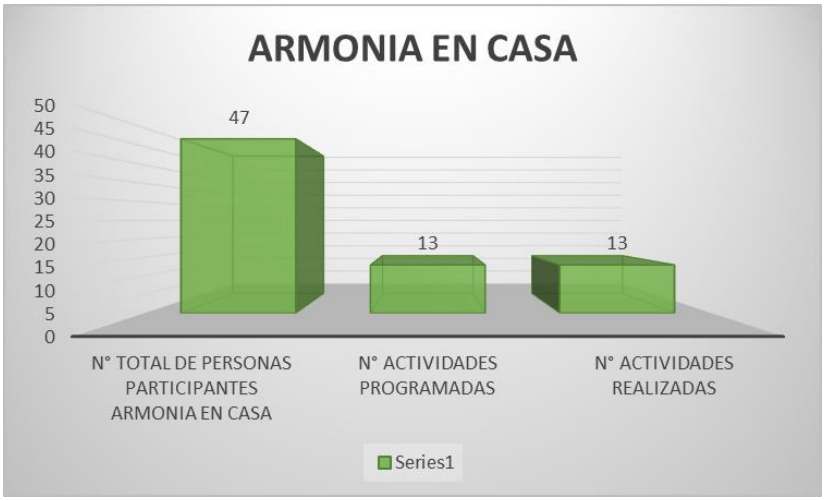
Dentro de las patologías que pueden desencadenar baja en el apetito y por ende baja de peso, están las afecciones pulmonares, que provocan hipermetabolismo, gran trabajo de la musculatura respiratoria, aerofagia etc. La patología cardíaca, con derivación de elementos inflamatorios y gran correlación con patología pulmonar, que determina la caquexia cardíaca; además de la intervención de medicamentos. Otra causa de anorexia en el adulto mayor es la demencia con rechazo alimentario; la falla renal y la infección.

Hay mediadores sanguíneos relacionados con la saciedad y el apetito, es decir, puede haber no sólo

disminución del apetito, sino que una saciedad más precoz, en esto la colecistoquinina tiene un papel muy importante. Además, en la saciedad está involucrada la leptina y en cuanto al apetito, se relaciona con la dopamina y la serotonina. Se postula que, al igual que en el joven, la anorexia primaria del adulto mayor se debería a una desregulación que requiere neuro modulación farmacológica o acciones terapéuticas en el mediana plazo; así pues el tema de la disminución del apetito en el adulto mayor cobra una importancia relevante por ser multifactorial y es nuestro deber tomar medidas para prevenir la anorexia en nuestros adultos y desarrollar estrategias en conjunto con el equipo interdisciplinario en pro de la disminución de todos estos factores causantes de la disminución del apetito y su consecuente afectación en el peso, siendo el amor, cariño y afecto nuestro pilar en el manejo de nuestras personas mayores; si bien es cierto que la mayoría de las veces las estrategias surten un efecto favorable, las patologías presentes en nuestros adultos mayores muchas veces impiden un buen desarrollo nutricional

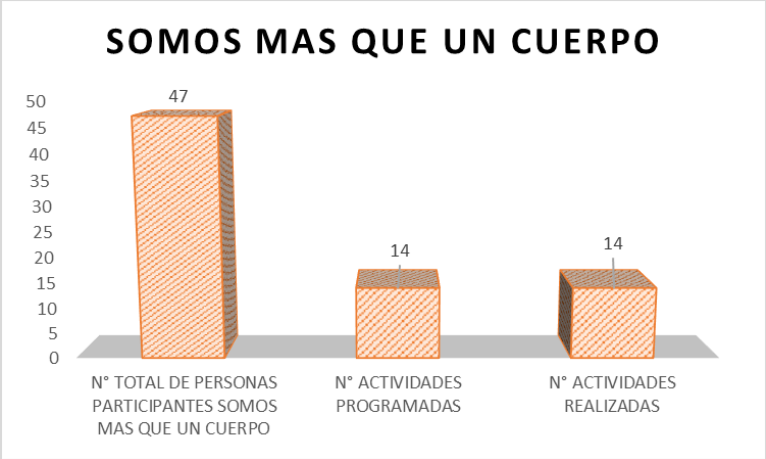
TABLA RESULTADOS IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD – ARMONIA EN CASA / SOMOS MAS QUE UN CUERPO

N° TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES ARMONIA EN CASA	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° ACTIVIDADES REALIZADAS
47	13	13



En la tabla y gráfica se observa como en la actividad denominada Armonía en Casa donde su objetivo va orientado hacia lo espiritual y respeto hacia las creencias religiosas durante lo ejecutado del convenio 7460 se ha logrado que participen un total de 47 de personas, superando la meta propuesta en el indicador, de igual manera se ejecutaron 13 actividades de las 13 programadas, con la constante vinculación de la red religiosa de la Parroquia San José y espacios de recogimiento, generando así un constante espacio de integración y espiritualidad a las personas mayores donde como resultado se obtuvo la empatía, alegría y agradecimiento por parte de las personas mayores participantes.

N° TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES SOMOS MAS QUE UN CUERPO	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° ACTIVIDADES REALIZADAS
47	14	14



De igual forma dando continuidad al abordaje de la línea Identidad, Afectividad y Sexualidad, en la ejecución de la actividad Somos Más Que Un Cuerpo, se ha logrado de forma progresiva y con fluctuación de personas mayores la participación de 47 personas mayores, a quienes se lograron ejecutar 14 talleres los cuales era 1 por mes, cumpliendo así con la meta sobre los proyectados, donde se manejaron temáticas donde se abordó la sexualidad desde una dimensión integral y donde sobresalió la importancia de respetar las diversidad y sobre todo de afianzar la necesidad de conservar los sentimientos y emociones sin interesar el ciclo vital de vejez, sino anteponiendo la felicidad como método de vida.

TABLA RESULTADOS ACTIVIDAD OCUPACIONAL ADICIONAL (PONDERABLE)

N° TOTAL DE PERSONAS VINCULADAS	N° SESIONES PROGRAMADAS	N° SESIONES EJECUTADAS
50	32	54



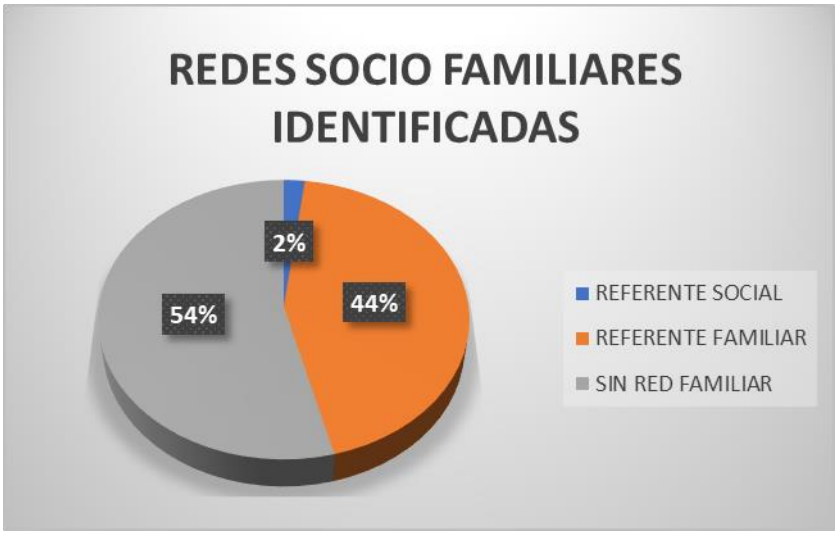
En los transcurrido de la vigencia del convenio 7460 se han ejecutado como se ilustra en la tabla y grafica 54 sesiones de relajación y terapias complementarias sobre pasando la meta puesto que las programas eran 32 durante el convenio, generando de forma progresiva que las 50 personas se vincularan a las sesiones, volviéndose una actividad solicitada y aceptada por la población, generando sensaciones de disfrute tanto de los aromas, música y estímulos sensoriales a los cuales fueron expuestos, evidenciando estados de tranquilidad y relajación que permitieron el mejoramiento de estados de salud física, mental, emocional e incluso conductual al modificar conductas de apatía al contacto físico.

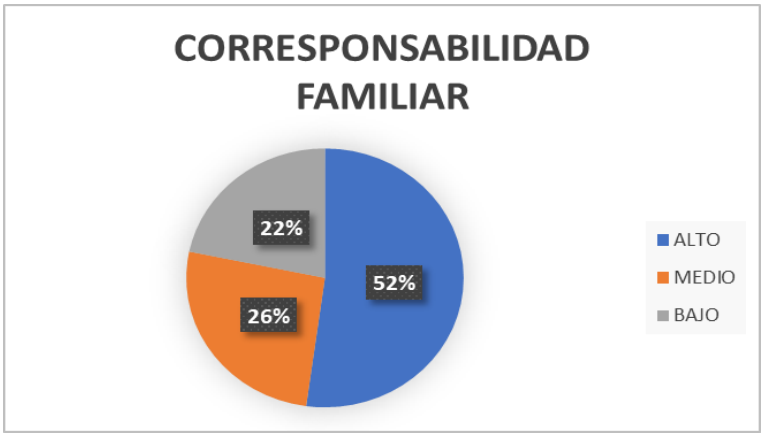
TABLA RESULTADOS RESPIRO PARA CUIDADORES – CUIDANDOME PARA CUIDAR

N° TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° ACTIVIDADES REALIZADAS
43	40	46



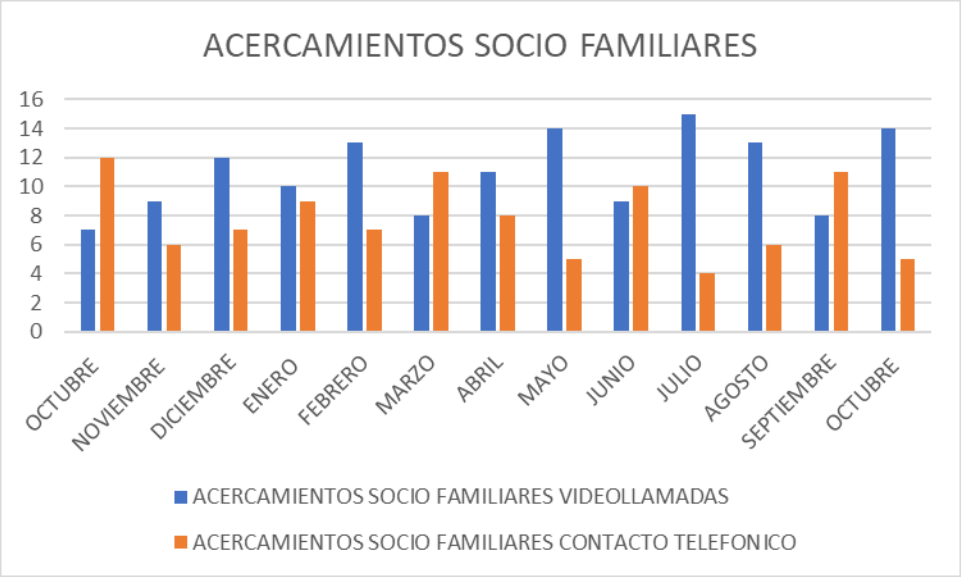
De acuerdo a la tabla y gráfica de Respiro para cuidadores, se identificó que durante lo ejecutado del convenio 7460 de 2021, se desarrollaron actividades de alto impacto para el recurso humano, lo cual genero estados de mitigación del estrés laboral y a su vez mejorar su estado tanto físico, mental y emocional, por lo tanto así fuese en una de las actividades ejecutadas se vincularon, obteniendo así que 43 personas del talento humano se integraron de forma positiva y dinámica en el transcurso de lo ejecutado, es así que se proyectaron 40 actividades y al finalizar se obtiene como resultado que se llevaron a cabo 46 actividades entre las cuales sobresalieron actividades como el desayuno saludable y las actividades de crecimiento personal donde se obtuvo la mayor parte de integración.



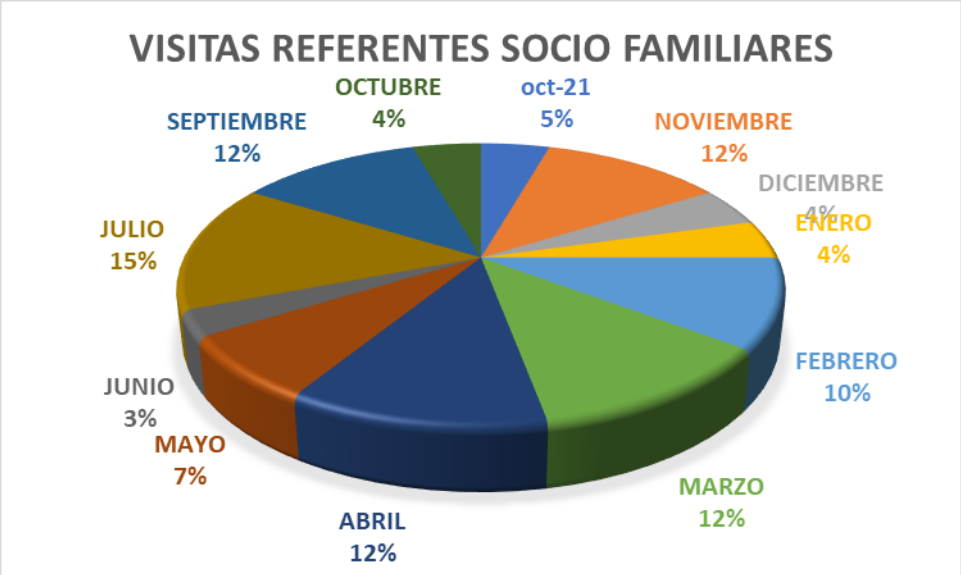


En el marco de ejecución del convenio de Asociación 7460/2022, desde la Comunidad de Cuidado La Mesa el Área de Trabajo Social identifica dentro de la cobertura de las 50 personas mayores de la unidad operativa a 22 referentes socio familiares y 1 referente social, de un total de 23 personas mayores; razón por la cual el restante es decir 27 personas mayores no cuenta con red socio familiar identificada en el proceso de institucionalización. Desde la dinámica institucional a nivel socio familiar, se han distribuido y clasificado a las redes socio familiares a partir de las acciones y compromisos adquiridos mediante la corresponsabilidad (Alto, medio y bajo), teniendo en cuenta su participación, acompañamiento y disposición en el desarrollo de las diferentes tareas y actividades que requieren de su total apoyo. A nivel familiar, se clasifican a las redes socio familiares de acuerdo a la corresponsabilidad siendo relacionados a continuación: Alto (12), Medio (6) y Bajo (5), destacando a su vez que los parentescos de los referentes familiares continúan siendo en primer lugar el acompañamiento de los hermanos y hermanas, hijos/as, y finalmente sobrinos y amigos.

Desde el área de trabajo social durante el convenio de asociación 7460/2021 se llevaron a cabo de manera semanal la realización de los acercamientos socio familiares como estrategia de comunicación y contacto por parte de las personas mayores hacia su red socio familiar, en el cual se enfatizaba en la importancia del fortalecimiento en los procesos comunicativos, las relaciones y vínculos afectivos, generando en las personas mayores emociones al poder mantener el contacto con sus familias y/o amigos más cercanos, y al poder verlos a través de las video llamadas siendo las acciones que más acogida ha tenido debido a que las personas mayores pueden ver a través de la pantalla a sus seres queridos y de igual manera es un medio más efectivo teniendo en cuenta las condiciones de salud de la población, como la pérdida auditiva por lo cual esta acción permite llevar a cabo y de mejor manera el contacto. Sin embargo, hay personas mayores que se les facilita el contacto telefónico y desarrollan la acción sin dificultad mostrándose alegres al escuchar los mensajes emotivos enviados por sus familias y/o amigos. En el desarrollo de esta actividad de los acercamientos socio familiares, fue muy importante contar con el apoyo y la disposición y tiempo de las redes socio familiares para atender a los llamados semanales, así como se evidencio constantemente el contacto por parte de las redes hacia la institución, cumpliendo con compromisos de corresponsabilidad en el proceso de atención y permanencia de las personas mayores en la unidad operativa.



Dentro de las acciones establecidas en torno a los compromisos de corresponsabilidad en el proceso de institucionalización de las personas mayores, se destaca la realización de las visitas presenciales a la unidad operativa por parte de las redes socio



familiares, quienes mes a mes han mostrado el interés y la disposición para llevar a cabo la programación, cumpliendo con los lineamientos establecidos desde el protocolo de visitas presenciales de referentes sociales y familiares por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social. Sin embargo, se evidencia que en algunos meses la participación de las familias y/o amigos fue escasa debido a presentarse situaciones económicas y laborales que imposibilitaban la asistencia a la unidad operativa, lo cual implicaba que su participación se retomara en los siguientes meses y de esta manera dar cumplimiento a esta acción. Cabe resaltar que una vez dada la apertura de las visitas a la comunidad de cuidado, los referentes familiares han mostrado su intención en participar de las mismas y a su vez vincular a miembros de la familia extensa u otros amigos cercanos tanto de la red familiar como social.

COMPONENTE AMBIENTAL

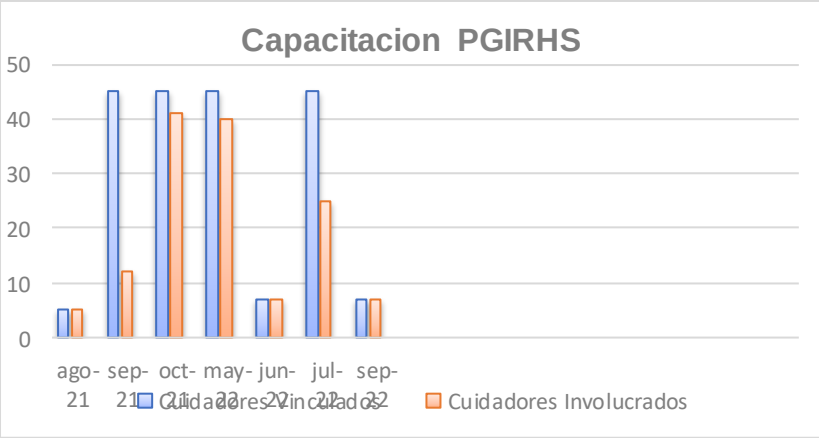
APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

TABLA 15 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC)

Mes y año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
ago-21	5	5	100%
sep-21	45	12	26%
oct-21	45	41	91%
may-22	45	40	88%
jun-22	7	7	100%
jul-22	45	25	55%
sep-22	7	7	100%

En la tabla 15 se relaciona la participación en las socializaciones del plan de emergencia y contingencia al igual que las capacitaciones realizadas a los brigadistas por medio de la ARL axa Colpatria en la cual participan los 7 integrantes de la brigada, por otro lado, se observa el total de los cuidadores vinculados a la institución por el total de asistentes a la capacitación y el porcentaje de asistencia de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados. Se realiza simulacro de evacuación el día 04 de octubre del 2022.

GRAFICA 15 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIALIZACIONES PEC



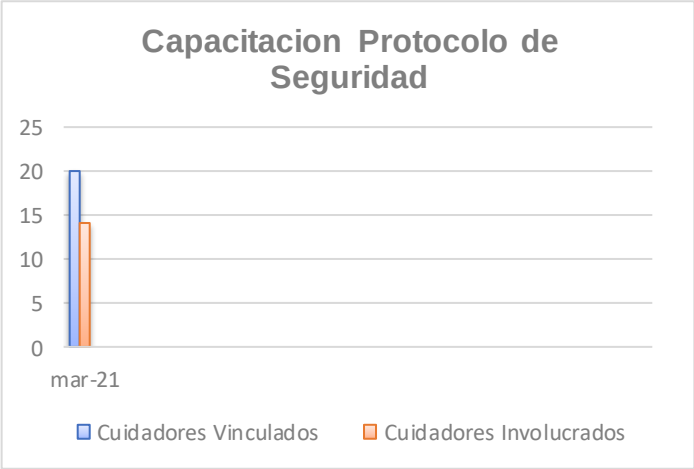
En la gráfica 15 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 7 socialización del PEC programadas durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 20% al 100% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 16 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Mes y año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
mar-21	20	14	70%

En la tabla 16 Se observa el porcentaje de los cuidadores que se vincularon presencialmente a la socialización. cabe resaltar que en el mes de agosto a diciembre del 2021 se realizaron por medio virtual teniendo en cuenta los protocolos de covid 19. Se mantiene esta alternativa para lograr cubrir el total de los cuidadores vinculados a la institución.

GRAFICA 16 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD



En la gráfica 16 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a la socialización del protocolo de seguridad programada durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 70% de los cuidadores

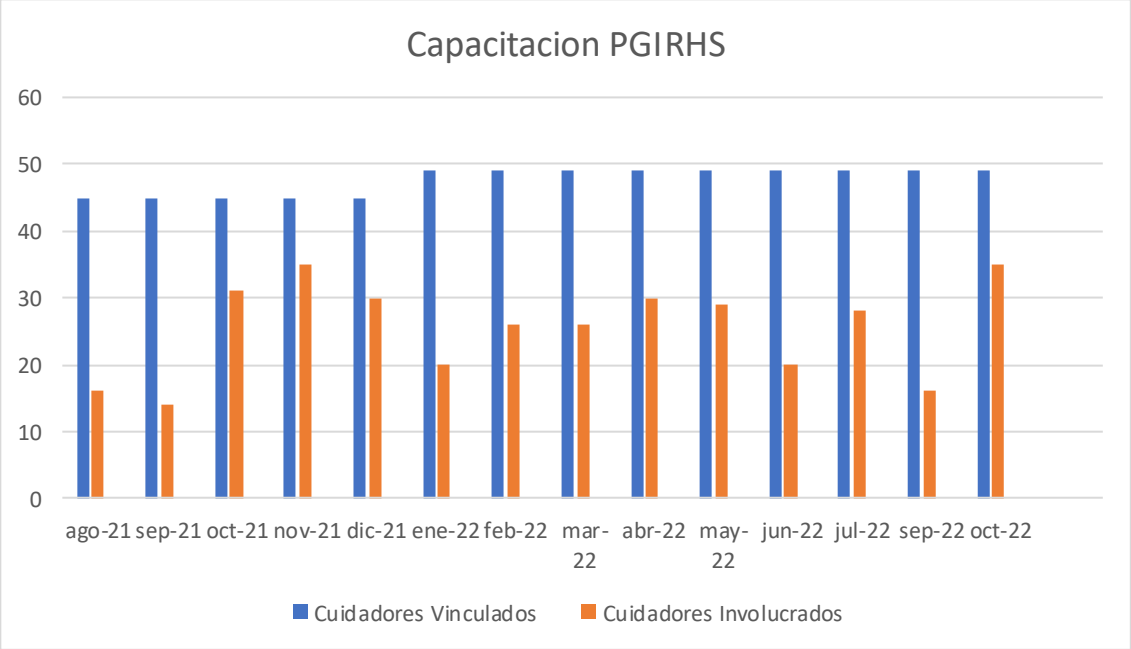
vinculados a la institución.

TABLA 17 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS)

Mes y año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
ago-21	45	16	35%
sep-21	45	14	31%
oct-21	45	31	68%
nov-21	45	35	77%
dic-21	45	30	66%
ene-22	45	20	44%
feb-22	45	26	57%
mar-22	45	26	57%
abr-22	45	30	66%
may-22	45	29	64%
jun-22	45	20	44%
jul-22	45	28	62%
sep-22	45	16	35%
oct-22	45	35	77%

En la tabla 17 se relacionan la participación en las socializaciones según el cronograma que se encuentra en el plan integral de residuos hospitalarios y similares esta socializaciones se realizan por medio presencial y virtuales ya que no todos los cuidadores se encuentran en la institución y también por los protocolos de covid 19 durante el periodo de agosto del 2021 a diciembre del mismo año y así se logra cubrir el total del recurso humano vinculado a la institución, en la tabla podemos observar el total de los cuidadores vinculados a la institución por el total de asistentes a las socializaciones y el porcentaje de asistencia de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados donde hubo un porcentaje de asistencia del 30% al 80%. Estas capacitaciones fueron realizadas por los integrantes del grupo gagas.

GRAFICA 17 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PGIRHS



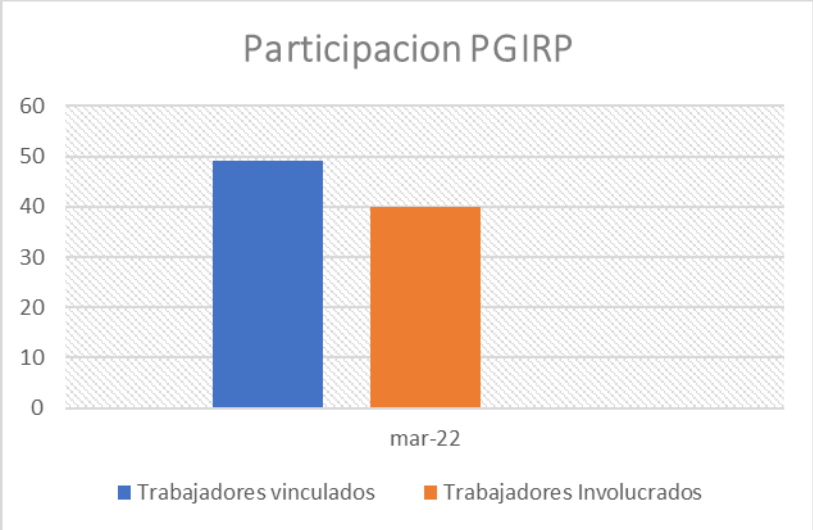
En la gráfica 17 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 15 socializaciones de PGIRHS programada durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 30% al 80% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 18 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP)

Mes y Año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
mar-22	45	40	90%

En la tabla 18 se relacionan la fecha en la cual se realizó la socialización del PGIRP, donde observamos el total de los cuidadores vinculados a la institución por el total de asistentes en la socialización y el porcentaje de asistencia de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados.

GRAFICA 18 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PGIRP



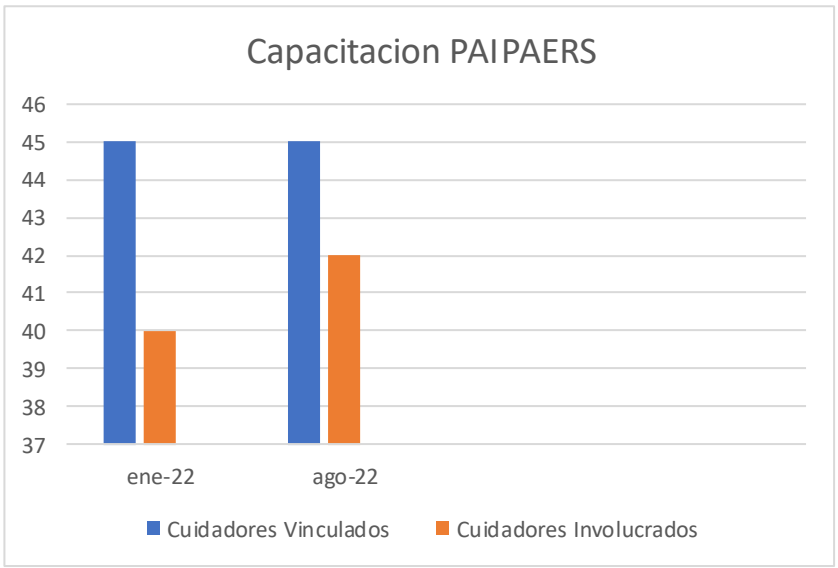
En la gráfica 18 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a la 1 socialización de PGIRP programada durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 90% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 19 PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (PAIPAERS)

Mes y año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
ene-22	45	40	88%
ago-22	45	42	93%

En la gráfica 19 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 2 socializaciones de PAIPAERS programadas durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 80% a 95% de los cuidadores vinculados a la institución.

GRAFICA 19 PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES



ÍNDICE DE EN PAIPAERS

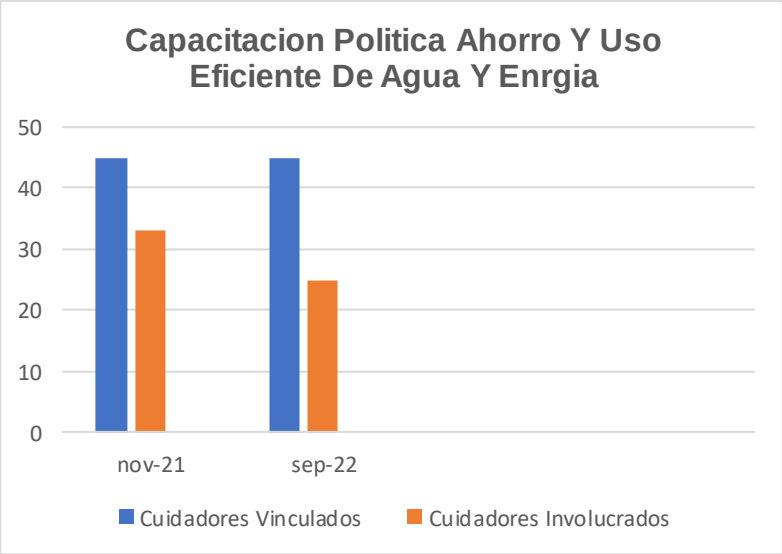
En la gráfica 19 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 2 socializaciones programadas durante el convenio frente al total de cuidadores de la institución.

TABLA 20 POLÍTICAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA

Mes y Año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
nov-21	45	33	73%
sep-22	45	25	55%

En la tabla 20 Se observa el porcentaje de los cuidadores que se vincularon presencialmente a las socializaciones. cabe resaltar que en el mes de agosto a diciembre del 2021 se realizaron por medio virtual teniendo en cuenta los protocolos de covid 19. Se mantiene esta alternativa para lograr cubrir el total de los cuidadores vinculados a la institución.

GRAFICA 20 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA.



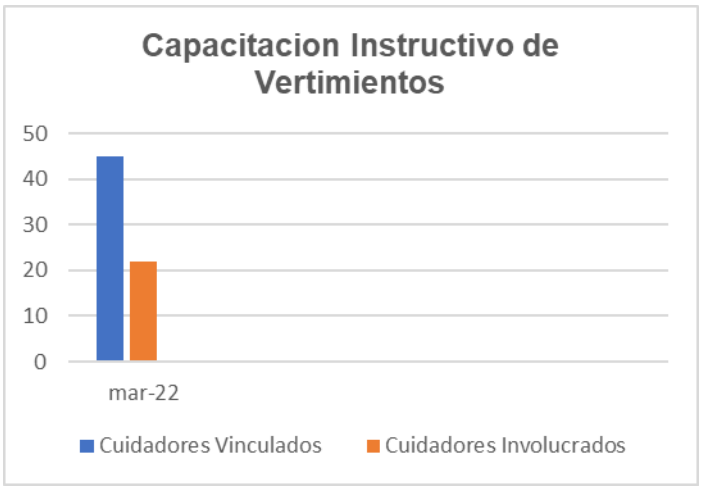
En la gráfica 20 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 2 socializaciones de la política ahorro y uso eficiente de agua y energía programadas durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 50% a 80% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 21: INSTRUCTIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS VERTIMIENTOS

Mes y Año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
mar-22	45	22	48%

En la tabla 21 se relaciona el porcentaje de cuidadores vinculados que participaron en la socialización sobre la calidad de vertimientos, allí encontramos el total de los cuidadores vinculados a la institución por el total de asistentes a las socialización y porcentaje de asistencia de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados.

GRAFICA 21 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL INSTRUCTIVO DE VERTIMIENTOS



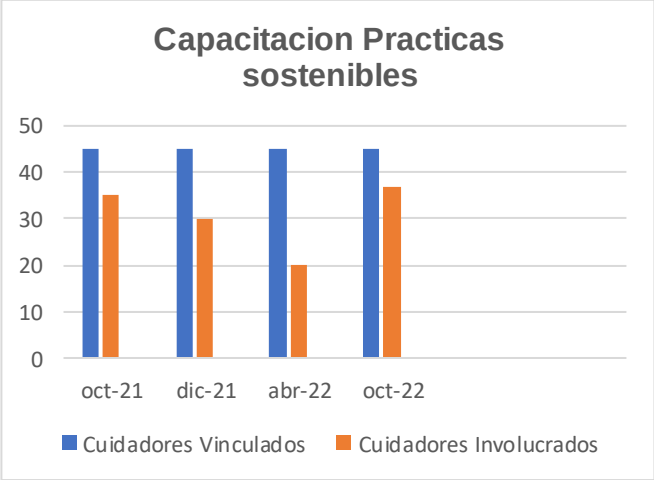
En la gráfica 22 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a la 1 socialización de instructivo de vertimientos programada durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 48% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 22 BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Mes y Año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
oct-21	45	35	77%
dic-21	45	30	66%
abr-22	45	20	44%
oct-22	45	37	82%

En la tabla 22 se relaciona las fechas en las cuales se realizan las socializaciones, el total de los cuidadores de la institución, por el total de asistentes a las socializaciones y el porcentaje de asistencia de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados.

GRAFICA 22 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE BUENAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES



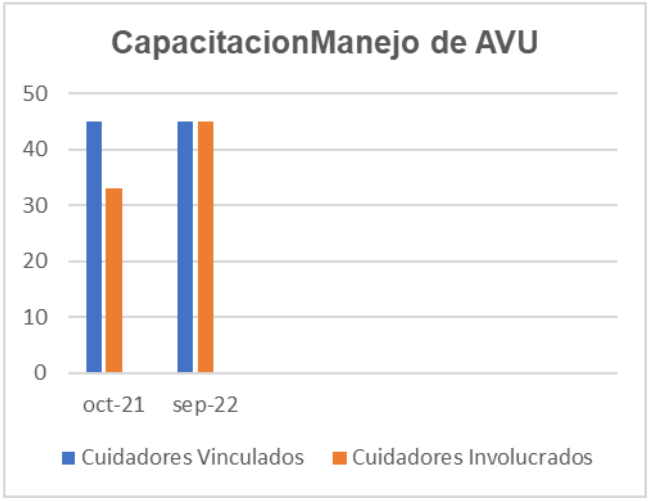
En la gráfica 22 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 4 socializaciones de prácticas sostenibles programadas durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 50% al 85% de los cuidadores vinculados a la institución.

TABLA 23 ACEITE VEGETAL USADO (AVU)

Mes y Año	Cuidadores Vinculados	Cuidadores Involucrados	Porcentaje
oct-21	45	33	73%
sep-22	45	45	100%

En la tabla 23 Se observa el porcentaje de los cuidadores que se vincularon presencialmente a las socializaciones aceite vegetal usado de cocina. Cabe resaltar que en el mes de agosto a diciembre del 2021 se realizaron por medio virtual teniendo en cuenta los protocolos de covid 19. En la capacitación del mes de septiembre se realiza de forma presencial y también por medio virtual para lograr vincular el total de cuidadores.

GRAFICA 23 ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE MANEJO DE AVU.



En la gráfica 22 se observa un comparativo que ilustra el total de asistentes a las 2 socializaciones de manejo de AVU programadas durante el convenio frente al total de cuidadores vinculados a la institución. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 70% A 100% de los cuidadores vinculados a la institución.

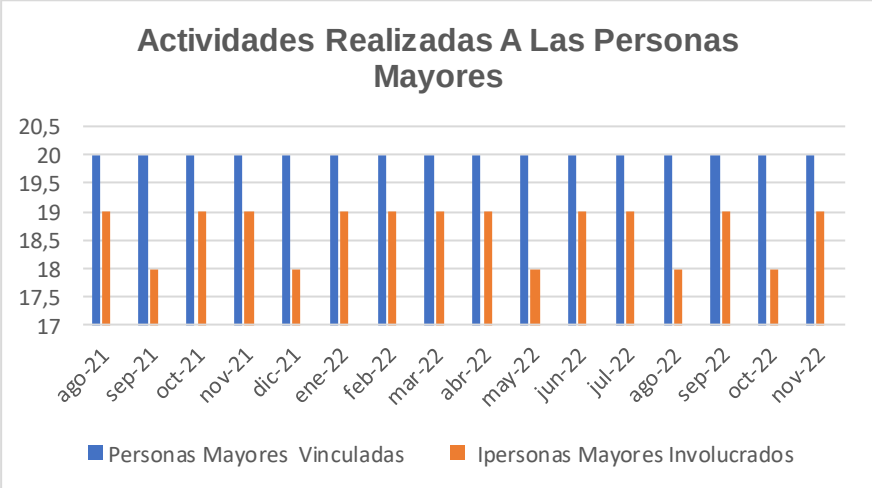
TABLA 24 ACTIVIDADES REALIZADAS A LAS PERSONAS MAYORES

Mes y Año	Personas mayores convocadas	Personas mayores que participaron	Porcentaje
ago-21	20	19	95%
sep-21	20	18	90%
oct-21	20	19	95%
nov-21	20	19	95%
dic-21	20	18	90%
ene-22	20	19	95%
feb-22	20	19	95%
mar-22	20	19	95%
abr-22	20	19	95%

may-22	20	18	90%
jun-22	20	19	95%
jul-22	20	19	95%
ago-22	20	18	90%
sep-22	20	19	95%
oct-22	20	18	90%
nov-22	20	19	95%

En la tabla 24 se observa las personas mayores que se incluyeron en las diferentes actividades que se adelantaron durante el periodo de agosto del 2021 a octubre del 2022 en donde el rango de participación de las personas vinculadas a estas actividades teniendo en cuenta sus habilidades, intereses y capacidades (20 personas) está entre el 90% al 95% los cuales participan de forma activa y como observadores.

GRAFICA 24 ACTIVIDADES REALIZADAS A LAS PERSONAS MAYORES



En la gráfica 24 se observa un comparativo que ilustra el total de personas mayores a las 16 Actividades programadas durante el convenio frente al total de personas mayores proyectadas para las actividades. Donde el porcentaje de participación que se obtuvo fue del 90% al 95% de las personas mayores proyectadas.

En ejecución del convenio 7460 de 2021 establecido entre la secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Centro de Comunidad de cuidado La Mesa, en lo correspondiente al Área de Gestión Documental , se desarrollaron actividades propias de la función, tal como se ha podido evidenciar en los informes mensuales presentados en cumplimiento del vigente anexo técnico de ejecución. Durante éste se logró el 100% de las metas propuestas y de los requerimientos estipulados en dicho convenio, obteniendo los siguientes resultados:

Todo el archivo documental de la SUBSERIE "Historias Sociales de la Persona Mayor" del Centro Comunidad de Cuidado la Mesa Social La Mesa", cuenta con la aplicación de los lineamientos y medidas vigentes para el manejo documental del proyecto 7770 subdirección para la vejez.recibido y producido desde el inicio hasta la fecha ; el cual se encuentra debidamente organizado, según los parámetros establecidos por la normatividad archivística vigente, al igual que los el direccionamiento dado por la Secretaria Distrital De Integración Social.

1. FONDO ACUMULADO

Este Fondo Acumulado, a su vez está compuesto por 50 expedientes organizados en 259 carpetas de máximo 250 folios, contenidas en 60 cajas de archivo "X-200" y correspondientes a 50 participantes, tal y como se puede consultar en el LIBRO EXCEL DE FUID"

2. ARCHIVO EGRESOS

Dando cumplimiento a las directrices dispuestas por la SDIS para la organización del archivo de egresos, está dividido en tres partes así:

1. Consta de 14 expedientes organizados en 45 carpetas de máximo 250 folios, contenidas en 8 cajas de archivos "X-250" y correspondientes a 14 participantes, tal y como se puede consultar en el ANEXO 1. LIBRO EXCEL DE FUID.

Así pues, se evidencia que el Archivo de Egresos del que trata este acápite se encuentra organizado según directrices establecidas por la SDIS organizado con toda la normatividad e inclusión de Hoja de Control a partir de agosto de 2016 en su momento para el caso.

3. ARCHIVO ACTIVOS

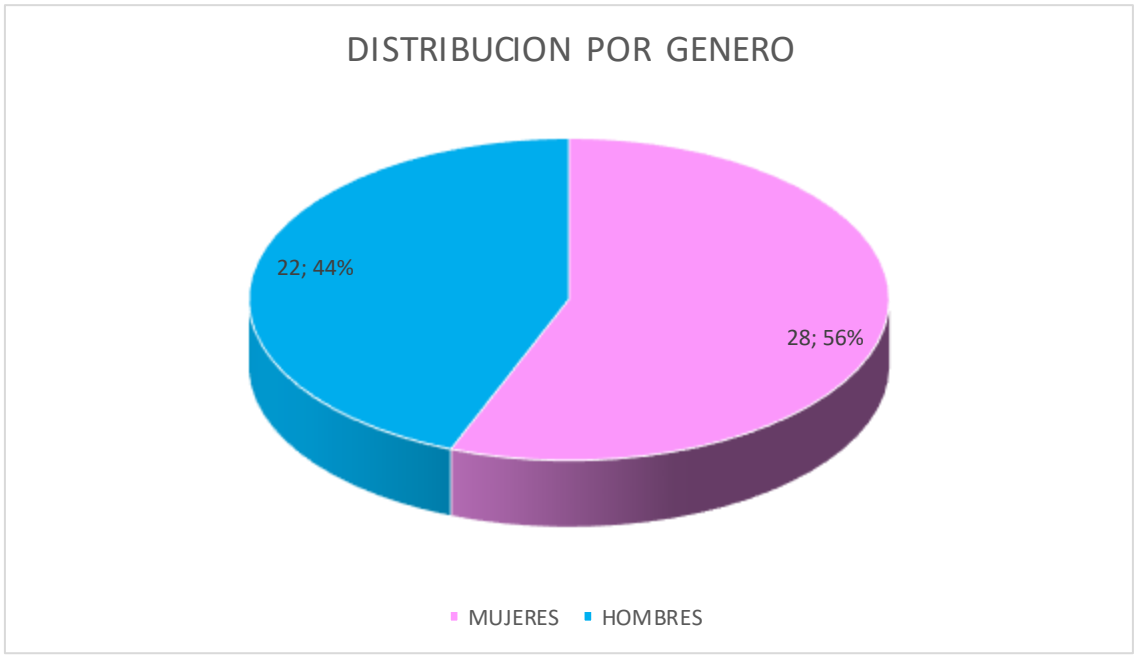
El archivo en ejecución está conformado por 50 expedientes organizados en 214 carpetas de máximo 250 folios, contenidas en 52 cajas de archivo "X250" y correspondientes a 50 participantes, tal y como se puede consultar en el ANEXO 1. LIBRO EXCEL DE FUID, HOJA: "ACTIVOS CONVENIO 7460-2021"

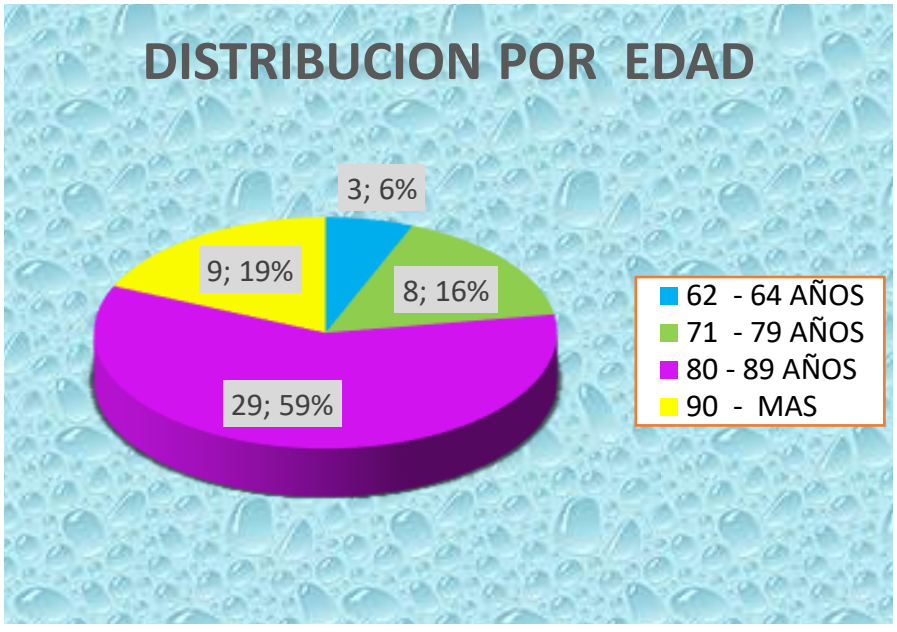
Se concluye entonces que este archivo se organizó en su totalidad de acuerdo al INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EXPEDIENTES DE HISTORIAS SOCIALES de la SDIS, la normatividad archivística vigente y las directrices dadas por la SDIS, en materia archivística.

En síntesis, es prudente informar respecto a la volumetría total de los expedientes trabajados por el

área de archivo “en cada una de sus subsecciones”, que en el Fondo Acumulado se trabajaron 60 expedientes, en el Archivo de Egresos 8 expedientes, en el archivo de egresos “convenio 7460 de 2021 “expedientes y en el Archivo de Activos 214 expedientes para un total general de expedientes tal y como se grafica en la siguiente tabla:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

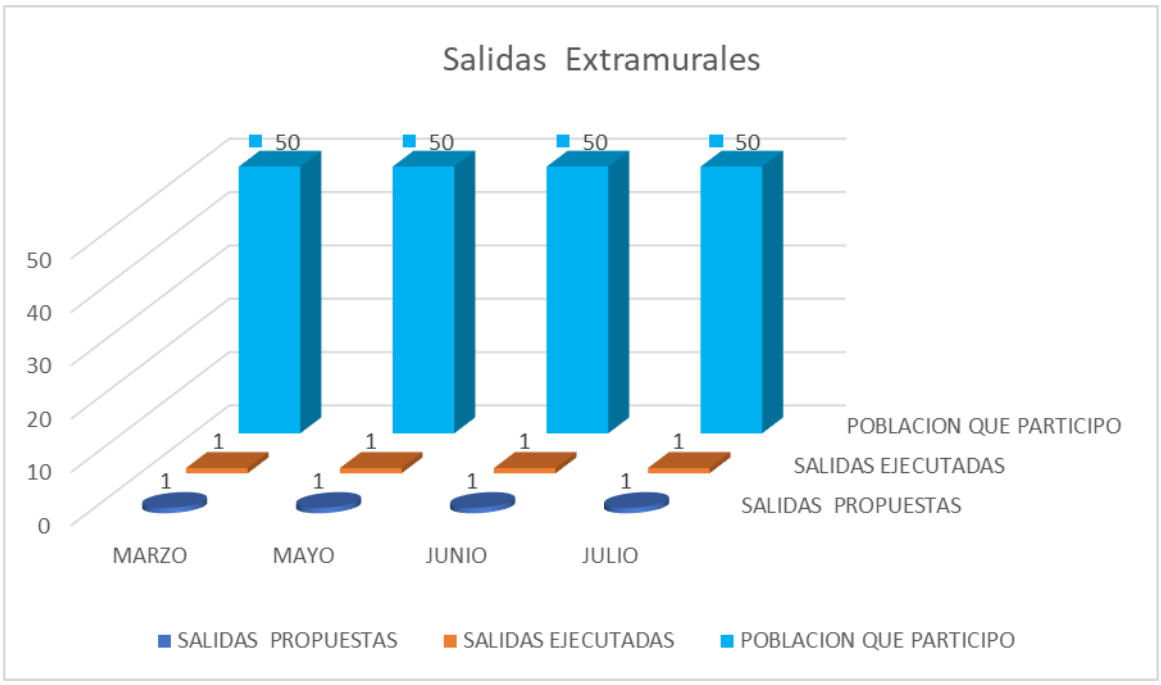




EL centro comunidad De cuidado La Mesa mantiene un plan de verificación y cumplimiento de metas continuo Garantizando niveles de calidad en el proceso de atención a las personas mayores cumpliendo con las directrices brindadas por la subdirección de vejez de la Secretaria de Integración Social.

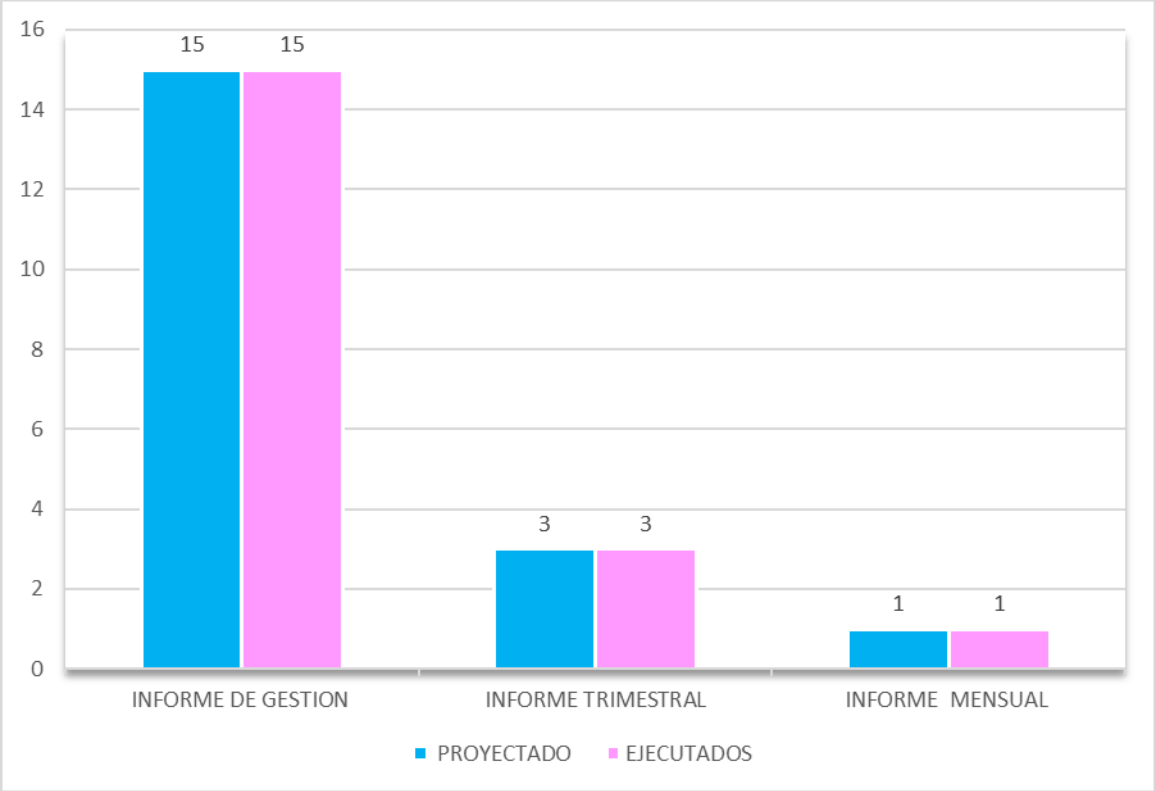
El centro Comunidad de cuidado al finalizar el primer año del presente convenio al día 31 de octubre cuenta con 50 personas de las cuales 28 son de género femenino y 22 de género ,de igual forma las edades de las personas que se encuentran en el centro el 78 % se encuentra en rangos de edades de 80 a 100 años y mas ; seguido del 16 % en donde los rangos de edades se encuentran de los 70 a los 79 años y el 6% que corresponde al 3 personas que se encuentran en edades de 64 a 67 años.

GRAFICO DE SALIDAS EXTRAMURALES



En el siguiente gráfico se puede apreciar el cumplimiento de las 4 salidas extramurales ofertadas por el operador fundación Mesalud en donde participaron el 100% de la población mostrándose alegres y expresando su agrado por el desarrollo de las actividades propuestas por el grupo profesional y la variedad de alimentos suministrados en estas actividades.

INFORMES REQUERIDOS PRIMER AÑO DEL CONVENIO 7460



En el gráfico anterior se identifica que se dio cumplimiento a cabalidad con las obligaciones relacionadas con los informes puede concluir que se cumplió a cabalidad con los informes requeridos por la Secretaria de Integración Social en el convenio 7460 del 2021 con un 100% de efectividad y durante los tiempos programados. Informes de gestión (14), informes trimestrales (3), informe final del primer año de ejecución (1).

ANALISIS CUALTIATIVO DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL (PAI)
TERAPIA OCUPACIONAL:

Aspectos	Definición
Buenas practicas:	Estimulación sensorial, actividades avocacionales y prevocacionales permanente en áreas básicas de funcionamiento para el mantenimiento de autonomía de las personas mayores
	Los programas de estimulación cognitiva, sensorial y talleres avocacionales, pre vocacionales son de gran importancia en la vida diaria de las personas mayores, ya que mantienen dispositivos básicos de aprendizaje, rangos de movimiento, respuestas adaptativas, para ejecución de actividades básicas de la vida diaria es por eso que es necesario insistir en actividades de tipo cognitivo y manual que mantenga habilidades y proporcione cierto nivel de satisfacción en cada una de las personas.
Lecciones	El desarrollo de talleres avocacionales, pre vocacionales y de estimulación sensorial generan satisfacción, establecen hábitos y rutinas que dignifican a las

aprendidas	personas mayores generándoles sentimientos de autonomía en medio de su entorno.
Recomendaciones	Se debe tener en cuenta las habilidades y destrezas de las personas mayores esto con el fin de determinar el tipo de actividad que dirijo, esto teniendo en cuenta que la actividad debe proporcionar bienestar y satisfacción.
	Continuar las reuniones por áreas que realiza la Secretaría de Integración Social, para todos los profesionales, con el fin de unificar criterios y compartir experiencias exitosas que enriquecerán la intervención interdisciplinaria en beneficio de la población adulta mayor.

GERONTOLOGIA

Aspectos	Definición
Buenas prácticas:	En el desarrollo del quehacer profesional, se adelantaron acciones encaminadas a la conservación de habilidades, mantenimiento de destrezas y aplicación de saberes. Se generaron escenarios de participación y socialización de carácter generacional e intergeneracional los cuales fomentan estados de bienestar y relajación. Desde el área se continúan adelantando acciones direccionadas a la identificación de deberes y garantía de derechos; se generaron estrategias de socialización y divulgación, en aras de desmitificar imaginarios negativos y adversos del envejecimiento y la vejez, fomentando así, una cultura de envejecimiento activo y participativo.
Lecciones aprendidas	Se logra percibir dentro de los participantes, gusto y agrado por la elección temática, abordaje y tiempos de ejecución, en los cuales la población se adhiere a las dinámicas propuestas, logrando socializar y exteriorizar conocimiento, vivencias y experiencias, desde un enfoque geragogico - constructivista.
Recomendaciones	Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, se realizaron modificaciones relacionadas los espacios de realización de las actividades, en aras de un mayor aprovechamiento de escenarios y zonas verdes y amigables, que favorecen aspectos terapéuticos, relacionados a estados de relajación y bienestar en el ámbito institucional.

FISIOTERAPIA:

Aspectos	Definición
Buenas prácticas	Espacio educativo para información del beneficio al recibir Tratamiento Fisioterapéutico en Personas Mayores según su capacidad física y cognitiva.
Lecciones aprendidas	La importancia de la conservación y el fortalecimiento de las funciones motrices básicas del ser humano para el desarrollo y la ejecución de las actividades de la vida diaria, la prevención del deterioro progresivo mediante una atención oportuna y eficaz
Recomendaciones	Continuar con la intervención Fisioterapéutica grupal e individual integral e intensiva, priorizando la conservación de la capacidades físicas funcionales.

PSICOSOCIAL

Aspectos	Definición
Buenas prácticas	En el espacio de intervención grupal se ejecutaron diversas actividades enfocadas hacia la estimulación tanto de las habilidades cognitivas, emocionales y psicoafectivas que contribuyeron al mantenimiento de los conocimientos ya adquiridos. Propiciar espacios y encuentros con las redes socio familiares que permitan a través del desarrollo de diferentes acciones y estrategias mantener adecuados procesos de corresponsabilidad y acompañamiento en el proceso institucional de la persona mayor.
Lecciones aprendidas	Se lograron mantener las habilidades a nivel integral tanto mentales, emocionales como físicas, donde la población logra adherencia y entusiasmo en las diversas actividades. Mantener la coordinación interinstitucional por medio de alianzas que permitan la consecución de recursos y la programación de actividades y espacios en los que se continúen fortaleciendo los procesos de inclusión social, reconocimiento de la población ante los diversos contextos relacionales, así como la visibilizarían de la prestación del servicio social de la unidad operativa.
Recomendaciones	Mantener espacios de interacción permanentes que les permita mantener sus habilidades en todos los entornos institucionales, que nos permita afianzar sus conocimientos y habilidades a nivel psicomotriz. Propiciar espacios y encuentros con las redes socio familiares que permitan a través del desarrollo de diferentes acciones y estrategias mantener adecuados procesos de corresponsabilidad y acompañamiento en el proceso institucional de la persona mayor.

ENFERMERIA

Aspectos	Definición
Buenas prácticas	- Realizar con la población actividades donde se expliquen medidas para la prevención de la complicación de la enfermedad, promoción, rehabilitación y recuperación de salud. - Fomentar y destacar los factores protectores en salud con los que cuentan. - Exponer a nuestros adultos mayores la forma de cómo puede mantenerse saludable sin tener que recurrir al consumo de medicamentos, al no ser lo estipulado por el médico de acuerdo a su patología de base.
Lecciones aprendidas	El personal de enfermería juega un papel clave en orientar y concientizar a la persona mayor sobre la importancia de la consulta médica, la prevención de enfermedades, el auto cuidado teniendo en cuenta los factores de riesgo y los factores protectores en la persona mayor.
Recomendaciones	Continuar fomentando el conocimiento tanto al personal técnico de la salud como a la persona mayor sobre los hábitos y estilo de vida saludable que se debe tener, los factores de riesgo que son desencadenante para presentar una eventualidad en salud y seguir promoviendo los factores protectores con los que cuenta para la mitigación la enfermedad y su complicación mejorando la calidad de vida de las personas mayores institucionalizadas.

NUTRICIÓN:

Aspectos	Definición
Buenas Prácticas	Los estilos de vida saludables y los nuevos lineamientos en cuanto al uso de la sal y el azúcar son parámetros que deben reforzarse continuamente a la población y en nuestro caso ha tenido una respuesta efectiva ya que se observa un gran acoplamiento en el 100% de los adultos mayores, esto debido al continuo reforzamiento en cuanto a los beneficios de una alimentación baja en sal y en azúcar junto con el apoyo del equipo interdisciplinario.
Lecciones Aprendidas	Una alimentación saludable en el adulto mayor cobra especial relevancia debido a las condiciones particulares en el envejecimiento, partiendo de esto, el trabajo multidisciplinario juega un papel importante en la aceptación de dicha alimentación ya que se deben tener en cuenta no solo los gustos y preferencias sino también las patologías asociadas, los medicamentos que reciben y el estado de ánimo a la hora de suministrar los alimentos.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Aspectos	Definición
Buenas prácticas	-continuar con la revisión permanente del cumplimiento de los protocolos de las acciones a desarrollar -Dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento y mantenimiento del servicio. - Dar continuidad a las actividades de socialización de los protocolos contribuyendo a minimizar los riesgos que se puedan presentar en el entorno -Generar estrategias para que las personas mayores reconozcan los actos inseguros que pueden presentarse.
Lecciones aprendidas	Continuar realizando verificación continua de los diferentes espacios del centro e implementando acciones de mantenimiento continuo que mantenga las condiciones seguras y agradables de los espacios físicos del servicio ; al igual que los espacios de talleres concientizando al recurso humano de la importancia de ambientar los espacios de talleres siendo mas agradables de esta forma para la población
Recomendaciones	Continuar fomentando la implementación de acciones que generen la creación y mantenimiento de los diferentes espacios garantizando espacios seguros para la población mayor y poniendo en práctica lo que se brinda mediante la socialización de los protocolos y actividades de embellecimiento

GESTIÓN DOCUMENTAL:

En el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2021 al 31 de octubre de 2022 se da cumplimiento con las funciones propias del área de archivo, en donde se ejecutaron todas las acciones inherentes dentro del proceso, manteniendo altos niveles de calidad, manteniendo las historias sociales bajo custodia de 50 personas mayores en el marco del convenio 7460 de 2021 establecido entre La fundación Me salud y la secretaria Distrital de Integración Social (SDIS)

María Del Pilar García G

SIGNED VIA ILOVEPDF
08EC0A53-25EF-4460-A1EF-732B49DD3C3F

Coordinadora
Centro Comunidad De Cuidado La Mesa.
Convevio 7460 de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	Envejecim iento digno,activo y feliz													
Nombre del Servicio:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO													
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO "LA MESA"													
Asociado / Contratista:	FUNDACION MESALUD							Convenio Asociación / Contrato No:	7460		del año:	2021		
Días del mes:	30		Cobertura:	50		Periodo de ejecución:	01/11/2022		al	30/11/2022				
Costo Fijo Día Persona:	101829				Costo Variable Día Persona:	$ 28.707,00		Alimentos Día Persona:	18.320					

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	JOSE	MARIA	RAMIREZ	VARGAS	3.297.735	10	$ 287.070	5	$ 91.600	$ 195.470	**ICT**-Ingreso al servicio por traslado el dia 21 de Noviembre 2022. **ASH-H**ospitalizado el dia 25 de Noviembre 2022 dado de alta el 30 de Noviembre
2	CECILIA		ALFEREZ	GARCIA	41.355.312	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
3	JUAN		AMADO		17.112.011	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
4	ABEL	EMILIO	ARANGO	TORO	8.308.140	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
5	ISRAEL		BEJARANO	BERMUDEZ	112.992	30	$ 861.210	5	$ 91.600	$ 769.610	**ASH-**Hospitalizacion el dia 11 de Noviembre y dada de alta el 16 de Noviembre 2022
6	ANA		BLANCO	PINILLA	53.906.160	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
7	PABLO	EMILIO	BUITRAGO	GONZALEZ	17.176.563	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
8	BAYARDO		CALDERON	TORO	17.013.491	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
9	ROSA	MATILDE	CARDENAS	ZARATE	20.266.946	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
10	ELENA		CARDENAS		1.010.214.640	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
11	MARIA	ELVIRA	CARDONA		53.905.258	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
12	FLOR		CASAS	GUTIERREZ	52.525.992	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
13	ANA	JOSEFA	CASTRO	FIGUEROA	23.774.881	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
14	ROSA	ELENA	CRESPO	SANCHEZ	41.480.589	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
15	MARIA	HORTENSIA	DIAZ		20.327.953	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
16	JAMES		DIAZ	ALDANA	3.262.015	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
17	ANDRES		ESPITIA		481.750	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
18	MARIA	ANTONIA	ESTEPA	BARRERA	23.635.514	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
19	BARBARA		FRAILE		38.246.736	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
20	BEATRIZ		GARCIA		24.262.536	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
21	MARIA	DEL ROSARIO	GODOY		20.104.552	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
22	MIRIAM		MARTINEZ		24.707.740	27	$ 775.089		$ -	$ 775.089	**ICT**-Ingreso al servicio por traslado el dia 04 de Noviembre 2022
23	GERARDO		GOMEZ	TRUJILLO	19.415.432	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
24	EFRAIN		MARTINEZ		81.715.858	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
25	MARTHA	ODILIA	MILLARES		41.414.566	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
26	LUIS	ARNALDO	MUÑOZ	LLANO	1.306.140	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
27	ALFREDO	JOSE	NASAMUES	ITUYAN	5.258.582	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
28	ROSA	ELENA	PADILLA	RINCON	20.529.401	30	$ 861.210	4	$ 73.280	$ 787.930	**ASH-H**ospitalizacion el dia 15 de Noviembre 2022 y dada de alta el 19 de Noviembre 2022
29	RAUL	ONOFRE	PARRA	ALVIS	5.810.509	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
30	MARIA	AURORA	PIRACON	SUAREZ	40.009.452	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
31	JESUS	EDUARDO	PARRADO	OÑATE	17.054.366	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
32	ANUNCIACION		QUINTANA	ROMERO	23.358.269	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
33	HUMBERTO	OVIDIO	RAMIREZ	OSORIO	2.906.553	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
34	BELISARIO		RICAURTE	DIAZ	2.921.159	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
35	JORGE	ENRIQUE	RODRIGUEZ	MORALES	6.594.172	30	$ 861.210	11	$ 201.520	$ 659.690	**ASH**-Hospitalización el dia 16 de Noviembre del 2022 dado de Alta el 19 de Noviembre del 2022 **ASH**-Hospitalizacion el dia 22 de Noviembre 2022 y dado de alta el dia 30 de Noviembre
36	JOSE	NINFO	RUIZ	GONZALEZ	17.077.270	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
37	ARACELI		SANTODOMINGO		53.906.164	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
38	LUZ	DARY	TORRES		53.905.979	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
39	ELVIA		TRIANA	SANCHEZ	53.906.228	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
40	ARCELINA		VARGAS		53.906.205	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
41	LEONILDE		VARGAS	DE ROMERO	20.155.306	13	$ 373.191	3	$ 54.960	$ 318.231	**ASH**-Hospitalizacion el dia 11 de Noviembre 2022. **EF**-Fallece el 13 de Noviembre 2022
42	EDILBERTO		VASQUEZ	MORA	81.715.835	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
43	CARLOS	FERNANDO	VIVAS		19.287.017	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
44	LEONOR		YOYO		53.905.731	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
45	HUGO		ZAMORA	VILLAMIL	6.086.174	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
46	ANA	VIRGINIA	GOMEZ	MORA	52.235.416	30	$ 861.210	4	$ 73.280	$ 787.930	**ASH**-Hospitalizacion el dia 24 de Noviembre y dada de Alta el 28 de Noviembre 2022
47	PAULINA		LAMY	HERNANDEZ	20.272.835	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
48	JUAN		HERNANDEZ	SANDOVAL	17.006.146	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
49	MARIA	CECILIA	GUTIERREZ	GARCIA	51.604.097	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
50	ARNULFO		RUIZ	ARENAS	4.397.093	30	$ 861.210	1	$ 18.320	$ 842.890	**ASH**-Hospitalizado el dia 25 de Noviembre 2022 y dado de Alta el 26 de Noviembre 2022,.
51	INES		ANGARITA	ROJAS	41.543.279	30	$ 861.210		$ -	$ 861.210	
					Total	1490	$ 42.773.430	33	$ 604.560	$ 42.168.870	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1490	2061	$ 3.070.890
Total Absorbentes	1490	8337	$ 12.422.130
Total Alimentos	1457	18343	$ 26.725.751
Total			$ 42.218.771

Total Costos Fijos Mes:	$ 152.743.500,00
Total Costos Variables Mes:	$ 42.218.771,00
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 5.227.713
Costos por Realización Mes:	$ 359.062,00
Valor a Facturar Mes:	$ 190.093.620

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Enfermera-Eillen Lozano Inasistencia 1 dia 15 Noviembre 2022	1	$ 120.924	$ 120.924
2	Gerontologo-Christian Bucheli inasistencia el dia 02 Noviembre 2022.	1	$ 120.924	$ 120.924
3	Aux Enfermeria-Yunary Gonzalez Incapacidad del 19 al 30 de Noviembre	10	$ 25.499	$ 254.990
4	Aux Enfermeria-Suleyi Velasco salio a licencia en Octubre no hubo reemplazo en Noviembre 2022	30	$ 76.504	$ 2.295.122
5	Servicios Generales-Martha Pedreros Ingresa el 23 de Noviembre 2022	23	$ 65.132	$ 1.498.044
7	Operaria de Cocina-Soraida Fonseca Incapacidad del 22 al 24 de Noviembre	1	$ 21.709	$ 21.709
Total				$ 4.311.713

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Vestuario correspondiente a 49 adultos	$ 359.062
Total	$ 359.062,00

En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
				$ -
Total				$ -

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentacion-Salida recreativa	26.725.751	$ 25.809.751	$ 916.000,00
				$ -
Total				$ 916.000,00

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

OMAR RONCANCIO CORTES
Representante Legal

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo 12021032796 - 29/102021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	63%
Fecha inicio	
Fecha fin	
COBERTURA	50
PLAZO DIAS (MES 30)	750
PLAZO DIAS CALENDARIO	761

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nombre de la Unidad Operativa: LA MESA - 50 USUARIOS

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACIÓN MESALUD

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	7460	del	2021
Periodo de ejecución	del	1/11/2022	al	30/11/2022

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado AGOSTO						Periodo ejecutado SEPTIEMBRE						Periodo ejecutado OCTUBRE						Periodo ejecutado NOVIEMBRE						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/08/2022	31/08/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/09/2022	30/09/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	1/10/2022	31/10/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31	1/11/2022	30/11/2022	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador (a)	1	$ 114.075.000	$ 101.075.000,00	$ 13.000.000,00	$ 4.269.832	$ 549.607	$ 4.269.832	$ 0	$ 549.607	$ 0	$ 4.269.832	$ 549.607	$ 4.269.832	$ 0	$ 549.607	$ 0	$ 4.269.832	$ 549.607	$ 4.269.832	$ 0	$ 549.607	$ 0	$ 4.269.832	$ 549.607	$ 4.269.832	$ 0	$ 549.607	$ 0	$ 64.297.025	$ 8.272.308	$ 36.777.975
Profesional en Enfermería	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 54.265.596	$ 6.985.082	$ 31.610.804
Profesional en Nutrición	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 54.628.398	$ 7.031.804	$ 31.248.032
Profesional en Psicología	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 54.111.427	$ 7.031.804	$ 31.764.973
Profesional en Trabajo Social	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.144.026	$ 404.927	$ 3.627.722	$ 483.695	$ 467.223	$ 62.296	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 54.030.169	$ 6.969.508	$ 31.846.231
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 53.546.474	$ 6.892.649	$ 32.329.926
Profesional en Gerontología	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 53.228.657	$ 6.886.841	$ 32.647.743
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 96.926.400	$ 85.876.400,00	$ 11.050.000,00	$ 3.506.798	$ 451.649	$ 3.627.722	$ 120.924	$ 467.223	$ 15.574	$ 3.023.102	$ 389.353	$ 3.627.722	$ 604.620	$ 467.223	$ 77.871	$ 2.418.481	$ 311.482	$ 3.627.722	$ 1.209.241	$ 467.223	$ 155.741	$ 3.627.722	$ 467.223	$ 3.627.722	$ 0	$ 467.223	$ 0	$ 52.449.846	$ 6.782.619	$ 33.426.554
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 2.218.618	$ 0	$ 2.295.122	$ 76.504	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.218.618	$ 0	$ 2.295.122	$ 76.504	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.261.225	$ 0	$ 20.063.775
Técnico operativo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.218.618	$ 0	$ 2.295.122	$ 76.504	$ 0	$ 0	$ 2.142.114	$ 0	$ 2.295.122	$ 153.008	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.109.287	$ 0	$ 20.215.713
Técnico en Reconcia de Farmacia	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 1.759.594	$ 0	$ 2.295.122	$ 535.528	$ 0	$ 0	$ 1.300.569	$ 0	$ 2.295.122	$ 994.553	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.858.652	$ 0	$ 21.466.348
Auxiliar de enfermería	20	$ 1.086.500.000	$ 1.086.500.000,00	$ -	$ 45.315.937	$ 0	$ 45.902.440	$ 586.503	$ 0	$ 0	$ 45.825.936	$ 0	$ 45.902.440	$ 76.504	$ 0	$ 0	$ 45.417.932	$ 0	$ 45.902.440	$ 484.508	$ 0	$ 0	$ 43.352.328	$ 0	$ 45.902.440	$ 2.550.112	$ 0	$ 0	$ 684.653.530	$ 0	$ 401.846.470
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 1.377.073	$ 0	$ 2.295.122	$ 918.049	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.893.668	$ 0	$ 22.431.332
Técnico en Archivo	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.559.099	$ 0	$ 19.765.901
Técnico en Gastronomía	1	$ 54.325.000	$ 54.325.000,00	$ -	$ 1.759.594	$ 0	$ 2.295.122	$ 535.528	$ 0	$ 0	$ 1.300.569	$ 0	$ 2.295.122	$ 994.553	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 2.295.122	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.363.051	$ 0	$ 22.961.949
Operario-a de cocina	4	$ 185.000.000	$ 185.000.000,00	$ -	$ 7.815.880	$ 0	$ 7.815.880	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.815.880	$ 0	$ 7.815.880	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.794.171	$ 0	$ 7.815.880	$ 21.709	$ 0	$ 0	$ 7.794.171	$ 0	$ 7.815.880	$ 21.709	$ 0	$ 0	$ 117.090.194	$ 0	$ 67.909.806
Auxiliar de servicio generales	7	$ 323.750.000	$ 323.750.000,00	$ -	$ 13.677.790	$ 0	$ 13.677.790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.352.128	$ 0	$ 13.677.790	$ 325.662	$ 0	$ 0	$ 13.677.790	$ 0	$ 13.677.790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.179.746	$ 0	$ 13.677.790	$ 1.498.044	$ 0	$ 0	$ 203.761.367	$ 0	$ 119.988.633
Subtotal Recurso Humano		$ 2.713.759.800	$ 2.623.409.800	$ 90.350.000	$ 107.815.944	$ 3.772.446	$ 110.830.728	$ 3.014.884	$ 3.820.168	$ 46.722	$ 107.032.787	$ 3.648.853	$ 110.830.728	$ 3.797.940	$ 3.820.168	$ 171.315	$ 106.764.834	$ 3.648.853	$ 110.830.728	$ 2.065.894	$ 3.820.168	$ 171.315	$ 106.519.015	$ 3.789.020	$ 110.830.728	$ 4.311.713	$ 3.820.168	$ 31.148	$ 1.645.107.635	$ 56.861.614	$ 978.302.165
Espacio físico funcional		$ 613.533.750	$ 388.533.750,00	$ 225.000.000,00	$ 16.414.375	$ 9.506.174	$ 16.414.375	$ 0	$ 9.506.174	$ 0	$ 16.414.375	$ 9.506.174	$ 16.414.375	$ 0	$ 9.506.174	$ 0	$ 16.414.375	$ 9.506.174	$ 16.414.375	$ 0	$ 9.506.174	$ 0	$ 16.414.375	$ 9.506.174	$ 16.414.375	$ 0	$ 9.506.174	$ 0	$ 251.530.290	$ 145.667.914	$ 137.003.460
Desgaste y uso de los bienes no		$ 155.005.000	$ 55.005.000,00	$ 100.000.000,00	$ 2.323.467	$ 4.225.182	$ 2.323.467	$ 0	$ 4.225.182	$ 0	$ 2.323.467	$ 4.225.182	$ 2.323.467	$ 0	$ 4.225.182	$ 0	$ 2.323.467	$ 4.225.182	$ 2.323.467	$ 0	$ 4.225.182	$ 0	$ 2.323.467	$ 4.225.182	$ 2.323.467	$ 0	$ 4.225.182	$ 0	$ 35.605.717	$ 64.743.668	$ 19.399.283
Bienes consumibles		$ 93.426.250	$ 63.426.250,00	$ 30.000.000,00	$ 2.679.233	$ 1.267.816	$ 2.679.233	$ 0	$ 1.267.816	$ 0	$ 2.679.233	$ 1.267.816	$ 2.679.233	$ 0	$ 1.267.816	$ 0	$ 2.679.233	$ 1.267.816	$ 2.679.233	$ 0	$ 1.267.816	$ 0	$ 2.679.233	$ 1.267.816	$ 2.679.233	$ 0	$ 1.267.816	$ 0	$ 39.171.358	$ 19.425.976	$ 24.254.892
Elementos de aseo institucional		$ 68.823.750	$ 40.000.000,00	$ 28.823.750,00	$ 1.689.527	$ 1.218.122	$ 1.689.527	$ 0	$ 1.218.122	$ 0	$ 1.689.527	$ 1.218.122	$ 1.689.527	$ 0	$ 1.218.122	$ 0	$ 1.689.527	$ 1.218.122	$ 1.689.527	$ 0	$ 1.218.122	$ 0	$ 1.689.527	$ 1.218.122	$ 1.689.527	$ 0	$ 1.218.122	$ 0	$ 25.781.856	$ 18.664.480	$ 14.218.144
Servicios funerarios		$ 52.111.250	$ 39.611.250,00	$ 12.500.000,00	$ 1.673.077	$ 528.472	$ 1.673.077	$ 0	$ 528.472	$ 0	$ 1.673.077	$ 528.472	$ 1.673.077	$ 0	$ 528.472	$ 0	$ 1.673.077	$ 528.472	$ 1.673.077	$ 0	$ 528.472	$ 0	$ 1.673.077	$ 528.472	$ 1.673.077	$ 0	$ 528.472	$ 0	$ 25.196.367	$ 8.096.525	$ 14.414.883
Transporte		$ 314.389.050	$ 214.389.050,00	$ 100.000.000,00	$ 9.057.124	$ 4.225.183	$ 9.057.124	$ 0	$ 4.225.183	$ 0	$ 9.057.124	$ 4.225.183	$ 9.057.124	$ 0	$ 4.225.183	$ 0	$ 9.057.124	$ 4.225.183	$ 9.057.124	$ 0	$ 4.225.183	$ 0	$ 9.057.124	$ 4.225.183	$ 9.057.124	$ 0	$ 4.225.183	$ 0	$ 138.790.097	$ 64.743.679	$ 75.598.953
Vigilancia		$ 215.865.775	$ 183.485.909,00	$ 32.379.866,00	$ 8.078.016	$ 1.425.982	$ 8.078.016	$ 0	$ 1.425.982	$ 0	$ 8.078.016	$ 1.425.982	$ 8.078.016	$ 0	$ 1.425.982	$ 0	$ 8.078.016	$ 1.425.982	$ 8.078.016	$ 0	$ 1.425.982	$ 0	$ 8.078.016	$ 1.425.982	$ 8.078.016	$ 0	$ 1.425.982	$ 0	$ 122.374.854	$ 21.600.528	$ 61.111.055
Subtotal Costos Fijos		$ 4.226.914.625	$ 3.607.861.009	$ 619.053.616	$ 149.730.693	$ 26.170.377	$ 152.746.547	$ 3.014.884	$ 26.217.099	$ 46.722	$ 148.947.606	$ 26.045.784	$ 152.746.547	$ 3.797.940	$ 26.217.099	$ 171.315	$ 150.679.653	$ 26.045.784	$ 152.746.547	$ 2.065.894	$ 26.217.099	$ 171.315	$ 148.433.834	$ 26.185.951	$ 152.746.547	$ 4.311.713	$ 26.217.099	$ 31.148	$ 2.283.598.174	$ 399.804.384	$ 1.324.302.835
Costos Variables																															
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 487.958.000	$ 300.000.000,00	$ 187.958.000,00	$ 12.906.850	$ 8.087.496	$ 12.907.448	$ 598	$ 8.087.496	$ 0	$ 12.490.500	$ 7.826.609	$ 12.491.079	$ 579	$ 7.826.609	$ 0	$ 12.897.339	$ 8.087.496	$ 12.907.448	$ 10.109	$ 8.087.496	$ 0	$ 12.422.130	$ 7.826.609	$ 12.491.079	$ 68.949	$ 7.826.609	$ 0	$ 193.914.211	$ 121.756.286	$ 106.085.789
Elementos de aseo personal		$ 94.202.000	$ 74.202.000,00	$ 20.000.000,00	$ 3.191.450	$ 860.850	$ 3.191.999	$ 549	$ 860.850	$ 0	$ 3.088.500	$ 833.080	$ 3.089.032	$ 532	$ 833.080	$ 0	$ 3.188.367	$ 860.850	$ 3.191.999	$ 3.632	$ 860.850	$ 0	$ 3.070.890	$ 833.086	$ 3.089.032	$ 18.142	$ 833.089	$ 0	$ 47.544.473	$ 12.958.794	$ 26.657.527
Alimentos		$ 761.444.000	$ 660.000.000,00	$ 101.444.000,00	$ 28.341.040	$ 4.365.318	$ 28.398.066	$ 57.026	$ 4.365.318	$ 0	$ 26.930.400	$ 4.224.502	$ 27.481.999	$ 551.599	$ 4.224.502	$ 0	$ 28.119.819	$ 4.365.318	$ 28.398.066	$ 278.247	$ 4.365.318	$ 0	$ 26.725.751	$ 4.224.502	$ 27.481.999	$ 756.248	$ 4.224.502	$ 0	$ 419.131.760	$ 65.717.821	$ 240.868.240
Subtotal Costos Variables		$ 1.343.604.000	$ 1.034.202.000	$ 309.402.000	$ 44.439.340	$ 13.313.664	$ 44.497.513	$ 58.173	$ 13.313.664	$ 0	$ 42.509.400	$ 12.884.191	$ 43.062.110	$ 552.710	$ 12.884.191	$ 0	$ 44.205.525	$ 13.313.664	$ 44.497.513	$ 291.988	$ 13.313.664	$ 0	$ 42.218.771	$ 12.884.191	$ 43.062.110	$ 843.339	$ 12.884.191	$ 0	$ 660.580.444	$ 200.432.901	$ 373.611.556
Costos por realización																															
Medidas de prevención y contención frente a		$ 152.540.000	$ 109.734.229,00	$ 42.805.771,00	$ 0	$ 0	$ 4.635.660	$ 4.635.660	$ 1.808.838	$ 1.808.838	$ 0	$ 0	$ 4.635.660	$ 4.635.660	$ 1.808.838	$ 1.808.838	$ 0	$ 0	$ 4.635.660	$ 4.635.660	$ 1.808.838	$ 1.808.838	$ 0	$ 0	$ 4.635.660	$ 4.635.660	$ 1.808.838	$ 1.808.838	$ 47.282.982	$ 19.234.465	$ 62.451.247
		$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$ 83.926.000	$ 68.000.000,00	$ 15.926.000,00	$ 0	$ 0	$ 2.878.848	$ 2.878.848	$ 674.716	$ 674.716	$ 0	$ 0	$ 2.878.848	$ 2.878.848	$ 674.716	$ 674.716	$ 17.594.028	$ 4.123.409	$ 17.476.545	-$ 117.483	$ 4.094.530	-$ 28.879	$ 359.062	$ 0	$ 2.878.848	$ 2.519.786	$ 674.716	$ 674.716	$ 51.953.090	$ 12.086.409	$ 16.046.910
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 236.466.000	$ 177.734.229	$ 58.731.771	$ 0	$ 0	$ 7.514.508	$ 7.514.508	$ 2.483.554	$ 2.483.554	$ 0	$ 0	$ 7.514.508	$ 7.514.508	$ 2.483.554	$ 2.483.554	$ 17.594.028	$ 4.123.409	$ 22.112.205	$ 4.518.177	$ 5.903.368	$ 1.779.959	$ 359.062	$ 0	$ 7.514.508	$ 7.155.446	$ 2.483.554	$ 2.483.554	$ 99.236.072	$ 31.320.874	$ 78.498.157
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 916.000	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.748.000	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 143.942	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 2.047	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.046	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.047	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.047	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.825	$ 0	$ 29
Total costos:		$ 5.806.984.625	$ 4.819.797.238	$ 987.187.387	$ 194.167.956	$ 39.484.041	$ 204.757.568	$ 10.587.565	$ 42.014.317	$ 2.530.276	$ 191.454.960	$ 38.929.975	$ 203.322.165	$ 11.865.158	$ 41.584.844	$ 2.654.869	$ 212.477.159	$ 43.482.857	$ 219.355.265	$ 6.876.059	$ 45.434.131	$ 1.951.274	$ 190.093.620	$ 39.070.142	$ 203.322.165	$ 12.310.498	$ 41.584.844	$ 2.514.702	$ 3.040.474.923	$ 631.558.159	$ 1.776.412.577

Recursos No Ejecutados Por Costo																													Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos					$ 3.016.931	$ -		$ 3.014.884	$ -	$ 46.722	$ 3.799.986	$ -		$ 3.797.941	$ -	$ 171.315	$ 2.067.941	$ -		$ 2.065.894	$ -	$ 171.315	$ 4.313.760	$ -		$ 4.311.713	$ -	$ 31.148	$ 162.194.966	$ 0	$ 162.194.966
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables					$ 58.173	$ -		$ 58.173	$ -	$ -	$ 552.710	$ -		$ 552.710	$ -	$ -	$ 291.988	$ -		$ 291.988	$ -	$ -	$ 1.759.339	$ -		$ 1.759.339	$ -	$ -	$ 54.756.030	$ 0	$ 54.756.030
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización					$ 7.514.508	$ -		$ 7.514.508	$ -	$ 2.483.554	$ 7.514.508	$ -		$ 7.514.508	$ -	$ 2.483.554	$ 4.518.177	$ -		$ 4.518.177	$ -	$ 1.779.959	$ 7.155.446	$ -		$ 7.155.446	$ -	$ 2.483.554	$ 10.250.504	$ 0	$ 10.250.504
Total Recursos Sin Ejecutar					$ 10.589.612	$ 0	$ 0	$ 10.587.565	$ 0	$ 2.530.276	$ 11.867.204	$ 0	$ 0	$ 11.865.159	$ 0	$ 2.654.869	$ 6.878.106	$ 0	$ 0	$ 6.876.059	$ 0	$ 1.951.274	$ 13.228.545	$ 0	$ 0	$ 13.226.498	$ 0	$ 2.514.702	$ 227.201.500		$ 227.201.500

OBSERVACIONES: En el mes de Junio se incorporó a la estructura de costos el aumento al indice de precios al consumidor del año 2021 para la vigencia 2022, motivo por el cual se actualizan los valores promedio de la ejecución del convenio. Talento Humano Descuento Noviembre 2022:Enfermera-Eillen Lozano Inasistencia 1 dia 15 Noviembre 2022-Gerontologo-Christian Bucheli inasistencia el dia 02 Noviembre 2022-Aux Enfermeria-Yunary Gonzalez Incapacidad del 19 al 30 de Noviembre-Aux Enfermeria-Suleyi Velasco salio a licencia en Octubre no hubo reemplazo en Noviembre 2022-Servicios Generales-Martha Pedreros Ingresa el 23 de Noviembre 2022-Operaria de Cocina-Soraida Fonseca Incapacidad del 22 al 24 de Noviembre 2022.

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION MESALUD

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
REVISOR FISCAL
TP 63345-T

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: PSPI-PSS-F14

Versión:1

Fecha: Bimes 00/10/20000 - 00/10/2020

Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: Convenio 7460/2021

Nombre del servicio: Centro de Comunidad de cuidado

Nombre del asociado: Fundación Mesalud

Nombre de la unidad operativa: Centro de Comunidad de cuidado " La Mesa"

Cobertura: 50

Periodo de reporte: OCTUBRE 1 - 31 de 2022

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constituido de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado Reto pagado	Talento humano recurrente SDIS	Talento humano recurrente Asociado	Días laborados	Novedades	Observacion
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipo / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52549777	MARIA	DEL PILAR	GAITOA	GALVIS	COORDINADORA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.924.446							$ 1.627.735	$ 260.972	$ 208.440	3	$ 46.965		$ 189.433		$ 110.000	$ 1.668.037	$ 2.281.832	$ 516.638	30	RETENCIÓN 189% 1252/16 Y RETEICA 24.397	
2	1100965566	EILEEN	CATHERIN	LOZANO	LOZANO	ENFERMERA JEFE	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.924.446							$ 1.627.735	$ 260.972	$ 208.440	3	$ 46.965		$ 189.433		$ 110.000	$ 1.668.037	$ 2.281.832	$ 516.638	30	RETEICA 10/52	NO ASISTE 1 DIA
3	1010025656	VANESA	ALEJANDRA	GAITAN	ALVARO	TRABAJADORA SOCIAL	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.564.946							$ 1.637.978	$ 204.747	$ 262.077	3	$ 36.903		$ 23.832		$ 110.000	$ 1.961.114	$ 2.827.722	$ 467.224	30	RETENCION 19% 1257 RETEICA 24/52	
4	51695417	NANCY	DEL CARMEN	SANCHEZ	MARTE	NUTRICIONISTA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.564.946							$ 1.637.978	$ 204.747	$ 262.077	3	$ 36.903		$ 23.832		$ 110.000	$ 1.961.114	$ 2.827.722	$ 467.224	30	RETENCION 19 % 3.267 Y RETEICA 20475	
5	52810564	LUZ	ADRIANA	CARDENAS	CUERVO	PSICOLOGA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.564.946							$ 1.637.978	$ 204.747	$ 262.077	3	$ 36.903		$ 23.832		$ 110.000	$ 1.961.114	$ 2.827.722	$ 467.224	30	RETENCION 19 % 3.267 Y RETEICA 20475	
6	39852529	HEROLDO	PEREZ	GARRIDO	FERNANDA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.564.946							$ 1.637.978	$ 204.747	$ 262.077	3	$ 36.903		$ 23.832		$ 110.000	$ 1.961.114	$ 2.827.722	$ 467.224	30	RETENCION 19 % 3.267 Y RETEICA 20475	
7	1030664547	VIVIAN	ANDREA	TRIGO	CASTILLO	RISOTERAPEUTA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 4.564.946							$ 1.637.978	$ 204.747	$ 262.077	3	$ 36.903		$ 23.832		$ 110.000	$ 1.961.114	$ 2.827.722	$ 467.224	30	RETENCION 19 % 3.267 Y RETEICA 20475	
8	1020530214	LORENZO	ALEJANDRO	BERMUDEZ	CARDENAS	NUTRICIONISTA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 3.356.110							$ 1.205.000	$ 150.600	$ 192.700	3	$ 27.110		$ 15.780		$ 110.000	$ 1.442.190	$ 2.080.332	$ 343.616	30	RETECA 10/52	NO ASISTE 1 DIA
9	52810242	NOHORA		SANCHEZ	BERRIO	TECNICO OPERATIVO	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 2.295.122							$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.380		$ 11.780		$ 110.000	$ 1.273.610	$ 2.295.122	$ -	30	RETECA 10/33	Notificacion 4715
10	52999951	CLAUDIA	MARIA	SUAREZ	RIVERA	TALLERISTA	14 DE AGOSTO 2021		Prestación de servicios	$ 2.295.122							$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.380		$ 11.780		$ 110.000	$ 1.273.610	$ 2.295.122	$ -	30	RETECA 10/33	
11	1065729588	MIRIAN	FERNANDA	SUAREZ	MARTINEZ	TECNICO EN GESTION HUMANA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.402.913		$ 117.170	$ 126.348	$ 15.310	$ 126.348	$ 58.455	$ 1.402.913	$ 175.364	$ 224.466	3	$ 34.175	$ 56.117			$ 1.408.946	$ 2.295.122	$ (74.742)	30		
12	52749831	DIANA	BEATY	DIAZ		RECEPTA DE FARMACIA	5 DE SEPTIEMBRE DE 2020		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.402.913		$ 117.170	$ 126.974	$ 15.310	$ 126.974	$ 58.455	$ 1.402.913	$ 175.364	$ 224.466	3	$ 34.175	$ 106.260			$ 1.460.852	$ 2.295.122	$ 0	30		Ella ya esta pensionada por lo que en la plan
13	1012258516	LUCIA	FERNANDA	CHAVES	MARTINEZ	TECNICO EN ARCHIVO	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.402.913		$ 117.170	$ 126.674	$ 15.201	$ 126.674	$ 58.455	$ 1.402.913	$ 175.364	$ 224.466	3	$ 34.175	$ 126.262			$ 1.407.852	$ 2.295.122	$ 0	30		
14	1022421110	JOHN	LENNIN	CORREA	CORDOBA	TECNICO EN GASTRONOMIA	5 DE SEPTIEMBRE DE 2019		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.402.913		$ 117.170	$ 126.674	$ 15.201	$ 126.674	$ 58.455	$ 1.402.913	$ 175.364	$ 224.466	3	$ 34.175	$ 126.262			$ 1.407.852	$ 2.295.122	$ 0	30		
15	72888537	YUDIMILA		PLAZAS	HUERTAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 286.730	$ 117.170	$ 123.825	$ 14.859	$ 123.825	$ 57.030	$ 1.368.730	$ 171.091	$ 218.997	3	$ 33.342	$ 123.186			$ 1.376.404	$ 2.295.122	$ (52.563)	30		DOTACION POR VALOR 50000
16	52152238	JESHICA	FERNANDA	NARANJO	MONTENEGRO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 342.408	$ 117.170	$ 126.485	$ 15.418	$ 126.485	$ 58.350	$ 1.424.408	$ 178.051	$ 227.965	3	$ 34.659	$ 128.197			$ 1.427.617	$ 2.295.122	$ 33.053	30		DOTACION POR VALOR 50000
17	1024548597	YINEL	YINETH	CHAVES	LEYVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 325.502	$ 117.170	$ 127.056	$ 15.247	$ 127.056	$ 58.640	$ 1.407.502	$ 175.938	$ 225.200	3	$ 34.287	$ 126.675			$ 1.412.074	$ 2.295.122	$ 7.057	30		DOTACION POR VALOR 50000
18	1024548530	LILIAN	FABIAN	MORALES	OVALLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 286.730	$ 117.170	$ 123.825	$ 14.859	$ 123.825	$ 57.030	$ 1.368.730	$ 171.091	$ 218.997	3	$ 33.342	$ 123.186			$ 1.376.404	$ 2.295.122	$ (52.563)	30		DOTACION POR VALOR 50000
19	1012529602	YINA	PAOLA	RODRIGUEZ	RINCON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 279.968	$ 117.170	$ 123.262	$ 14.791	$ 123.262	$ 56.749	$ 1.361.968	$ 170.246	$ 217.935	3	$ 33.178	$ 122.577			$ 1.370.183	$ 2.295.122	$ (62.965)	30		DOTACION POR VALOR 50000
20	52812672	ROSA	YANETH	SANCHEZ	CARTAGENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 279.968	$ 117.170	$ 123.262	$ 14.791	$ 123.262	$ 56.749	$ 1.361.968	$ 170.246	$ 217.935	3	$ 33.178	$ 122.577			$ 1.370.183	$ 2.295.122	$ (62.965)	30		DOTACION POR VALOR 50000
21	1016139582	LAURA	MARIA	ARGUELLO	VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 279.968	$ 117.170	$ 123.262	$ 14.791	$ 123.262	$ 56.749	$ 1.361.968	$ 170.246	$ 217.935	3	$ 33.178	$ 122.577			$ 1.370.183	$ 2.295.122	$ (62.965)	30		DOTACION POR VALOR 50000
22	1065134132	CARMEN	ALEJANDRO	CAMARGO	GALINDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21 DE JUNIO 2022		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 279.968	$ 117.170	$ 123.262	$ 14.791	$ 123.262	$ 56.749	$ 1.361.968	$ 170.246	$ 217.935	3	$ 33.178	$ 122.577			$ 1.370.183	$ 2.295.122	$ (62.965)	30		DOTACION POR VALOR 50000
23	1006748697	YURANY	ADELA	GONZALEZ	CADENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.040.134	$ 961.790	$ 204.478	$ 70.303	$ 110.004	$ 12.398	$ 109.644	$ 48.603	$ 1.166.488	$ 145.809	$ 186.630	3	$ 28.415	$ 104.962		Incapacidad medica del 19 al 30 de nov	$ 1.143.456	$ 2.040.134	$ (143.741)	19		DOTACION POR VALOR 50000
24	1066746697	KAREN	TATIANA	RAMIREZ	GALEON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 286.730	$ 117.170	$ 123.688	$ 14.843	$ 123.688	$ 56.962	$ 1.367.687	$ 170.886	$ 218.734	3	$ 33.309	$ 123.028			$ 1.374.682	$ 2.295.122	$ (50.039)	30		DOTACION POR VALOR 50000
25	1066746697	KAREN	IGNACIO	MORENO	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 286.808	$ 117.170	$ 123.957	$ 14.875	$ 123.957	$ 57.096	$ 1.370.598	$ 171.269	$ 219.249	3	$ 33.381	$ 123.328			$ 1.377.855	$ 2.295.122	$ (50.136)	30		DOTACION POR VALOR 50000
26	1065654412	THEIMISHUA		BERMEO	ACUATIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 317.842	$ 117.170	$ 126.399	$ 15.168	$ 126.399	$ 58.317	$ 1.399.617	$ 174.952	$ 223.838	3	$ 34.096	$ 125.960			$ 1.404.818	$ 2.295.122	$ (0.078)	30		DOTACION POR VALOR 50000
27	1007637458	KATHERINE	ARENAS	CARDENAS	CARACHO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	09 DE FEBRERO 2022		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 287.857	$ 117.170	$ 123.909	$ 14.870	$ 123.909	$ 57.077	$ 1.369.857	$ 171.232	$ 219.177	3	$ 33.370	$ 123.287			$ 1.377.440	$ 2.295.122	$ (50.830)	30		DOTACION POR VALOR 50000
28	1098966545	BRAYAN	JOSUE	TRUJO	TEJEDOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.069.979	$ 286.808	$ 117.170	$ 122.559	$ 14.708	$ 122.559	$ 56.599	$ 1.355.437	$ 169.780	$ 217.035	3	$ 33.088	$ 122.249			$ 1.366.798	$ 2.295.122	$ (50.011)	30		DOTACION POR VALOR 50000
29	1065654412	YEIMISHA	PAOLA	QUIÑONES	HERRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 282.222	$ 117.170	$ 123.450	$ 14.814	$ 123.450	$ 56.843	$ 1.364.222	$ 170.528	$ 218.276	3	$ 33.232	$ 122.760			$ 1.372.256	$ 2.295.122	$ (59.495)	30		DOTACION POR VALOR 50000
30	1012258517	ADRIANA	PAOLA	GAMY	LEIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.049.337	$ 282.222	$ 117.170	$ 120.444	$ 14.453	$ 120.444	$ 55.345	$ 1.329.159	$ 166.020	$ 212.505	3	$ 32.354	$ 119.534			$ 1.339.078	$ 2.295.122	$ (114.948)	30		DOTACION POR VALOR 50000
31	52999530	GLADYS	STELLA	VELASQUEZ	RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 DE JUNIO 2022		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 287.181	$ 117.170	$ 123.863	$ 14.864	$ 123.863	$ 57.049	$ 1.369.181	$ 171.148	$ 219.099	3	$ 33.353	$ 123.226			$ 1.376.819	$ 2.295.122	$ (51.859)	30		DOTACION POR VALOR 50000
32	1012542202	MARIA	FERNANDA	CAMACHO	CAMARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29 DE OCTUBRE 201		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.082.000	$ 288.808	$ 117.170	$ 123.957	$ 14.875	$ 123.957	$ 57.096	$ 1.370.938	$ 171.269	$ 219.249	3	$ 33.381	$ 123.328			$ 1.377.855	$ 2.295.122	$ (50.136)	30		DOTACION POR VALOR 50000
33	1022548527	MARIA	ANGELICA	HERNANDEZ	BONILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022		Contrato laboral	$ 2.295.122	$ 1.049.933	$ 287.181	$ 117.170	$ 120.857	$ 14.503	$ 120.857	$ 55.546	$ 1.333.114	$ 166.639	$ 212.298	3	$ 32.475	$ 119.980			$ 1.343.637	$ 2.295.122	$ (107.329)	30		DOTACION POR VALOR 50000
34	1022548598	HENRY	FELIPE	SANCHEZ	CASTELLANOS	OPERARIA DE COCINA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
35	1082347740	MAYRA	LILIANA	HERNANDEZ	CASTRO	OPERARIA DE COCINA	14 DE DICIEMBRE 2021		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
36	39802213	SORAIDA		FONSECA	GARZON	OPERARIA DE COCINA	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.832.305	$ 1.107.756		$ 109.859	$ 101.431	$ 12.156	$ 101.431	$ 46.156	$ 1.107.756	$ 138.469	$ 177.179	3	$ 26.967	$ 99.656			$ 1.179.730	$ 1.832.305	$ (13.526)	30		
37	52810551	MARIA	ESPERANZA	PASTO	CARDN	SERVICIOS GENERALES	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
38	52810781	LUZ	MIRIAM	ROMERO	CORREDOR	SERVICIOS GENERALES	04 DE FEBRERO 2022		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
39	39647711	NELLYS	ESTHER	MORALES	VILORIA	SERVICIOS GENERALES	14 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
40	52810551	MARIBEL		GONZALES	DAZA	SERVICIOS GENERALES	17 DE AGOSTO 2021		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 109.859	$ 107.538	$ 12.905	$ 107.538	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.185.973	$ 1.953.979	$ -	30		
41	40433340	AURY	IDALY	CUADRADO	SASTOCHE	SERVICIOS GENERALES	10 DE MAYO 2022		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
42	52717213	MARLENIS	MILENA	MENDIETA	HIDALGO	OPERARIA DE COCINA	18 DE ABRIL 2022		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 109.859	$ 107.538	$ 12.905	$ 107.538	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.185.973	$ 1.953.979	$ (9.126)	30		
43	1002197778	SAMUYS		ORTIZ	MORALES	SERVICIOS GENERALES	7 SEPTIEMBRE DE 2022		Contrato laboral	$ 1.953.979	$ 1.181.100		$ 117.170	$ 108.189	$ 12.963	$ 108.189	$ 49.213	$ 1.181.100	$ 147.638	$ 188.976	3	$ 28.772	$ 106.299			$ 1.203.784	$ 1.953.979	$ 72	30		
44	51695648	MARTHA	PATRICIA	PEDREROS		SERVICIOS GENERALES	15 DE NOVIEMBRE 2022		Contrato laboral	$ 455.928	$ 275.567		$ 27.340	$ 25.242	$ 3.029	$ 25.242	$ 11.482	$ 275.567	$ 34.446	$ 44.091	3	$ 6.713	$ 24.801			$ 280.801	$ 455.928	$ (16)	7	INGRESA 24 DE NOVIEMBRE	
						TOTAL				$ 110.306.046	$ 36.581.847	$ 5.460.356	$ 3.671.389	$ 3.859.454	$ 431.247	$ 3.593.736	$ 1.751.752	$ 57.326.478	$ 7.165.810	$ 9.172.237		$ 1.396.473	$ 3.713.639	$ 331.132	$ -	$ 1.100.000	$ 80.260.900	$ 104.077.973	$ 2.630.096			

DAVIVIENDA

FUNDACION MESALUD
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	NOMINA BRISAS VEJEZ NOV 2022	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	44102067		
Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560468069999901		
Fecha de Creacion	29/11/2022	**Fecha de Pago**	29/11/2022 17:30
Total de Registros	47	**Monto Total**	$ 83.520.797,00
Registros Ingresados	47	**Monto Ingresado**	$ 83.520.797,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
51859646	0000000000000000	Ahorros	468000092188	DAVIVIENDA	$ 190.883,00	Pago Exitoso	
1072429115	0000000000000000	Ahorros	468000090844	DAVIVIENDA	$ 1.407.852,00	Pago Exitoso	
41794841	0000000000000000	Ahorros	475070002658	DAVIVIENDA	$ 1.463.968,00	Pago Exitoso	
1003197378	0000000000000000	Ahorros	468000075837	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1069758499	0000000000000000	Ahorros	468000089705	DAVIVIENDA	$ 1.407.852,00	Pago Exitoso	
52466005	0000000000000000	Ahorros	468000087865	DAVIVIENDA	$ 1.376.818,00	Pago Exitoso	
1000326152	0000000000000000	Ahorros	488428972449	DAVIVIENDA	$ 1.370.182,00	Pago Exitoso	
40432348	0000000000000000	Ahorros	468000056191	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
52734743	0000000000000000	Ahorros	468000087113	DAVIVIENDA	$ 1.195.973,00	Pago Exitoso	
52615781	0000000000000000	Ahorros	468000084045	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1007627450	0000000000000000	Ahorros	468000063742	DAVIVIENDA	$ 1.377.441,00	Pago Exitoso	
21018796	0000000000000000	Ahorros	468000082429	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1072431323	0000000000000000	Ahorros	468000080969	DAVIVIENDA	$ 1.377.855,00	Pago Exitoso	
36862529	0000000000000000	Ahorros	157000054062	DAVIVIENDA	$ 3.964.471,00	Pago Exitoso	
79064184	0000000000000000	Ahorros	468000079102	DAVIVIENDA	$ 1.195.973,00	Pago Exitoso	
26947711	0000000000000000	Ahorros	468000078864	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1070328535	0000000000000000	Ahorros	488407324877	DAVIVIENDA	$ 1.403.946,00	Pago	

						Exitoso	
1072962671	0000000000000000	Ahorros	468000079326	DAVIVIENDA	$ 1.372.256,00	Pago Exitoso	
26035445	0000000000000000	Ahorros	468000079011	DAVIVIENDA	$ 1.372.256,00	Pago Exitoso	
20688467	0000000000000000	Ahorros	468000050848	DAVIVIENDA	$ 1.143.454,00	Pago Exitoso	
20685054	0000000000000000	Ahorros	468000018902	DAVIVIENDA	$ 1.377.855,00	Pago Exitoso	
52616964	0000000000000000	Ahorros	468000025063	DAVIVIENDA	$ 3.961.114,00	Pago Exitoso	
79065422	0000000000000000	Ahorros	468000054915	DAVIVIENDA	$ 1.404.815,00	Pago Exitoso	
52645042	0000000000000000	Ahorros	468000076132	DAVIVIENDA	$ 2.178.500,00	Pago Exitoso	
52869443	0000000000000000	Ahorros	468000076124	DAVIVIENDA	$ 2.173.646,00	Pago Exitoso	
1030536372	0000000000000000	Ahorros	468000075787	DAVIVIENDA	$ 3.828.656,00	Pago Exitoso	
27093927	0000000000000000	Ahorros	468000042548	DAVIVIENDA	$ 3.961.114,00	Pago Exitoso	
1016026495	0000000000000000	Ahorros	9700138069	DAVIVIENDA	$ 3.961.114,00	Pago Exitoso	
51855417	0000000000000000	Ahorros	468000075811	DAVIVIENDA	$ 3.961.114,00	Pago Exitoso	
1105685563	0000000000000000	Ahorros	488401253882	DAVIVIENDA	$ 3.851.234,00	Pago Exitoso	
52348977	0000000000000000	Ahorros	468000007772	DAVIVIENDA	$ 4.560.027,00	Pago Exitoso	
51835043	0000000000000000	Ahorros	468000056167	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
20989523	0000000000000000	Ahorros	468000021153	DAVIVIENDA	$ 1.376.818,00	Pago Exitoso	
39802213	0000000000000000	Ahorros	468000075944	DAVIVIENDA	$ 1.179.995,00	Pago Exitoso	
52616561	0000000000000000	Ahorros	468000017540	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1019085084	0000000000000000	Ahorros	468000075977	DAVIVIENDA	$ 1.203.784,00	Pago Exitoso	
1072431652	0000000000000000	Ahorros	468000075936	DAVIVIENDA	$ 995.440,00	Pago Exitoso	
1192773435	0000000000000000	Ahorros	468000070606	DAVIVIENDA	$ 1.377.855,00	Pago Exitoso	
1072428389	0000000000000000	Ahorros	468000075738	DAVIVIENDA	$ 1.421.553,00	Pago Exitoso	
1016038682	0000000000000000	Ahorros	468000075969	DAVIVIENDA	$ 1.370.182,00	Pago Exitoso	
52616472	0000000000000000	Ahorros	468000075886	DAVIVIENDA	$ 1.370.182,00	Pago Exitoso	
1072429650	0000000000000000	Ahorros	468000029057	DAVIVIENDA	$ 1.370.182,00	Pago Exitoso	
1072421821	0000000000000000	Ahorros	468000075746	DAVIVIENDA	$ 995.440,00	Pago Exitoso	
1032426510	0000000000000000	Ahorros	468070002067	DAVIVIENDA	$ 1.376.404,00	Pago Exitoso	
1072426810	0000000000000000	Ahorros	468000075795	DAVIVIENDA	$ 1.412.074,00	Pago Exitoso	
1070325318	0000000000000000	Ahorros	475900056486	DAVIVIENDA	$ 1.427.627,00	Pago Exitoso	

20688519	0000000000000000	Ahorros	468070002190	DAVIVIENDA	$ 1.376.404,00	Pago Exitoso	

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Diciembre 5 del 2022

Los suscritos, representante Legal **OMAR RONCANCIO CORTES** Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la **FUNDACION MESALUD** con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual suscrita el día 17 del mes de Junio del año 2022, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2021 para la vigencia 2022.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. **RECURSO HUMANO**

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.Recurso Humano ejecutado.	$ 106.519.015
TOTAL RUBRO	**$106.519.016**
EN LETRAS : CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DIECISEIS PESOS M/CTE	

2. **ESPACIO FISICO FUNCIONAL**

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**)**	$ 16.414.375
TOTAL RUBRO	**$ 16.414.375**

EN LETRAS : DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

3. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021 Del 01 al 30 de Noviembre de 2022. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$ 2.323.467
TOTAL RUBRO	**$ 2.323.467**
EN LETRAS : DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

4. BIENES CONSUMIBLES

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 DE 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 2.679.233
TOTAL RUBRO	**$ 2.679.233**
EN LETRAS : DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	

5. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.	$ 1.689.527
TOTAL RUBRO	**$ 1.689.527**
EN LETRAS : UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE	

6. SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el “Contrato para la prestación de servicios Funerarios”. Con FUNERALES SAN ANTONIO Identificado con NIT 80366937-8, el cual garantiza la prestación de los servicios funerarios a los usuarios vinculados al convenio 7460 de 2021.

Periodo: Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FUNERALES SAN ANTONIO

NIT/CC.	80.366.937-8
DIRECCION	CALLE 8 N°22 A – 02 La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	313 412 3305
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N°FS20210814 FACTURA D-352**
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021 a 13 de Septiembre del 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 52.111.250**

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021.Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.Servicios Funerarios	**$ 1.673.077**
TOTAL RUBRO	**$ 1.673.077**
EN LETRAS : UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

6. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.	$ 9.057.124
TOTAL RUBRO	**$ 9.057.124**
EN LETRAS : NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE	

7. VIGILANCIA

La Fundación Mesalud, a partir del 14 de Agosto del 2021 celebró el “Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada”. Con la empresa SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA Identificado con NIT 830.105.616-1, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar Brisas del convenio 7460.

Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA
NIT/CC.	830.105.616-1
DIRECCION	CALLE 7 N° 9-54 Marsella II - La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	5484327-3125839827

SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° **FDM-20210814**- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 125
FECHA CONTRATO	14 de Agosto del 2021 a 13 de Septiembre del 2023
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 215.865.800**
Periodo : Del 01 al 30 de Noviembre 2022	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7460 de 2021. Del 01 al 30 de Noviembre de 2022.Servicio Vigilancia	**$ 8.078.016**
TOTAL RUBRO	**$ 8.078.016**
EN LETRAS : OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE	

Atentamente,



……

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL



……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá TP. 63345

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 7460/2021
Nombre asociado/Contratista:	Fundación Mesalud
Periodo del informe:	Noviembre 01 al 30 del 2022

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	3358	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.565.746	$ 2.565.746
2	3361	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.886.228	$ 2.886.228
3	FVE 916	MILTON JOHEL MARTINEZ	Costos variables	Alimentos	522.500	$ 522.500
4	FEFP 9239	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS	Costos variables	Alimentos	113.400	$ 113.400
5	FEV 1894	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	947.050	$ 943.268
6	3362	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.641.017	$ 2.641.017
7	FVE 922	MILTON JOHEL MARTINEZ	Costos variables	Alimentos	498.501	$ 498.501
8	FEV 1911	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	450.000	$ 450.000
9	FE 4521	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	468.600	$ 468.600
10	FEFP 9334	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	120.600	$ 120.600
11	FEV 1923	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	583.450	$ 583.450
12	FEFP 9411	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS	Costos variables	Alimentos	136.620	$ 136.620
13	FVE 931	MILTON JOHEL MARTINEZ	Costos variables	Alimentos	543.500	$ 519.500
14	FE 4595	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	468.600	$ 468.600
15	2200	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Alimentos	7.217.140	$ 7.217.140
16	3364	DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	Costos variables	Alimentos	2.611.024	$ 2.611.024
17	FE 4625	MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	Costos variables	Alimentos	468.600	$ 468.600
18	FVE 944	MILTON JOHEL MARTINEZ	Costos variables	Alimentos	537.500	$ 529.500
19	FEFP 9492	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO SAS	Costos variables	Alimentos	154.440	$ 154.440
20	FVE 1936	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO SAS	Costos variables	Alimentos	462.800	$ 462.800
21	FEJH 77	MAYORGA CAMACHO JHON FREDY	Costos variables	Alimentos	1.908.000	$ 1.448.217
22	2201	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Absorbentes	13.857.550	$ 12.422.130
23	2203	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	3.280.830,00	$ 3.070.890
24	FEV 1895	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	98.100,00	$ 98.100
25	FEV 1913	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	11.100,00	$ 11.100
26	FEV 1924	DEPOSITO DE VIVERES EL CONDADO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	20.000,00	$ 20.000
27	1020	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	85.000,00	$ 85.000
28	FRV 1619	FACTORLIFE NATURAL SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	344.905,00	$ 344.905
29	1025	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	38.500,00	$ 38.500
30	1029	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	43.000,00	$ 43.000
31	1026	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	654.700,00	$ 43.092
32	1032	ORTIZ FONSECA HECTOR ANTONIO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	45.500,00	$ 45.500
33	2202	AGROCULTIVOS LA SIBERIA SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	960.330,00	$ 960.330
34	DTF/785920	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	Costos fijos	Bienes consumibles	1.111.705,00	$ 595.634
35	FEPL-833	BONILLA FRANCO JESUS ADOLFO	Costos fijos	Bienes consumibles	9.599,00	$ 9.599
36	D-350	IVAN CAMILO CONTRERAS	Costos fijos	Bienes consumibles	2.074.000,00	$ 2.074.000
37	FVE 125	SEGURIDAD EMPRESARIAL GUT LTDA	Costos fijos	Vigilancia	9.684.576	$ 8.078.016
38	D-352	FUNERALES SAN ANTONIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.675.000	$ 1.673.077
39	D-336	VICTORIA CECILIA GUTIERREZ ACOSTA	Costos por realización	Vestuario	9.645.500	$ 359.062
				TOTAL GENERAL		$ 55.781.686
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 14.119.853
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 41.302.771
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 359.062

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICADO DE APORTES ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 7460 DE 2021

La Mesa, Cundinamarca Diciembre 05 de 2022

Los suscritos, representante Legal OMAR RONCANCIO CORTES Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la FUNDACION MESALUD con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 4760 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación contractual suscrita el día 17 del mes de Junio del año 2022, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2021 para la vigencia 2022,certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio;

La ejecución de los aportes del 1 de Noviembre al 30 del 2022 está representada en el siguiente detalle:

Del 1 de Noviembre al 30 del 2022			
RUBRO	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
RECURSO HUMANO	CERTIFICACION	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021. Recurso Humano aportado.	$3.789.020
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	CERTIFICACION	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento de Espacio Físico Funcional.	$9.506.174
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	CERTIFICACION	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Reconocimiento por desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$4.225.182
BIENES CONSUMIBLES	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Bienes Consumibles	$1.267.816
ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Institucional	$1.218.122
SERVICIOS FUNERARIOS	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Servicio Funerario.	$528.472
TRANSPORTE	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Transporte.	$4.225.183

VIGILANCIA	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2020.Vigilancia.	$1.425.982
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Absorbentes y otros elementos de cuidado.	$ 7.826.609
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Elementos Aseo Personal.	$ 833.080
ALIMENTOS	FACTURAS	Aporte Asociado Convenio 7460 de 2021.Alimentos.	$4.224.502
		TOTAL APORTE ASOCIADO	$ 39.070.142
EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE			

Atentamente,

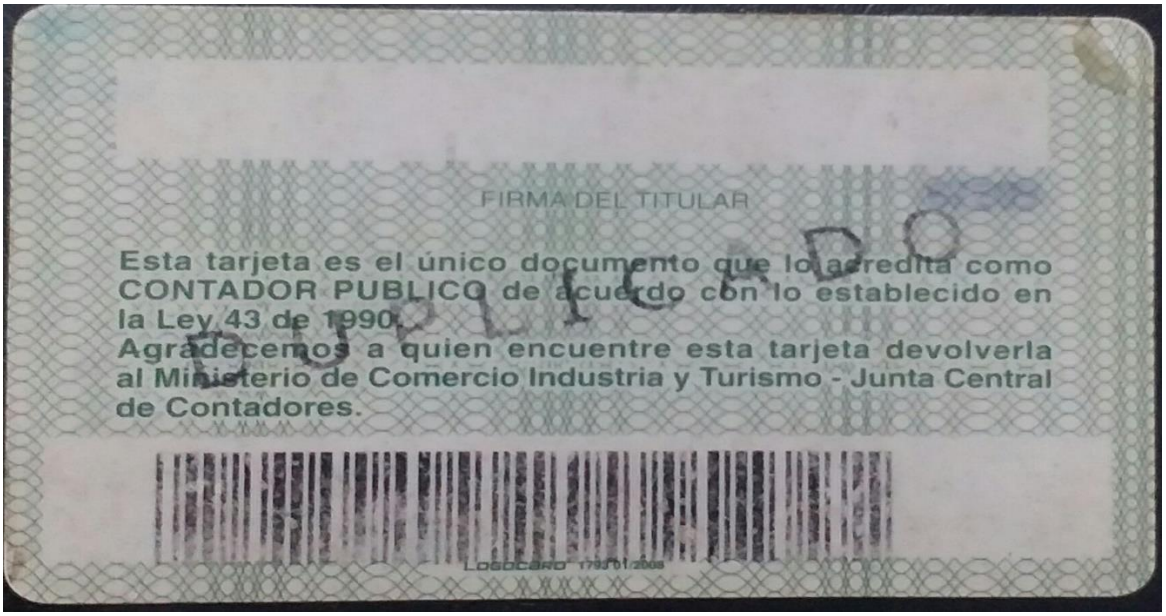
……

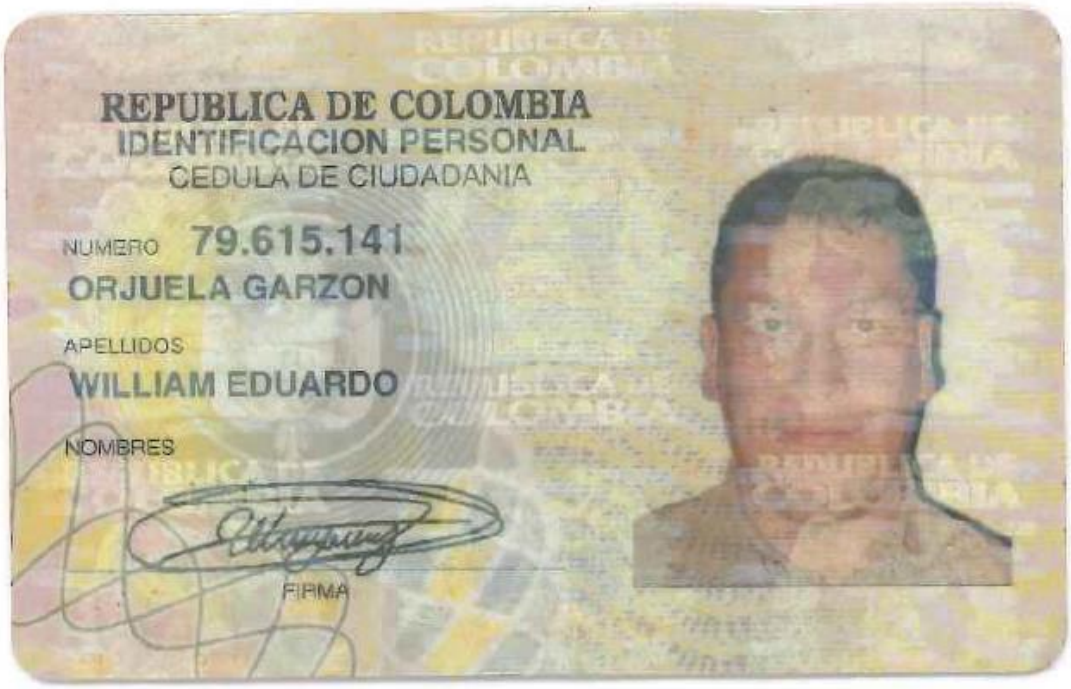
OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá
TP. 63345


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
63345-T
WILLIAM EDUARDO
ORJUELA GARZON
C.C. 79615141
RESOLUCION INSCRIPCION 014 FECHA 25/02/1999
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COL RES RÍGUEZ 7145

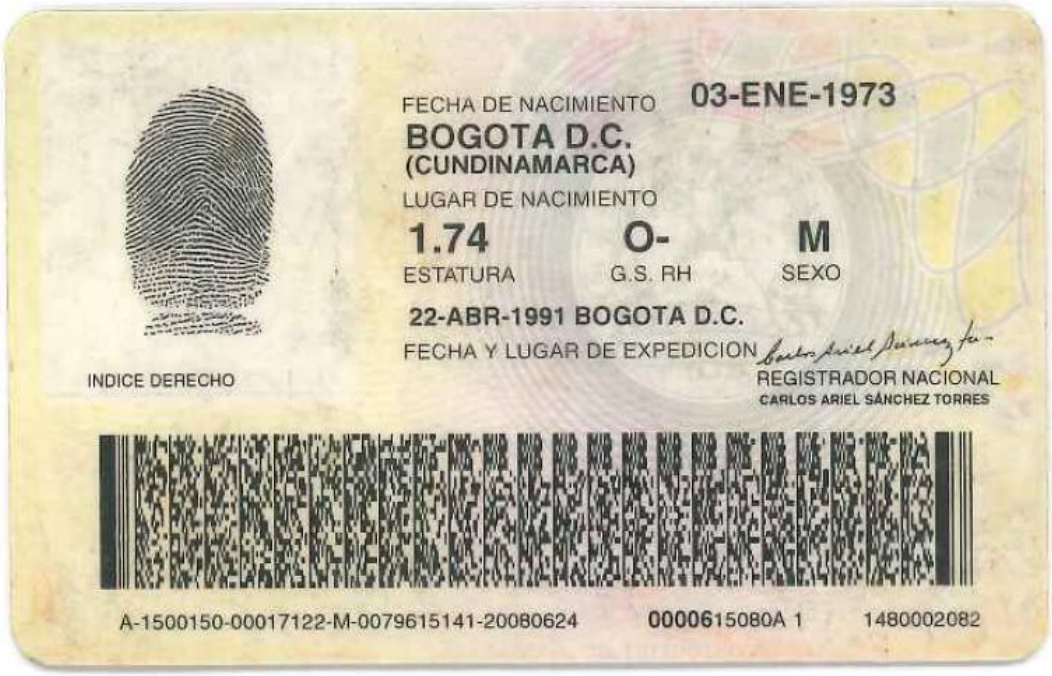

FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.615.141
ORJUELA GARZON
APELLIDOS
WILLIAM EDUARDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
22-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00017122-M-0079615141-20080624 0000615080A 1 1480002082

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C6045DA7A459F4C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *